



Defensoría del Público

Audiencia Pública
Región Patagonia 2023

9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Bulla.- Buenos días. Aquí estamos, en Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, para comenzar la sexta audiencia pública del año, de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual, en este caso, para la región patagónica. Nos encontramos en la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, donde nos han acogido con mucha amabilidad y con todas las comodidades.

Aquí, a mi izquierda, está presente la licenciada Eva Balcázar Andrade, que cumple el doble rol de vicedecana y secretaria académica de esta institución. Así que le vamos a pedir que nos dirija unas palabras de apertura de esta jornada, para luego comenzar con la audiencia pública.

Balcázar Andrade.- Buenos días. Muchas gracias por la presentación.

Primero que nada, le transmito el saludo del decano, que en este momento no nos puede acompañar por encontrarse en otras actividades. Les doy la bienvenida. La verdad es que para nosotros es un placer recibirlos.

Como ustedes saben, como la comunidad sabe, siempre nos encontramos abiertos a recibirlos y a que sean parte de nosotros, de este espacio, de la universidad, que es de todos y que nos permite poder mostrar parte de lo que el Estado está haciendo; siempre presente para su pueblo, para la sociedad. Y qué más significativo que lo haga la Defensoría en un espacio como este, que es el de la universidad, un espacio de todos para todos y para todas.

Así que, simplemente, quería transmitirles el cariño del decano, el nuestro, el de nuestra comunidad y darles la bienvenida para que se desarrolle esta jornada tan esperada –en este caso, la número sexta–, que ojalá se puedan seguir repitiendo a lo largo de los años. Muchas gracias.

Bulla.- Muchísimas gracias a la vicedecana de esta institución educativa.

Miriam: es tu turno.

Lewin.- Si ustedes están del otro lado viéndonos, ya saben que la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual nació al calor del debate de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26.522, conocida como ley de medios. Claramente, fue una ley muy discutida, una ley amada y también combatida desde el poder mediante recursos judiciales. De hecho, se intentó plantear su inconstitucionalidad, que, finalmente no pudo ser.

Y, cuando los grandes medios empezaban a adecuarse y a restringir su concentración, llegó un gobierno que tenía como meta claramente favorecerlos y con algunos decretos recortó –aunque no derogó– la 26.522. Entre lo dispuesto por la ley que siguió vigente, estuvo la Defensoría del Público. Después de una primera etapa a cargo de Cynthia Ottaviano –una etapa fundacional donde la Defensoría empezó a armarse desde cero–, siguió una etapa de acefalía y otra de intervención. En esto quiero destacar el rol de trabajadores y trabajadoras de la Defensoría que pugnaron y buscaron alianzas para intentar mantenerla abierta.

Si ustedes me preguntan qué es la Defensoría, yo les diría que la Defensoría es un organismo de derechos humanos, es un organismo que promueve el derecho humano a la comunicación, un organismo autónomo que

depende funcionalmente del Congreso de la Nación, que se nutre de recursos y de asignaciones específicas, que son un porcentaje de los impuestos que pagan los dueños de medios de comunicación.

Actualmente, estamos atravesando una situación bastante compleja en cuanto a recursos, porque mientras las asignaciones específicas crecen a un ritmo o una velocidad equis, la inflación y los salarios crecen a una velocidad equis al cuadrado, yo diría, ¿no? De manera que hacemos malabares para llevar adelante nuestra función, que no es otra que la de defender los derechos de usuarios y usuarias de medios de comunicación.

Yo siempre digo que, aunque afirmamos y estamos convencidos de que la comunicación no es una mercancía, sino que es un derecho, somos una suerte de organismo de defensa del consumidor o consumidora de medios de comunicación.

¿Qué es lo que nos plantean las audiencias? Hay varias temáticas por las que las audiencias recurren preferentemente a la Defensoría del Público, que no tiene potestad sancionadora, sino que intenta disuadir, intenta capacitar, tiene una función pedagógica, arma mesas de diálogos, talleres, clínicas de comunicación. De hecho, tenemos un fuerte equipo de capacitación que está en condiciones de brindar recursos de manera absolutamente gratuita a medios públicos y medios privados. Es decir, acompañamos a medios comunitarios, a medios indígenas, a radios universitarias y, también, a grandes agencias de publicidad, a canales con alcance nacional, aunque con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tratamos de estar siempre a tiro de quienes trabajan en estos medios, que son, en general, trabajadores que en los últimos años han visto sus funciones muy precarizadas, dado que prevalecen los bajos salarios y el multiempleo en integrantes de los equipos de medios de comunicación.

De manera que, a veces, la vulneración de derechos de las audiencias acontece no por un prejuicio, no por una cuestión ideológica, sino como resultado de la presión, la soledad y la falta de tiempo para capacitarse que tienen quienes empiezan sus carreras en los medios periodísticos.

A esto se suma que estamos atravesando una época de enormes y vertiginosos cambios en los medios de comunicación, donde prevalece lo digital y la Defensoría del Público todavía no tiene competencia en lo digital. Entonces, si una persona nos dice que en un canal por *streaming* o en una plataforma digital que sube audios y videos –tengamos en cuenta que las plataformas de noticias locales tienen una enorme influencia en la vida de las personas– se está violentando su intimidad, se está difundiendo información privada o incluso se esté incitando a la violencia contra una persona, la Defensoría formalmente no puede intervenir. Sin embargo, tenemos una carta a nuestro favor y es que, en general, si este contenido se viraliza y es recogido por una radio o por un canal de televisión, ahí sí podemos intervenir.

Ahora bien, ¿intervenimos para multar, intervenimos para sancionar? No, no, de ninguna manera. La Defensoría del Público no está para eso. ¿Hay un ente? Sí, el Ente Nacional de Comunicaciones, que, como administra el

espectro radioeléctrico –y la adjudicación de los espacios en el espectro radioeléctrico, tiene condiciones–, sí puede sancionar. Es decir, puede ser desde un apercibimiento o un llamado de atención hasta el retiro de la licencia o la suspensión de la licencia en el caso de que las vulneraciones de derechos sean reiteradas y graves.

La Defensoría del Público ha venido intercediendo en favor de medios sin fines de lucro para la asignación de la pauta oficial. Menciono esto porque es uno de los reclamos reiterados que seguramente va a surgir en esta audiencia.

Otro de los reclamos reiterados es el carácter adultocéntrico y porteñocéntrico de los medios de comunicación; es decir, chicos y chicas aparecen en los medios de comunicación cuando son víctimas de un delito o cuando son presuntos autores de un delito. El contenido referido a infancia y adolescencia está claramente policializado. También, está policializado el contenido referido a adultos y adultas mayores, que aparecen como “los pobres abuelos y abuelas” o como “nuestros queridos jubilados” en los casos en los que aparecen relacionados con información previsional; es decir, como si ser jubilado o víctima de un delito o abuelo fuera la única forma de envejecer

Incorporamos los contenidos ambientales y, en ese sentido, hay muchas organizaciones ambientales que se están inscribiendo en nuestras audiencias. Esto es nuevo. Incorporamos también una línea de trata para que no se confunda la trata ni con la explotación ni con el trabajo sexual.

Cuando empezamos, en plena pandemia, nos ocupamos de contenidos científicos relacionados con el coronavirus y seguimos encontrando que las audiencias están bastante atentas en lo que se relaciona con información que puede confundir cuando hay un brote de dengue o cuando hay una nueva cepa de coronavirus.

En un punto, podemos decir que quienes más se apropiaron de la Defensoría como instrumento fueron los colectivos LGBTIQ+. Porque cada vez que se vulneran los derechos de las personas travesti trans o de las personas homosexuales, tenemos un pico –en algunos casos, picos históricos– de reclamos ante la Defensoría. Por ejemplo, en el caso en el que una diputada provincial salió a decir que las personas travesti trans recibían pasajes gratis, vivienda gratis y sueldo sin trabajar, tuvimos un pico histórico de 1.759 reclamos en 24 horas. Esto, para desesperación de nuestro departamento de relaciones con las audiencias, que son quienes se ocupan de procesar los reclamos y entrar en contacto inmediato con el reclamante.

En nuestro organismo, la mayoría de los reclamos tiene una resolución bastante veloz. Somos bastante eficaces en esto. Nosotros cuando recibimos un reclamo no nos guiamos por lo que circula en redes sociales, por el recorte de videos, sino que analizamos toda la pieza. Tenemos una dirección de análisis y monitoreo que lleva adelante este análisis y un equipo de protección de derechos y asuntos jurídicos, conformado por abogados expertos en estas cuestiones que detecta si se han violado leyes, convenios, tratados internacionales.

Luego, inmediatamente nos ponemos en comunicación con el medio y le ofrecemos la oportunidad de una reparación, que puede consistir en una capacitación en una temática. Como siempre decimos, los y las periodistas y comunicadores y comunicadoras tenemos un océano de conocimiento con un centímetro de profundidad y hay algunas cuestiones delicadas –por ejemplo, el suicidio–, que merecen encararse con mucha responsabilidad y conocimiento.

Venimos interviniendo mucho en cuestiones que tienen que ver con suicidio. Por ejemplo, el reciente suicidio de un legislador de Tierra del Fuego fue tratado en los medios con mucho morbo e, incluso, hasta con la comisión de delitos, porque no se puede publicar contenidos de correspondencia privada, ¿no? Y, claramente, una carta que habría dejado no debería haberse publicado en los medios de comunicación.

Esta es una de las temáticas más difíciles de tratar. Me refiero a la temática del suicidio, la temática de los consumos problemáticos y la temática de la salud mental en general. Muchas veces, sin darse cuenta, los y las comunicadoras estigmatizan, se burlan de situaciones y no recurren a quienes tienen el conocimiento.

¿Qué hacemos nosotros en la Defensoría? Tenemos recomendaciones –que ustedes pueden consultar en la página– sobre todas las temáticas delicadas que aparecen en los medios de comunicación. Y vamos por más, porque la historia nos pone frente a situaciones delicadas, como, por ejemplo, el auge de la islamofobia y del antisemitismo por el conflicto a partir de la guerra en Medio Oriente. Inmediatamente, nos ponemos a trabajar no en soledad –de ninguna manera–, sino con quienes conocen de la temática, con los directos afectados, con quienes vienen analizando históricamente estas cuestiones.

Esta es la audiencia que cierra el año. Esperamos poder iniciar –calculo que en el mes de febrero– una nueva rueda de audiencias. Yo quiero destacar que todo lo público está siendo puesto en cuestión por una de las fórmulas. Es increíble cómo nos corrieron el arco y estamos en este momento discutiendo situaciones y cuestiones que antes parecía que estaban consensuadas, ¿no?

Hace un año, veníamos pujando por la reglamentación y la aplicación de la ley de equidad de género y cupo trans en los medios de comunicación, por el fortalecimiento de la figura de las editoras de género y estábamos convencidos de que había un consenso social acerca de lo que ocurrió durante el genocidio en la última dictadura. Este año, la democracia cumple 40 años, pero es una democracia que es todavía adolescente y tiene muchas deudas. Es una democracia en construcción.

Otras cuestiones que estábamos discutiendo hace un año es el acceso a la pauta para garantizar la sostenibilidad de los medios sin fines de lucro –es decir, el acceso a la pauta oficial tanto en el ámbito nacional como provincial y municipal–, estábamos pidiendo más y mejor conectividad, estábamos reclamando accesibilidad para las personas con discapacidad en los medios de comunicación, estábamos reclamando la ampliación de competencias a lo digital de la Defensoría del Público. Pero el arco se corrió de una manera

imprevisible e inimaginable y estamos ante una situación radicalmente diferente. Diariamente, circulan noticias falsas con muchísima intensidad y aseveraciones acientíficas, como el negacionismo del cambio climático, la promoción de un mercado de órganos, la venta de niños y la posibilidad de renunciar a la paternidad. Es decir, hay una violencia en el discurso y una incitación reiterada a la violencia contra el que piensa diferente. Hay misoginia, hay discriminación contra homosexuales, contra los pueblos originarios, migrantes, hay insultos constantes a las personas que tienen creencias religiosas, que son mayoritarias en nuestro pueblo.

El año pasado nos estábamos preocupando por la discriminación hacia las religiones de raíz afro, por ejemplo, y ahora tenemos que escuchar que el Papa es un delegado del Maligno en la Tierra. Todo esto en boca de candidatos y de personas ya electas para ocupar bancas en el Congreso de la Nación, en medio de un sistema democrático en el que manifiestamente no creen.

Y lo más grave –reitero– es la reivindicación del genocidio. Porque no se trata de negacionismo, se trata de la reivindicación de lo hecho desde el Estado terrorista durante la dictadura. Es preocupante la cercanía de algunas candidatas con torturadores, violadores, ladrones, asesinos.

Lo que está promoviendo esta fórmula es la destrucción del Estado. Se dicen antisistema, pero son la expresión más salvaje del sistema. Es el individualismo llevado al extremo, donde los valores humanistas quedan absolutamente anulados. En este contexto, no podemos no pronunciarnos.

Bulla.- Vamos a comenzar formalmente con la audiencia pública.

Quería remarcar que la inscripción tuvo una característica distintiva respecto de las anteriores. Nosotros decimos siempre que una de las pocas cosas rescatables de la pandemia es que nos habituó a usar tecnologías que ya estaban disponibles pero que no sabíamos ni cómo se escribían. Por ejemplo, la palabra SUM era hasta entonces “salón de usos múltiples”. Ahora, es Zoom, con “z” y dos “o” pasó a ser el nombre genérico de una plataforma de videollamadas. Por supuesto que hay muchas otras además de Zoom.

Por lo tanto, a la salida de la pandemia, nos vimos forzados a incorporar esa modalidad de participación y vimos que llegó para quedarse, entre otras cosas, porque nosotros hacemos audiencia pública regional. Imagínense en una audiencia pública de la Patagonia pedirle a alguien de Santa Rosa, La Pampa, o de Cutral Co, Río Negro, o de Ushuaia, Tierra del Fuego, que se venga hasta aquí con las enormes distancias. Lo mismo sucede en las otras regiones del país, aunque, por ahí, con distancias un poco menores pero imposibles de ser cubiertas.

Como decía, venimos implementando esa metodología y, más o menos, la tendencia era pareja. En algunos lugares, la tendencia era más creciente al Zoom. Esto nos ha deparado alguna experiencia interesante, porque hemos visto gente participar desde bares en el centro de una ciudad con su celular; algo que está bueno porque amplía la cantidad de voces que uno puede escuchar desde hogares, desde lugares de trabajo, desde parques y demás.

En esta oportunidad, se nos da por primera vez un vuelco terrible en donde casi la totalidad de los inscriptos van a participar por Zoom.

Como siempre hacemos, vamos a iniciar en un primer tramo con las participaciones presenciales. Luego, haremos el intervalo, ya que estamos obligados tecnológicamente para aprestar todo a fin de poner en funcionamiento el Zoom.

Como decíamos recién en bambalinas, hoy vamos hacia un salto mortal sin red, porque como entendemos que la caridad bien entendida empieza por casa, este *streaming* –como todos nuestros *streamings*– se va a hacer con intérpretes de lengua de señas. Esto es algo que les reclamamos en balde –por usar una palabra nueva– a los canales, que están obligados a hacerlo nada más y nada menos que desde el 10 de octubre de 2009 –día que se sancionó la 26.522– y que, sin embargo, siempre encuentran algún, pero para no implementarlo, dejando afuera un porcentaje alto de la población que queda excluido del derecho a la información, pero que también consume. Con lo cual, hasta no es comercialmente inteligente para los canales de televisión no ampliar el público de los anuncios que ellos contratan y demás. Sin embargo, parece que la vocación por discriminar, en este caso, interesa más que el dinero.

Entonces, en esta oportunidad, tenemos a los intérpretes de lengua de señas allí, en Buenos Aires. A eso me refería con el salto mortal sin red. Esperemos que salga todo bien, como en las pruebas que se hicieron antes de esta audiencia. Por supuesto, cualquiera que haya querido pasar un PowerPoint en una clase sabe que lo prepara perfectamente bien y, en el momento que toca exponer, siempre algo falla. Esperemos que no sea el caso. (*Risas.*)

Antes de iniciar con la lista de oradores, quiero decirles que está presente la diputada nacional Roxana Reyes. Así que le vamos a pedir si se puede acercar al atril a hacer uso de la palabra. No la vamos a obligar, pero entiendo que su intención es dirigirnos unas palabras. Luego de su exposición, comenzamos con la lista de oradores.

Reyes.- Buenas días a todos. Fundamentalmente, quiero darles la bienvenida.

En la región patagónica y en Santa Cruz, el hecho de tener una audiencia presencial con ustedes, como la que han venido a celebrar, es de toda importancia.

Nosotros en Santa Cruz, particularmente, tenemos un problema de comunicación con islas informáticas, donde Río Gallegos y la ciudad de Caleta Olivia tienen una gran concentración de medios de comunicación –como ustedes lo sabrán– y el resto de las localidades que tienen importantes distancias entre sí solamente tienen algunas radios, pero no tienen el gran nivel de información que tienen la ciudad de Caleta Olivia y la de Río Gallegos. En el caso de Caleta Olivia, también está influenciada por su cercana ciudad vecina Comodoro Rivadavia.

El acceso a la información es un derecho humano y hoy en esta sala, siendo ustedes de la importancia que tiene la Defensoría –con la vinculación

que tiene con la Cámara de Diputados—, la verdad es que sería muy importante que contáramos con muchísima más presencia. Este es un debate que tenemos que dar: ¿cómo tenemos que llegar a todos los medios de comunicación y a la ciudadanía para que sepa cuáles son sus derechos, cómo ejecutarlos, cómo ejercitarlo, cómo pedir?

Ustedes hablan de que se les presentan denuncias, y la verdad es que yo creo que hay muchos ciudadanos argentinos —santacruceños y patagónicos— que no saben de su existencia, que no saben cuál es el rol que cumplen y que tampoco saben que pueden ir a hacer denuncias sobre aquello a lo que se ven expuestos o afectados. Porque es verdad que en las redes sociales ustedes, de pronto, no tienen un poder de acción, pero mucho de lo que circula por las redes sociales se transmite luego en medios formales de comunicación con total y absoluta impunidad.

Entonces, sería muy importante que hoy tuviéramos estudiantes de la carrera de Comunicación Social y sería muy importante que tuviéramos acá presentes a los distintos medios de comunicación de la provincia. Obviamente, sería muy importante hablar de lo que representa acá, en Santa Cruz, la Agencia de Medios del Estado, cuál es el rol que está cumpliendo y cómo interactúa con ustedes. Porque es muy importante saber cómo se monitorea la información en Santa Cruz y, fundamentalmente, qué pasa con las minorías en Santa Cruz.

En Santa Cruz, las minorías no tienen acceso a los medios de comunicación oficial como tienen, obviamente, quienes representan al partido oficial. Y este también es un tema que yo creo que desde la Defensoría se tendría que monitorear en todos los estados, sea cual sea el color político que gobierne. Nosotros, en este momento, vamos a estar frente a una transición política y en todo momento es importante que tanto quienes sean oficialismo como quienes sean oposición en las distintas provincias tengan un acceso adecuado a los medios de comunicación para poder transmitir sus ideas.

Todo esto es un desafío que tenemos nosotros como legisladores y ustedes desde la Defensoría. Me refiero a tener esta interacción lo mejor posible y, sobre todo, comprender que el acceso a la información, la fluidez de la información, la posibilidad de tener derecho de réplica y la posibilidad de poder hacer las denuncias pertinentes con las respuestas oportunas de los organismos públicos es lo que garantiza un derecho humano efectivo y real, más allá de lo que tiene que ver con la pedagogía que hacemos sobre los derechos humanos.

Los derechos humanos existen si y solo si la gente los usufructúa, y solamente los podemos usufructuar si nos dan la posibilidad de tener un micrófono, esta posibilidad de hablar, esta posibilidad de decir cuáles son los problemas que nos atraviesan.

Como santacruceña y habiendo ejercido la actividad política durante ocho años —porque siempre he trabajado en la actividad privada—, he visto cercenada en esta provincia mis posibilidades de acceso a los medios de comunicación oficial. Y, obviamente, por la distribución de la pauta oficial, se

entiende que los medios de comunicación que no son oficiales a veces tienen lo que se llama “la bajada de línea”, para que, por ejemplo, un determinado dirigente no pueda ejercer su derecho de réplica, no pueda hacer llegar su opinión. Esto determina, a su vez, que hay una desigualdad de oportunidades de los ciudadanos, de saber qué es lo que está pasando, por dónde pasa la cosa pública y cuáles son las cuestiones que son de su interés y que se trasuntan en su vida cotidiana.

Así que, fundamentalmente, quiero agradecerles que estén acá y pedirles que se contacten con cada uno de nosotros. Hay muchos actores sociales y políticos que están interesados en esta temática, que creemos que es la forma de garantizar la vigencia efectiva de los derechos humanos; al igual que la justicia, creemos que tiene que ser transparente y tiene que ser idónea. Desde luego, me pongo a disposición como legisladora y los invito a que hagan un trabajo de campo con los medios de comunicación local para saber qué es lo que viven, cómo les resulta el ejercicio de su profesión, cómo se maneja el tema de la pauta oficial y cuáles son las posibilidades y las imposibilidades que encuentran cotidianamente en el desempeño de su profesión.

También, es muy importante que la Agencia de Medios Provincial se ponga en debate para determinar cuál es la función que cumple, la cantidad de personal que tiene esta Agencia y cómo llega cotidianamente al ciudadano. Ustedes hablaron de determinados colectivos que están marginados y, así como se han referido a estos colectivos que necesitan que los medios de comunicación estén cerca, han hablado de problemáticas muy fuertes, como el suicidio, la violencia, que son problemáticas que hay que tratar: la prevención del suicidio, la prevención del abuso sexual, la prevención del maltrato y del maltrato infantil. Tenemos una función fundamental, tenemos que poner todos los recursos para eso y lo tenemos que manejar con mucha responsabilidad, pero tiene que llegar a cada casa.

Particularmente, un párrafo sobre la función que tienen con el monitoreo y el trabajo con el maltrato y el abuso infantil. Todos sabemos que eso pasa adentro de la casa y, en ese sentido, hay que hacer una concientización muy importante de lo que no se debe tolerar, de lo que representa maltrato, de lo que representa abuso, para proteger eso que siempre queremos proteger, que son los más vulnerables. Así que tenemos mucho trabajo.

Nuevamente, estoy muy agradecida y les doy la bienvenida. Espero que tengan una jornada de trabajo interesante en Santa Cruz y que les podamos dejar disparadores de hacia dónde tenemos que ir en esta región, que, como cada región y como es nuestro país, es tan diferente. Tenemos un país muy diverso y la realidad que se da en Jujuy o en Formosa no es la misma que la que se puede llegar a dar en una provincia como Santa Cruz –que es sobre la que me toca hablar–, donde –insisto– las distancias son muy grandes y las islas informáticas están muy marcadas.

Así que muchas gracias y que tengan una excelente jornada. (*Aplausos.*)
Lewin.- Muchísimas gracias por haberse acercado. Vamos a tomar nota de todas las sugerencias. Muchas gracias.

Bulla.- Quiero mencionar algo de lo que me había olvidado pero que me lo trajo a la memoria nuevamente algo que dijo la diputada. Estaba previsto que Viviana Lazarte, directora de la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales, AMA, estuviera en la apertura, pero me avisó –de hecho, yo lo sabía desde ayer– que está en negociaciones paritarias con el Sindicato Argentino de Televisión Satsaid, porque, entre otras cosas, esta Agencia es la responsable de la administración del canal provincial. Me dijo que estima que alrededor de las tres de la tarde, cuando hagamos el parate para pasar a la parte virtual, se va a acercar, así nos da un saludo antes de que comencemos con la segunda parte.

Así que, sin más, “sin tanto gre gre para decir Gregorio –como se decía antes–”, vamos a convocar a Alfredo Jaramillo, del Ovilla Terapéutico, que es una institución de aquí, de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Jaramillo.- Buenos días a todos y a todas. Por suerte, habló la diputada y no tuve que hacerlo yo primero, porque tenía nervios que ser el primero. (*Risas.*)

Mi nombre es Alfredo Jaramillo y estudié la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la UMPA, acá, en nuestra Universidad Nacional. Trabajo para el servicio de Bienestar Psicosocial del Hospital de Río Gallegos y trabajo en acompañamientos domiciliarios para personas con padecimiento mental.

También, participo en dispositivos grupales, en dispositivos comunitarios, desde Ovilla Terapéutico –que es, principalmente, del que voy a hablar–, que es un espacio autogestivo que busca promover la salud mental comunitaria, porque como enfermamos en comunidad, también sanamos en comunidad. Y, a su vez, participo en un espacio de cuidadores familiares en la Fundación Centa.

Dicho eso, les voy a compartir lo que traje escrito para ocupar los cinco preciados minutos; creo que ya ocupé la mitad.

Tomamos la palabra en el marco de esta audiencia pública en torno a los alcances y las agendas que tienen los medios de comunicación audiovisual, porque consideramos que la salud colectiva y el tratamiento y abordaje comunicacional de las temáticas y problemáticas vinculadas a la salud mental, en particular, requieren nuestra atención y reflexión.

La Ley Nacional de Salud Mental, 26.657, nos invita a promover un modelo de abordaje pensado en y desde la comunidad, en el que todos y todas asumamos el compromiso de cuidar y promover comunitariamente entornos saludables. Los medios de comunicación no pueden estar ajenos a este debate, dado que son formadores de opinión. Aún hoy y a pesar de las recomendaciones que diferentes organismos y especialistas han realizado, podemos encontrar la tendencia a sostener miradas de peligrosidad y estigmatizante de los sujetos con padecimiento mental o discapacidad psicosocial.

La psicopatologización de los discursos en los medios de comunicación nos preocupa y es preocupante, así como el desconocimiento en algunas

ocasiones de los abordajes integrales a las situaciones vinculadas a la salud mental de las personas, las familias y las comunidades.

Hablar de un tratamiento integral e inclusivo implica activar un proceso que requiere la implementación responsable y concreta de la Ley Nacional de Salud Mental y de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual en clave santacruceña, como así también la promoción de la participación de toda la ciudadanía y de todas aquellas prácticas que encuentran un enlace posible entre la salud y los derechos humanos. Así lo afirma el Colegio de Psicólogos y Psicólogas de la provincia de Santa Cruz en un documento recientemente publicado.

Por lo tanto, es necesario que los comunicadores y las comunicadoras amplíen la mirada con perspectiva de derechos humanos y que la información transmitida dé cuenta de la interdisciplina y de la intersectorial que requiere el abordaje comunitario de la salud mental, basándose en fuentes confiables, pero con actualización de conocimientos.

Es sumamente importante que los profesionales convocados a dar información den cuenta de las múltiples miradas interdisciplinarias y disciplinarias para evitar la homogeneización de la mirada –es decir, psicólogos, psicólogas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, acompañantes terapéuticos, enfermeros y enfermeras, abogados, psiquiatras, talleristas, agentes sanitarios, musicoterapeutas, etcétera–, además de promover la participación activa de quienes hoy el estigma los deja sin voz; me refiero a los usuarios y usuarias y familiares de salud mental.

Me detengo aquí un segundito. ¿Qué quiero decir con esto? Si solamente los psiquiatras o los psicólogos –con todo el respeto que uno les debe tener a las profesiones– son convocados a hablar de temas de salud mental, los medios no darían cuenta de la interdisciplina que requiere el abordaje de la salud mental y lo que se logra con esto es la psiquiatrización, la psicologización o –siendo más complejos– la psicopatologización de los temas de salud mental.

Las personas, más allá de las circunstancias que están atravesando, son ante todo personas. En muchos casos, la circunstancia de padecimiento mental no es relevante para la información que se está difundiendo. Entonces, no hay motivos para mencionarla. Si hay que hacerlo, se debe evitar etiquetar a los individuos, sustantivándolos los por su condición. Digo: “Un esquizofrénico hizo tal cosa”, “Un depresivo hizo tal otra”, “Un loco”, “Un drogadicto”, “Un borracho”.

Si bien los medios de comunicación locales –hablo en el caso de Río Gallegos– suelen ser receptivos a informar sobre otras actividades que se realizan desde diferentes ámbitos para promover el bienestar psicosocial de la comunidad, todavía... todavía quedan viejas prácticas que recurren a titulares alarmantes o morbosos. Como dice el documento al que hago mención del Colegio de Psicólogos y Psicólogas de la provincia, que incluye el tema de salud mental para llamar la atención del público.

Ahora bien, me quiero detener un momento y compartir con ustedes una reflexión o, más bien, una invitación. ¿No sería importante fortalecer el rol de

los medios de comunicación audiovisual como actores estratégicos de la promoción de la salud mental comunitaria?

Me pregunto y les comparto esta pregunta. La noticia de que en la ciudad de Río Gallegos se toma cada vez más ansiolíticos y que la sociedad está cada vez más depresiva es importante, porque es una información importante, pero ¿no sería aún más relevante informarle a la comunidad respecto de todas aquellas propuestas que llevan adelante las organizaciones, instituciones, grupos y barrios, y que favorecen la promoción de la salud colectiva? Es decir, ¿no aportaría más a la salud mental de la comunidad contar el trabajo que realizan los profesionales y actores sociales para cuidar el bienestar?

Claro que es importante esa información que salió en nuestros medios que dice que en la ciudad de Río Gallegos cada vez se toma más ansiolíticos, pero ¿no sería más importante fortalecer el rol promotor de los medios de comunicación como parte de la aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental? Son interrogantes. No tengo la respuesta.

Espacios como Sosteniéndonos prevención del suicidio y Una noche de juegos, del dispositivo Anidar, del Servicio de Salud Mental; el taller Ritmos del Hospital de Día; la Consejería de Salud Mental de la UNPA; el taller de adolescentes del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia; la lectura de cuentos de los voluntarios hospitalarios del Hospital Regional de Río Gallegos y demás espacios y proyectos donde la comunidad puede sumarse y participar ¿no sumarían más? ¿No sumaría más informar de aquellos y de ellos?

En esta mañana, esta es la invitación; al menos, la que intento transmitir. Los invito a pensar la comunicación social desde un rol diferente, desde el rol de la promoción. Los invito a humanizar nuestras opiniones respecto a las situaciones que pueden generar sufrimiento en muchas personas en nuestro entorno; es decir, en desmanicomializar nuestras prácticas de comunicación. Porque el manicomio no se termina cerrando el neuropsiquiátrico; el manicomio está presente en nuestras prácticas, en nuestras mentes, en nuestros prejuicios y en nuestros estereotipos, y nuestros comunicadores, si no hacen una reflexión crítica, esto lo transmiten en los medios.

Por otro lado, debemos promover desde el rol que nos toca a cada uno de nosotros escenarios más habitables y más saludables para nuestras audiencias. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Alfredo.

Ahora es el turno de Karina Vanesa Ojeda, de la FM UNPA, Universidad de la Patagonia Austral. Acomodate el micrófono porque creo que Alfredo es un poco más alto que vos.

Ojeda.- Buenos días. Muchas gracias, Gustavo y Miriam, por esta oportunidad, en esta ocasión, de participar de manera presencial, porque ya lo vengo haciendo de manera recurrente cada año. Para mí es un honor poder estar compartiendo este mediodía con ustedes.

Quiero decirles que, además de integrar el *staff* de Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral, soy coordinadora de la Comisión de

Derechos Humanos y Géneros de la Radio Internacional Universitaria, así que hay compañeros que están mirando a través de YouTube. Por lo tanto, les agradecemos a ellos también por sumarse a participar de esta audiencia desde distintos lugares del mundo.

Como cada año, a través de Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral –FM UNPA 99.9 megahertz– estamos presentes para compartirles hoy “40 años de democracia, una mirada al futuro y al pasado”. A estos temas, así como otros de importancia, los tratamos a diario en nuestra programación y ustedes van a poder encontrarlos también en nuestra página.

Luego de la última dictadura militar y con la vuelta de la democracia, se han producido acciones e investigaciones que revisan hechos de la historia nacional y promueven la visibilización de otras memorias. Frente a décadas de la política del olvido y la ausencia de los temas controvertidos en diferentes espacios institucionales, las demandas de las organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas de crímenes de lesa humanidad, en conjunto con cambios de varias legislaciones, promovieron que aquellas memorias contrahegemónicas fuesen invisibilizadas en diferentes espacios –entre ellos, los educativos–, con el fin de fomentar una ciudadanía crítica.

A 40 años de la democracia, es preciso revisar y visibilizar los genocidios cometidos por el Estado para dar cuenta de que muchos crímenes han quedado impunes pese al pedido de justicia de diferentes actores de nuestra sociedad civil y para que los espacios educativos no sean ajenos a las políticas de las memorias y los derechos humanos.

Uno de los primeros genocidios cometidos por el Estado fue realizado a partir de la llamada Campaña del Desierto, donde la gente preexistente al Estado, que vivía allí desde hacía tiempos inmemoriales, fue despojada de sus tierras, apresadas, apartadas de sus familias y arriadas a campos de concentración en Chinchinales y Valcheta, entre otros.

Fueron explotadas en ingenios azucareros y secuestradas para ser exhibidas –como se hacía en Europa en zoológicos humanos– luego de muertas por enfermedades curables. En otros casos, despellejadas para ser expuestas en las vitrinas del Museo de La Plata. En este sentido, las niñas y los niños fueron robados para ser servidumbre de los poderosos, arrebatándoles no solo su libertad sino su identidad originaria. Y, finalmente, mucha gente fue repartida como ganado sin poder ejercer ningún derecho.

Así aparece en las historias de Sam Slick, hijo de Casimiro Bigua, guía del Perito Moren y asesinado por los nuevos guías de este y, luego de su muerte, desenterrado para ser exhibido.

También, debemos recordar a la familia Orkeke, apresada y llevada en el barco Villarino, cuya réplica tenemos en la ciudad de Río Gallegos al día de hoy; réplica que fue instalada, sin revisar esta parte de la historia y dando cuenta también de esa impunidad y negacionismo.

Tafá, una mujer alacalufe, y Maish Kensis, joven yagán, también fueron presos de la ciencia, del genocidio selk'nam. De esto también hay testimonios

e imágenes, pero no hay juicio y castigo. Los pueblos originarios no hemos tenido todavía un Nunca Más.

Otro de los genocidios llevado a cabo por el Estado fueron los fusilamientos en el marco de las huelgas patagónicas frente a diferentes medidas de fuerza que realizaron los obreros y que incluyeron el comienzo de boicot y huelga. El gobierno de Irigoyen mandó al Ejército encabezado por el Coronel Varela, quien da cuenta de las precarias condiciones laborales y de vida de los trabajadores y solicita a los estancieros que se cumpla el pliego de condiciones.

Luego, debido al incumplimiento del pliego pedido por los huelguistas, se producen diferentes levantamientos. El Gobierno, coaccionado por los hacendados, envía nuevamente a Varela, quien con otros capitanes persigue y fusila a 1.500 trabajadores, cuyos asesinatos continúan impunes.

Esas personas torturadas y desaparecidas, sus familias y la sociedad civil, que nos horrorizamos hoy de esos crímenes, todavía no hemos tenido justicia.

Finalmente, aparece la dictadura militar: el genocidio más reciente, que dejó 30.000 desaparecidos. Mirtha Mántaras dice en *Genocidio en Argentina*: “El tándem cívico-militar asociado para cometer genocidio durante la dictadura no fue una concentración casual. Encontramos en la historia argentina los antecedentes de esa alianza, por ejemplo, en el genocidio de las poblaciones originarias de la Patagonia perpetrado por el general Julio Argentino Roca, quien comandó las tropas militares, utilizando fusiles de repetición. Así, la minoría oligárquica obtuvo 20.000 leguas de tierras que se sumaron a las que ya poseían; por lo cual, tan solo cincuenta familias fueron dueñas de más de 4 millones de hectáreas en el país.

La represión obrera por parte del Ejército es otra muestra para iguales sin fin; pues estaban dirigidas a proteger las ganancias de la oligarquía a costa del homicidio de los obreros y los peones rurales.

La democracia marcó el fin de la dictadura, de uno de los genocidios más grandes de la Argentina, pero hay otros. Solo sanando todas las heridas del pasado, vamos a poder mirar al futuro”. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Karina.

Es el turno de una exposición colectiva de un grupo llamado “Guardianes del Estuario”, Asociación Ambiente Sur. Están presentes Sofía Acuña, Sol Garzón y Leandro Barrientos. Y ahí viene un cuarto integrante. Vayan haciendo uso del micrófono como a ustedes les parezca más cómodo.

Acuña.- Hola. Buenos días. Mi nombre es Sofía Acuña, formo parte de Ambiente Sur y soy una guardiana del estuario. Hoy me acompañan en representación los guardianes Sol Garzón, Leandro Barrientos y Baltazar Barrionuevo.

“Guardianes del Estuario” es un programa de participación comunitaria de la organización ONG Ambiente Sur que cuenta con el apoyo de Manomet. Este programa inició en febrero de 2021 y, hasta el momento, se han sumado

ocho instituciones, entre ellas, la Fundación Ser Parte, cuyos jóvenes nos acompañan hoy.

Desde “Guardianes del Estuario”, buscamos el apoyo y la participación de distintas organizaciones, vecinos y vecinas, para que al conocer sobre nuestro ambiente se potencie y se valore su cuidado. Por eso, desarrollamos acciones de educación ambiental e involucramiento comunitario en beneficio de la biodiversidad y de las comunidades.

Hoy estamos en esta audiencia pública para compartirles sobre una de nuestras formas de difusión y sensibilización, que es el *Mundo de los Guardianes del Estuario*, un programa radial producido y emitido por Radio Universidad FM UNPA 99.9 los días viernes a las 14:00. A través de este espacio, llevamos adelante una comunicación consciente para crear un mundo más limpio y sano. Queremos destacar que desde la radio de la universidad – además del espacio de grabación y emisión– nos han brindado talleres de formación, por lo que expresamos nuestro agradecimiento por su acompañamiento también.

Para nosotros como ONG, no solamente es fundamental poder contar con espacios de formación y difusión, sino que también es imprescindible tener espacios en los que podamos ser autores y protagonistas del desarrollo de mensajes en los que podamos expresar nuestras preocupaciones y propuestas y en los que escuchemos y conozcamos las posturas de vecinos y vecinas. Por ello, no solo agradecemos y celebramos la existencia de medios públicos, sino que nos pronunciamos a favor de su sostenimiento.

A continuación, le cedo la palabra a mi compañera, Sol Garzón.

Garzón.- Hola. Mi nombre es Sol Garzón, soy una guardiana del estuario y en el programa *El Mundo de los Guardianes del Estuario* realizo una columna sobre las efemérides ambientales destacadas, vinculándolas con problemáticas locales.

Vine a esta audiencia pública para compartirles que los guardianes realizamos acciones para concientizar sobre lo necesario que es mantener y proteger nuestro estuario y lo importante que es para las aves que nos visitan, algunas de las cuales vienen desde casi el Polo Norte, mientras que... Me perdí. Mientras mayor cantidad de aves veamos, más sano se encontrará el ambiente que compartimos con ellas.

Por eso, es importante mantener la conservación del estuario. Los invitamos a sumarse a Guardianes y ayudarnos a que seamos más los que protegemos y disfrutemos de este ambiente. (*Aplausos.*)

Barrientos.- Hola. Mi nombre es Leandro Barrientos. Soy un guardián del estuario y en el programa *El Mundo de los Guardianes* realizo una columna en la que cuento sobre las aves que visitan el estuario, las características que tienen y, también, brindo recomendaciones sobre cómo cuidarlas y por qué es importante cuidarlas.

Yo quise estar presente en esta audiencia para recordarles la importancia del cuidado del ambiente para nosotros y para las aves. Compartamos el estuario.

Pueden seguirnos en redes sociales o comunicarse con nosotros al teléfono fijo de la radio, que es 421488 o al contacto de WhatsApp, que es 2966 706578. “Dame una mano por un estuario limpio y sano”. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Acuña.- Lea y Sol nos compartieron algunas de las secciones en las que nos proponemos compartir sobre problemáticas ambientales locales desde una perspectiva integral y regional, pensando en nuestra audiencia local.

Muchas gracias por escucharnos y por el espacio. *(Aplausos.)*

Bulla.- Gracias a ustedes por participar.

Ahora, es el turno de Pedro Silva, que trabaja en la ya mencionada AMA, Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de la provincia de Santa Cruz.

Silva.- Buenos días, buenas tardes a todos. Gracias por la presentación.

Mi nombre es Pedro Silva. Soy productor, soy periodista y hoy formo parte de la Agencia de Medios del Gobierno de la provincia –AMA Santa Cruz–, que fue reglamentada hace un año y medio. Es una agencia de medios que contiene cinco gerencias: Administración, Canal 9, LU 14, Comunicación Territorial y Contenidos.

Más allá del sitio del que formo parte, de dónde trabajo o cuál es mi experiencia, la idea era aportar un poquito sobre la situación de los medios en general, de los trabajadores de prensa y de los periodistas; es decir, del rubro en general.

En primer lugar, quiero advertir sobre lo que puede llegar a ocurrir en los próximos años con la situación por la que ya muchos trabajadores de prensa y de la comunicación están pasando, que tiene que ver con la ausencia de políticas que sostengan a los trabajadores y a los medios de comunicación y que esas políticas vengan del propio Estado.

Hoy, la migración por medio de las nuevas tecnologías está dejando afuera a muchos de los trabajadores en muchos de los oficios que tiene la comunicación, que tiene el periodismo y que tiene la comunicación social en general. Me parece que esto sienta un alerta, porque significa que muchos de los oficios que nosotros creíamos por ahí asegurados ya están siendo suplantados por máquinas, por robots o por lo que fuere.

Con lo cual, me parece fundamental empezar a dar debates que tengan que ver con cómo, primero, sostenemos a todos aquellos que trabajan y están dentro de lo que es la comunicación, sobre todo, para aquellos modelos que, por ahí, plantean la ausencia del Estado. Esto significaría para esa gente –para los trabajadores y para quienes hacen comunicación y prensa– un reemplazo todavía más rápido de esa gente como trabajadores o como comunicadores.

En principio, creo que son debates fundamentales. Me parece que los modelos vigentes tanto nacionales como provinciales por ahí tienden a sostener a los trabajadores o a la gente aunque pueden ser reemplazados, mientras que otros modelos plantean que somos sólo un número y, posiblemente, en el caso de la comunicación y del periodismo en general, seamos reemplazados mucho más rápido.

Eso como primer punto. La solución a eso no sé qué puede ser, pero me parece que hay que plantearlo tanto con los estudiantes como también con los trabajadores y demás.

Hoy ya lo estamos viviendo. La migración de muchas de nuestras funciones ya está siendo reemplazadas desde lo que es la foto hasta lo que es el diseño y la edición de video. Tenemos robots que tranquilamente reemplazan a ese trabajador. Con lo cual, el planteo es empezar a dar esos debates no solamente entre los trabajadores y demás, sino también en la sociedad, en la comunidad, y ver cuál va a ser el rol del Estado ante semejante situación.

Eso quería dejar sentado como una inquietud. Me parece que es fundamental empezar a dar ese tipo de debates sobre qué va a pasar con los trabajadores y con todos aquellos que podemos ser reemplazados por la inteligencia artificial en breve. De hecho, en el sector privado ya se hace mucho más que en el sector estatal.

Mi intención era dejarles esto como inquietud en esta audiencia. Así que muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Llegó la directora de la Agencia. Viviana, por favor. Yo había anunciado que llegabas al término de las exposiciones presenciales. Llegaste justo al filo, así adelante.

Ella es Viviana Lazarte, la directora de AMA, de la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de la provincia. Yo decía que la idea era que estuvieras en la apertura; finalmente, estás en el cierre de esta primera parte. Espero que te hayas puesto acuerdo con los compañeros.

Antes de que nos dirijas unas palabras, quiero agradecerle en público, porque las cámaras que ven y la transmisión que estamos haciendo se lo debemos a la Agencia y a su colaboración. Y aprovecho para volver a agradecer a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, que nos han acogido. No nos tienen que tratar tan bien porque somos querendones y tendemos a quedarnos cuando nos tratan bien. Así que, en cualquier momento, pedimos comida y demás. (*Risas.*)

Lazarte.- Muchas gracias.

Perdón por no haber podido asistir a la apertura, pero estábamos llevando a cabo una nueva reunión paritaria con la gente de Canal 9, el canal de la provincia. Igualmente, estamos siguiendo de cerca todas las alternativas de esta audiencia, que llega en un momento de cierre de gestión del gobierno de la provincia de Santa Cruz. Hubiera sido interesante tener este espacio en un inicio porque, realmente, lo que es la comunicación para la gestión de Alicia Kirchner tiene gran importancia.

Como vos bien decís, me toca ser la titular de la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de la provincia de Santa Cruz –creada mediante una ley–, que propone un sistema integral de medios públicos y la comunicación pública del gobierno de la provincia. Esto implica, básicamente, una organización de las estructuras ya existentes dentro del Estado, pero también con esta idea de fortalecer lo que es la comunicación del gobierno de la

provincia, para poner en valor a los medios públicos, como LU 14, que es una radio AM con alcance provincial y repetidoras en todas las localidades, y Canal 9 como medio provincial, también, con repetidoras. Siempre, trabajando en lo que es la digitalización y el cambio de lo analógico a lo digital, que representó un gran desafío.

Con respecto al área de lo que tradicionalmente fue la dirección de prensa, una comunicación más de la agenda del gobierno, la idea es reconvertirla en un área de producción de contenidos, con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia a una comunicación pública vinculada a la difusión de las políticas públicas de un gobierno, pero también de esto que nosotros –lo hablábamos ayer– consideramos como un derecho de todos, que es comunicar, recibir comunicación y expresarse.

Decía que nos hubiera gustado poder estar desde un inicio con estas audiencias porque también es nuestro objetivo poner a consideración de la ciudadanía lo que hacen nuestros medios provinciales, para que seamos no sé si evaluados, pero para que tengamos un ida y vuelta con las organizaciones sociales o con los distintos santacruceños y santacruceñas, y sepamos qué ven, qué escuchan y qué les gustaría tener en los medios públicos.

Esta ley integral que estoy mencionando habla de un consejo asesor que invita a todas las organizaciones, a partidos políticos y diferentes sectores a poner también en valor la herramienta del medio de comunicación para la construcción de ciudadanía y para fortalecer la identidad. Este es un valor muy importante para nosotros, porque pertenecemos a una provincia alejada de los centros urbanos, donde somos muy invadidos, si se quiere, por los medios porteños. Entonces, eso de poner en valor nuestros medios va por ese lado también.

Así que, simplemente, quiero darles la bienvenida. Entiendo que la primera parte presencial ya estaba terminando y ahora continuamos en forma virtual escuchando la palabra de la Patagonia. Espero que sea rico y que, también, podamos tener esos aportes para que la próxima gestión también evalúe qué es lo que se está viendo de los medios de comunicación en la Patagonia. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

¿Vas a hacer tu resumen?

Lewin.- Usualmente, cuando termina la parte presencial hago una síntesis de lo expuesto, pero entiendo que, en razón de las enormes distancias entre ciudad y ciudad, la parte presencial, en este caso, fue bastante acotada. Así que me reservo para la tarde. A la tarde tenemos una lista de participantes considerablemente más extensa.

Bulla.- Afortunadamente, tenemos alrededor de 40 oradores anotados para la segunda parte, para la parte virtual, de las seis provincias que componen la región y hay gente anotada desde la Antártida. Esperemos que se puedan comunicar desde la base Esperanza.

Ahora vamos a hacer el parate que habíamos mencionado y a las 14:30 –como ya están avisados las personas que se van a ir conectando por Zoom– retomamos. A continuación, viene una participación más diversa, porque si bien las regiones son diversas, cada provincia y demás, también tienen sus particularidades. Hasta entonces.

–Luego de unos instantes:

Bulla.- Retomamos este segundo tramo, que va a ser más largo por las características que comentamos a la mañana. A diferencia de las anteriores, en esta sexta audiencia pública de la región patagónica –más precisamente, estamos en Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz– tenemos inmensamente más inscriptos virtuales que presenciales.

Sin perder más tiempo, vamos a dar comienzo a la lista de participantes que optaron por la virtualidad.

Me dicen que tenemos a la gente de la base Esperanza. Es el turno entonces de Juan Carlos Benavente, desde la base Esperanza en la Antártida Argentina, desde la radio LRA 36, Radio Arcángel San Gabriel.

Juan Carlos: ¿nos estás escuchando?

Lógicamente vamos a tener que tener paciencia, dado que es una conexión especial. Entonces, vamos a pasar al siguiente y después retomamos con Juan Carlos.

Ahí volvió. No voy a decir nada más. Vamos a hacer silencio. Juan Carlos: ¿me escuchás?

Benavente.- ¿Me escuchan ustedes?

Bulla.- Ahora sí. Perfecto. No digo nada más porque hay eco.

Casi que nos aturdiste, así que mirá que bien que te escuchamos.

Cuando quieras.

Benavente.-...que transmitimos en onda corta. La onda corta –para aquellos que no tienen mucho conocimiento de lo que es– es un tipo de emisión que nos permite tener cobertura internacional mediante ondas de radio. No estoy hablando de internet, sino que es mediante ondas de radio. Es como una especie de AM, pero un poco diferente.

¿Me escuchan bien?

Bulla.- Perfecto.

Lewin.- Perfecto.

Benavente.- ¿Me escuchan bien?

Bulla.- Perfecto. Seguí. Estamos haciendo silencio para escucharte.

Benavente.- Bueno, muchas gracias. Yo me estoy viendo acá, por eso entra replicado.

Les decía que esta emisora desde 1979 emite en onda corta. Varios años después, por supuesto con la adición tecnológica, se sumó un pequeño transmisor de FM que es de alcance local y, también, emitimos por *streaming*, por internet. Yo después les paso por correo toda la información de la emisora.

Esta emisora es muy particular, precisamente, por estas características. Nosotros trabajamos con el servicio de RAE, de Radiodifusión Argentina al Exterior, dado el perfil de la emisora. Aquí no trabajamos información de la coyuntura nacional y tampoco de lo que es político partidario, sino que el eje central de la programación de la emisora gira alrededor de la difusión de la cultura argentina al mundo, la difusión de la presencia argentina, la difusión de las actividades antárticas de la Argentina, por supuesto, y la soberanía, la presencia soberana. La cuestión Malvinas este año es un eje fuerte en nuestra programación.

Mi razón de ser acá este año es que hemos iniciado un proceso de renovación de la emisora entre RAE, Radio Nacional y el Comando Conjunto Antártico, con el aporte de la Universidad Nacional de Quilmes también, que es donde yo soy docente en Buenos Aires. De esta manera, empezamos a hacer unas tareas de reacondicionamiento técnico, pero, también y fundamentalmente, comunicacional.

Este es el núcleo de mi breve exposición, dado que dentro del marco de lo que es la tradición de esta emisora, la tradición del contenido, nosotros pudimos hacer innovación dentro de la tradición.

¿A qué me refiero con esto? Por ejemplo, hemos armado una grilla de programación más importante de la que existía. A su vez, hemos empezado a trabajar de manera cooperativa con asociaciones como, por ejemplo, una fundación de Río Gallegos que se llama Ser Parte y que trabaja con jóvenes con capacidades diferentes. Ellos tienen un taller de radio y nosotros hemos empezado a compartir materiales, a hacer entrevistas, etcétera.

Es decir, la inclusión es un eje fuerte que trabajamos este año, pero no solo la inclusión de ese orden, sino que también –como les decía– en este lugar viven actualmente veinte chicos y jóvenes, entre chicos de edad primaria y secundaria. Entonces, fue surgiendo la posibilidad y la invitación que hemos hecho a participar de la radio a chicos de educación primaria y consolidamos esa participación en una columna semanal de cada uno de ellos.

Por otro lado, por primera vez en la historia de esta emisora, hemos podido ofrecerles a los jóvenes la posibilidad de que armen un programa, que se llama *Jóvenes de la Antártida*, y es un programa de jóvenes hecho por jóvenes.

Este programa contiene la música típica que les gusta a ellos, un perfil joven y abarcan los temas que ellos quieran abordar, por supuesto, dentro siempre de lo que es esta emisora.

Otro dato que me olvidé de decirles es cómo funciona esta emisora y quiénes hacen esta emisora. Aquí, en la emisora, desde prácticamente 1980, la programación la hace un grupo de señoras –tres señoras más o menos– que son esposas del personal que viene a cumplir funciones aquí, a la base.

En aquel tiempo, había menos participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Hoy ya hay más participación, así que no solo están las esposas como mujeres, sino que también hay chicas que trabajan en distintas ocupaciones o en distintos servicios aquí, en la base.

La verdad es que este año, hasta el momento, estamos con mucho trabajo, con mucha intensidad y poniéndole mucho compromiso para tratar de actualizar un poco la oferta de esta emisora.

Como les decía antes, esta es una emisora que tiene cobertura internacional y estamos muy limitados de equipamiento, pero por suerte hay un empresario de Buenos Aires que se comprometió a donar un equipo nuevo para el año próximo. Con lo cual, eso nos va permitir recuperar una cobertura internacional mucho más firme, porque, en el caso de la onda corta, la cobertura depende de condiciones este atmosféricas, por decirlo rápido; después, se lo detallo por correo si quieren. Por lo tanto, en el invierno, en relación con el verano, perdimos cobertura.

Yo les comento simplemente algunos puntos extremos de audiencia que tuvimos: Alaska, Islandia, Escandinavia, por supuesto Japón, Indonesia, Europa. Normalmente ahora, hemos podido recuperar la cobertura en lo que es Europa, llegando a España e Italia, por ejemplo. Esta cobertura también depende de la hora del día de emisión.

Como yo les dije, como estamos un poco limitados de equipamiento, tenemos reducida la capacidad de emisión, pero este año lo que hemos hecho también –entre otras tareas– fue poder estar todos los días al aire en onda corta al mundo.

Paralelamente, estamos trabajando con otras emisoras colegas de la Patagonia con las que hacemos Nuestros Sures, lo cual es muy grato. Estamos trabajando mucho con Andrea Miranda, que fue la periodista que me comentó de esta posibilidad de poder hacer esta exposición y contarles un poco de la LRA 36. Así que también quiero agradecerlo aquí, frente a ustedes.

Muy rápidamente, quería exponer de qué se trata esta emisora. En líneas generales, es eso. Sé que tengo muy poco tiempo, así que no quiero tampoco quitarles tiempo a otros colegas. Muchísimas gracias por la invitación.

En la inscripción, está mi correo electrónico, mi número de teléfono; si no, se lo puedo reiterar por correo electrónico. Respondemos todas las inquietudes que quieran y estamos abiertos también a recibir colaboraciones para poder seguir haciendo crecer a esta emisora.

Muchas gracias. Si quieren hacer algún comentario, alguna pregunta, estoy dispuesto.

Lewin.- Hola, Juan. Soy Miriam Lewin.

Quería preguntarte cuál es el horario de transmisión y por dónde se puede acceder por internet, para quienes están participando.

Benavente.- Perfecto.

En este momento, corté la emisión por internet por una cuestión de limitación de ancho de banda que tenemos la Antártida. Estamos un poco lejos acá si bien estamos conectados por distintas maneras.

La radio se puede escuchar a través del sitio de Radio Nacional, que es www.radionacional.com.ar, pestaña Emisoras, Tierra del Fuego, LRA 36. En cuanto a los horarios de emisión, a la mañana va a un programa que hacen las señoras –como le decía antes– de 10 a 12. Ese programa, a partir de 12:15, se

emite por onda corta al mundo. Después, tenemos programación hasta aproximadamente las 17:00 en onda corta. Cuando digo “onda corta”, estoy diciendo que paralelamente sale por internet.

A su vez, hemos incorporado programas de otras emisoras y, también, un programa especialmente preparado por la Universidad Nacional de Quilmes que sale los jueves, viernes y sábados.

Entonces, de lunes a viernes tenemos una programación acotada y los sábados, desde las 15, tenemos programación en vivo hasta 20. A las 15, está el programa nuestro, que se llama *Uniando Voces*, y a las 18, el programa *Jóvenes de la Antártida*, que se emite en simultáneo en onda corta y en internet al mundo.

Lewin.- Fantástico.

Quedemos en contacto para ver si la Defensoría puede colaborar enviándonos algunos *podcasts* que tenemos sobre la historia de los medios y de la democracia. O, tal vez, ustedes nos pueden proporcionar material para que subamos a la página de la Defensoría, ya que están ahí haciendo patria y buena comunicación.

Muchas gracias, Juan

Benavente.- Con muchísimo gusto. Muchas gracias a ustedes y muchas gracias por el espacio.

Lewin.- Hasta pronto.

Benavente.- Gracias.

Bulla.- Muchas gracias Juan, desde la base Esperanza, en la Antártida Argentina.

Ya están para comenzar con su exposición unos jóvenes de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén. Representan a ADN, *Adolescencias del Neuquén*, que es la organización que los identifica, y ellos son Martina Mendeguia, Juan Estévez Chávez y Azul Bonato.

Lewin.- Los conocemos del Congreso de Córdoba, los hemos visto también en Neuquén y son una masa, Gustavo.

Bulla.- Bueno, vamos a ver si superan el desafío.

Bonato.- Hola. ¿Nos escuchar?

Bulla.- Perfecto, adelante.

Estévez Chávez.- Hola. Yo soy Juan Estévez Chávez.

Bonato.- Yo soy Azul Bonato. Ya nos presentaron, pero, igualmente, vamos a seguir el guion.

Mendeguia.- Hola. Soy Martina Mendeguia.

Estévez Chávez.- Como ya dijeron, venimos en representación de ADN, *Adolescencias del Neuquén*, que es un espacio de participación adolescente, un programa de radio que se emite por RTN todos los jueves, de 20 a 22. Venimos en representación de ellos. No sé si alguien quiere comentar algo más sobre esto.

Mendeguia.- ADN es un espacio de adolescentes de entre 11 y 18 años. Es una idea que salió del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía y es presentado por RTN, que es un medio estatal no privado.

En el programa, llevamos varios temas para hablar, como salud mental, columnas de música; es decir, temas que interesan.

Estévez Chávez.- Justamente, es de participación adolescente y es hecho por adolescentes para adolescentes.

Una de las tantas metas que escuché que teníamos es justamente hacer que el espacio se llene de adolescentes; tanto, que empiece a ser un problema de la cantidad de adolescentes que seamos. Y yo estoy feliz en el programa.

Bonato.- Personalmente, yo también.

Conectando con el tema de los 40 años de democracia, consideramos la comunicación con el poder comunicarnos y el poder expresarnos desde lo que somos. Generalmente, hay espacios para niños, para adultos mayores y para adultos, pero, en lo personal, considero que faltan espacios de adolescencia. Y la realidad es que ADN cubre esa necesidad que tenemos los adolescentes de poder expresarnos.

Y, también, algo que compartimos entre todos es que cumple una función fundamental, porque hay adolescentes que nos escuchan. Y está muy bueno poder tener una perspectiva, más allá de los programas que vemos hechos en Estados Unidos o los programas de Disney, que son como muy idealizados y no muestran la realidad del adolescente o los intereses de los adolescentes.

Dentro del programa tocamos temas que pueden ir desde trastornos alimenticios hasta música. Por ejemplo, el otro día invitamos a una neuróloga que habló sobre la salud mental. Es decir, vamos abordando distintos temas que son de nuestro interés, que elegimos nosotros.

Además, tenemos un acompañamiento por parte de los adultos que consideramos que se da de manera perfecta porque, generalmente, existe este adultocentrismo, donde los programas se hacen para adolescentes, pero los crea un adulto. Eso no sucede acá. En nuestro programa, los adultos nos acompañan y tienen, digamos, un rol secundario pero fundamental, porque ayudan a regular, a crear espacios de mediación que inclusive nosotros generamos.

De vuelta, dentro del grupo nosotros somos representantes, porque hay un montón de personas además de nosotros que estamos en este espacio. Y, además de eso, venimos a representarlos, venimos a mostrarles un pedacito de lo que creemos que es ADN, que es un espacio en el cual ejercemos nuestro derecho de la democracia, nuestro derecho a poder expresarnos, a poder comentar, hablar y expresarnos de lo que queramos.

Mendeguia.- Claro.

También, una idea del programa es mostrar a los adolescentes de otra forma. Casi siempre sucede que en los medios de comunicación se muestra a los adolescentes de una forma mala, diciendo: "No, porque un adolescente hizo esto o aquello".

Entonces, a través de este programa, nosotros tratamos de hacer ver que esto, en realidad, no es así, porque hay adolescentes que logran un

montón de cosas. Por ejemplo, hay adolescentes que participan de los Juegos Evita y esto, muchas veces, ni siquiera lo informan.

En ese sentido, tratamos de que los adultos, los medios de comunicación, den ese espacio y vean que hay muchos adolescentes y que no deben ser vistos de esa forma.

Bonato.- Claro. Siempre se tiene un estereotipo acerca del adolescente que tiende a ser negativo, como esta cuestión de que es vago, no quiere trabajar o que no quiere estudiar. La realidad es que, de toda mi trayectoria de adolescencia, creo que sí hay chicos a los que no les interesa determinado tema, como le sucede a todo el mundo, porque no creo que a todo el mundo le interese todo; es medio imposible.

Yo creo que cada adolescente se encuentra en distintos ámbitos, en distintos lugares. Hay personas que se pueden encontrar en este lado del medio o se pueden encontrar en el área de deporte. Hay personas que se pueden encontrar en el área artística expresiva, como ser murales u otras cosas. Y está muy bueno porque representamos y mostramos cuáles son las verdades del adolescente, más allá de los estereotipos que podría llamar discriminativos. No sé si a ustedes les ha pasado, pero, muchas veces, por el hecho de ser adolescente no tenemos derecho a la palabra.

Mendeguia.- Claro.

Lo bueno de tener este espacio es que nosotros podemos comunicarnos. También, está bueno poder tener el apoyo de adultos, porque nos ayuda un montón a vincularnos con otras personas y a desarrollarnos al hablar, a ver los otros pensamientos de las otras personas, a aceptarlos. La idea es poder comunicarnos y poder desarrollarnos.

Bonato.- Genera mucha amplitud esta cuestión de que siempre haya respeto con el otro. Todos venimos de casas distintas, de entornos distintos, pero la radio es un lugar en el que nos podemos encontrar, es un lugar seguro, es un lugar en el cual vivimos cosas bonitas, es un lugar en el que nos expresamos. Entonces –como estábamos hablando antes–, es como una segunda familia. Somos una suerte de segunda familia pequeña y nos apoyamos entre todos. Yo sé que ellos van a estar para mí y yo voy a estar para ellos. De parte de los adultos, también, porque tienen un buen manejo: a Adri, a las Caros, a las Camis, que conforman nuestro equipo.

¿Hay algo que quieran agregar?

Estévez Chávez.- Básicamente, que mostramos otra realidad desde otra perspectiva, la cual es invisibilizada en muchos medios de comunicación. Los adolescentes no estamos solamente para la joda; tenemos una voz y podemos expresarla. Tenemos también el derecho al voto y un montón de luchas que podemos llevar a cabo para tener los derechos que tenemos hoy en día.

Quiero también agradecerles a los adolescentes que lucharon en el pasado para que nosotros podamos tener estos espacios. Se me viene a la mente, por ejemplo, La Noche de los Lápices. Por eso, quiero agradecerles por las luchas y quiero decirles que nosotros estamos recorriendo el camino que ellos hicieron y estamos tratando de ampliarlo.

Y a los adolescentes del futuro, les quiero decir que recorran el camino y, si pueden, agrándenlo. Las herramientas están, nomás falta que lo hagan.

Bonato.- Por último, quería mencionar algo más, porque yo sé que dentro de la tele el tiempo corre y corre.

En el caso la radio, es algo inédito, porque no es algo que tengan todas las provincias ni es algo que tengan todos los países ni todas las ciudades. Es un derecho tener la expresión presente.

Como dijo Juan, agradecemos a todos los adolescentes que lucharon por nuestros derechos, agradecemos a los que van a luchar por los nuestros y, también, agradecemos por los que ahora están luchando. Gracias a ustedes por invitarnos, por darnos la palabra y por cumplir su función de adultos y cedernos un ratito el lugar, cedernos el espacio. Realmente, es un placer estar acá. Yo no los conocí personalmente, porque hubo un viaje a Córdoba al cual no pude asistir. *(Risas.)*

Mendeguia.- Yo igual.

Estévez Chávez.- Yo sí fui.

Bonato.- Igualmente, por lo que nos contaron, creemos que la experiencia fue muy buena. Agradecemos mucho el espacio. Muchísimas gracias.

Estévez Chávez.- Muchas gracias.

Mendeguia.- Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchas gracias.

No les cedimos ningún espacio, el espacio es de ustedes. Un abrazo.

Bulla.- Muchas gracias por la participación.

Es el turno ahora de Franco Zacovich, desde Río Grande, la provincia de Tierra del Fuego. Él es integrante de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Así que, Franco, si estás ahí... Ahí te veo. Fijate si no estás muteado.

Entonces, mientras reestablecemos la comunicación con Franco, vamos a continuar con Gerardo Campos, de Viedma, provincia de Río Negro. Él es de la Fundación Un lugar en el mundo-Radio El Cóndor, una radio comunitaria.

¿Gerardo?

Campos.- Ahora sí. Hola.

Bulla.- Te escuchamos perfecto, así que arrancá antes de que se caiga.

Campos.- Perfecto.

Muchísimas gracias por la presentación. También, gracias en reconocimiento de la comunidad por el espacio que se le da tanto a los medios como a los individuos, a las personas, de formar parte de una audiencia pública que trate la temática de la comunicación y el derecho a la comunicación.

Brevemente, quiero comentarles un poco acerca de la historia de nuestro medio de comunicación. Quienes conformamos Radio El Cóndor residimos, justamente, en el balneario El Cóndor, a tan solo 30 kilómetros de Viedma, capital de la provincia de Río Negro. Somos un espacio que tiene ya una cantidad importante de residentes. Sobre todo, en los últimos años y pospandemia, hemos crecido mucho como comunidad y hace un año y medio hemos podido abrir este medio de comunicación comunitario, con la intención

principalmente de darle y brindarle al vecino y a la vecina del balneario la posibilidad de enterarse de las propias noticias locales.

Si bien en la capital provincial hay decenas de radios, entre ellas hay una que quiero destacar; de hecho, hay colegas aquí esperando participar también de esta audiencia. Estamos en contacto muy fuertemente tanto con Radio Encuentro y con ENTV, como canal de televisión; medios comunitarios que han hecho brecha importantísima en lo que es la comunicación popular. Y no solamente en nuestro país, sino que han formado parte también en lo que respecta a Latinoamérica y se aprende mucho con ellos.

Viendo ese ejemplo también en lo que es para la comunidad de la ciudad capital, nos dimos cuenta de que más allá de la cantidad de medios que tenemos aquí cerquita, la noticia, la información cotidiana, lo que se brinda en los medios de comunicación tenía más relación con Viedma y Carmen de Patagones –ciudad vecina del sur de Buenos Aires– que con lo que a nosotros nos pasaba a nivel cotidiano en nuestro pequeño balneario o barrio, dentro de lo que es el ejido de la ciudad de Viedma.

A partir de ahí y contando con una herramienta tan maravillosa, como lo es una asociación civil –en este caso, una fundación–, buscamos la manera de poder incursionar en la comunicación local. Y fue así que, a partir de una idea, un cierto préstamo de algunos colaboradores y la participación de algunos vecinos que empujaban también a que esto pudiera existir, hace un año y medio abrimos la puerta, con tanta suerte de que el Enacom justamente a nivel de tres provincias lanzó la posibilidad de participar de la licencia oficial de radio.

Hemos sido adjudicados hace poco menos de un año con la licencia oficial y estamos formando parte de todas las herramientas que se brindan por parte del Enacom mismo y de los Fomeca, los fondos para medios comunitarios.

Les hago una síntesis general y después me voy a referir a cuál es el motivo de haber querido participar de esta audiencia.

Estas herramientas, justamente, han colaborado a que empecemos a tener un crecimiento en lo que es la posibilidad de brindar espacios de trabajo dentro de la radio comunitaria y a poder equiparnos de una forma más adecuada para poder llegar a más vecinos y vecinas de una forma más prolija.

Hace muy poquitos días, terminamos una capacitación, un seminario latinoamericano de formación en lo que es el derecho a la comunicación y la comunicación popular y nos encontramos con que nuestra realidad, desde nuestro espacio pequeño, aquí, en el sur de la Argentina, era muy replicado tanto a nivel nacional como latinoamericano. El valor y la importancia de los medios de comunicación populares brindan un espacio y dejan abierta la posibilidad a la gente común, a la gente que va a trabajar todos los días en el rubro que sea, a la gente que se ocupa de la casa y a los jóvenes que van al colegio y se capacitan para poder expresar una opinión, interpelar una cuestión, hacer un aporte comunitario o, simplemente, compartir un espacio determinado.

Quiero destacar que mi relación con los medios de comunicación se da cuando yo tenía 14 años. Yo comienzo en San Carlos de Bariloche –donde me crié–, en una radio que fue una cooperativa de trabajo denominada Gente de Radio. Ahí doy mis primeros pasos en lo que es realmente la comunicación popular, que distaba mucho de lo que eran los medios tradicionales a los que estábamos acostumbrados los jóvenes a escuchar en Bariloche, con la música de moda y con todo lo que estaba más a la altura de la adolescencia y de la cuestión de consumo y mercantil. Y está bien, porque se sigue la tendencia de parte de los medios privados que están desarrollados para ganar dinero y ese es el camino.

Sin embargo, en Gente de Radio se empezaban a escuchar otras cosas, otras canciones, otras voces. En nuestro país, luego de la dictadura y de la música en inglés, la música latinoamericana empezaba a tener una incidencia importantísima. Y el hecho de empezar a transmitir eso a otros jóvenes como yo o, incluso, compartirlo con adultos con otro tipo de experiencia fue inventando en mi cabeza una forma de hacer radio un tanto distinta a lo adecuado.

Luego, tuve la suerte de estar en Radio Mascaró, que me acuerdo que en su momento se llamaba Radio Pirata. Allí estuve un tiempo. Y pensar esa Radio Mascaró como Radio Pirata al día de hoy como un medio con tanta trascendencia en las radios comunitarias, como es el radio Encuentro –con quien estoy muy cerca–, me da el parámetro del crecimiento que ha tenido la comunicación popular en estos 30 años.

Antes era mal visto un medio de comunicación hecho en una casa, tratando de representar las voces de la gente común; hoy es realmente un medio de comunicación que intenta ser fortalecido por medio de programas, por medio de capacitaciones, por medio de herramientas –como lo es la información– y hace crecer y lleva a motivar a la comunidad, a los vecinos, para que formen parte de esto.

Esa es nuestra experiencia en lo personal aquí, en el balneario El Cóndor.

Puedo admitir que en este año y medio nos costó mucho hacerle pensar o sentir a la gente que lo que le estábamos diciendo era cierto, que esta radio era nuestra, de todos. Si bien esta radio puede tener una dirección, un equipo de trabajo permanente que se asegura de que todo salga al aire, el contenido, la salida, la información y los cruces son de toda la comunidad del Cóndor.

Y cuando digo “toda la comunidad”, también tratamos de hacer extensivo ese mensaje a otras patas importantes de cualquier sociedad y de la identidad de un lugar, que son el Estado, el emprendedor, el productor. Entonces, empezamos a abrir el juego a que todas las voces puedan llegar a tener una parte e, incluso, hasta una discusión y una búsqueda por herramientas que puedan fortalecer nuestro lugar y resolver problemas comunes.

No nos hemos quedado en la observación fina de las cosas que nos faltan en nuestro lugar; las destacamos, las mostramos y buscamos entre los distintos actores de la comunidad soluciones posibles o aportes determinados,

brindándole información al Estado, que muchas veces requiere de la visión del vecino común para resolver esas problemáticas.

También, buscamos la manera de incorporar a la gente a lo común de las transmisiones de la radio y que se vayan animando a hablar. Eso lo estamos haciendo por medio de entrevistas cotidianas que sientan al vecino y vecina, que puede ser un vendedor de sahumero, como tuvimos hace unos días, un profesional de la salud o profesionales del ámbito del reciclaje y la sustentabilidad. Por ejemplo, nosotros en Viedma tenemos el Girsu, que es la planta de separación de reciclables, y tratamos de concientizar en cuanto a esto y tenemos gente que aporta. Tenemos una biodiversidad muy grande y tenemos biólogos, especialistas y científicos que visitan nuestra zona y que también han tenido un lugar.

Esa construcción de a poquito va soltando también a la comunidad a participar de otra manera y, quizás, a expresar, a informar. Por ejemplo, este fin de semana vamos a tener un retiro por parte de una madre que viene de Estados Unidos y hay gente que llegó al balneario El Cóndor hace cuatro días y que viene de Venezuela, de Perú, de Colombia y desde Buenos Aires, Córdoba. Y se juntaron todos en el estudio de Radio El Cóndor para ir dando mensajes favorables y positivos en cuanto a lo que es descubrirse a uno mismo; es decir, un factor que une a un montón de gente que viene a expresarlo aquí, al balneario, que lo comparten con la comunidad y tuvieron un espacio en simultáneo en Radio El Cóndor. Uno mira un poquito esa construcción y dice: "Creo que el camino es por acá".

A esto me gustaría sumarle sintéticamente y desde mi punto de vista – para no extenderme, aunque me gustaría poder plantear otras cosas– el tema de las nuevas tecnologías que dan la aplicabilidad de poder extender este mensaje y esta propuesta de diversidad de voces y de información desde distintos puntos de vista a otros espacios.

Siempre hablamos con colegas. Insisto: con Radio Encuentro trabajamos firmemente en despachos en dúplex, hemos trabajado la cobertura de las elecciones tanto para Viedma como para El Cóndor en tiempo real. O sea, colaboramos muchísimo uno con el otro. Y, tal como lo hemos dicho, nuestra intención como Radio El Cóndor es nunca llegar a Viedma, porque Viedma ya tiene sus radios y sus medios.

Estamos a 30 kilómetros de La Lobería, que es otra zona de la costa atlántica rionegrina, y nuestra intención –a partir del aporte del Fomeca que vamos a estar recibiendo para ampliación y equipamiento– es llegar a esos vecinos que todavía no cuentan con un medio de comunicación para poder escuchar sus propias noticias locales y expresar su información local también.

Hay que aprovechar las tecnologías, hay que aprovechar las redes sociales y no enemistarse ni enfrentarse con algunas cuestiones que están sistematizadas y que nos preocupan a todos –como lo hemos hablado, justamente, en este seminario–, que es el salvaguardo de la información personal e individual. Eso hoy creo que está, pero los medios de comunicación, aunque seamos tradicionales –como lo es una radio–, podemos aprovechar

esas herramientas para llegar con estos mensajes a más gente y que la unidad popular sea cada vez mayor en cuanto a querer un equilibrio real y una participación de verdad en las comunicaciones y en la información.

Creo que, más o menos, eso fue lo que tenía pensado compartir con ustedes. Es decir, nuestra experiencia chiquita, por un lado, pero, a su vez, el valor que le damos a la comunicación popular y a que haya cada vez más medios que brinden espacios para la gente común en los distintos ámbitos, sin discriminar ni al de abajo, ni al de arriba, ni al hombre, ni a la mujer, ni al del medio, ni al negro, ni al blanca, ni a nadie. Nuestra intención es que seamos todos seres humanos con la posibilidad de comunicar y de informarnos.

Bulla.- Muchas gracias, Gerardo.

Ahora sí, vamos a intentar restablecer la comunicación con Franco Zacovich, desde Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Él es integrante de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Zacovich.- Hola. Buenas tardes. ¿Ahora sí se escucha bien?

Bulla.- Ahora se escucha, así que metele.

Zacovich.- Perfecto, dale. Gracias.

Yo, más que nada, voy a hablar un poco acerca de mi lugar como docente en una universidad pública y, desde ahí, quiero hacer una observación de los medios en general, más que nada de las lógicas de producción mediática de la esfera o el ámbito privado, así como de los medios públicos.

Partimos de un acuerdo en común que seguramente la mayoría aquí sostenemos y que tiene que ver con el rol del Estado como regulador del sistema de medios, que es fundamental, obviamente, para garantizar un entorno mediático justo, equitativo que cumpla con los objetivos del interés público.

Justamente, esto implica la implementación de políticas, el uso de diversos mecanismos de promoción –algo que vengo escuchando reiteradamente, desde luego–, la intervención, la fiscalización, el control en estos términos. A su vez, implica el abordaje de otro concepto ampliamente mencionado, que la diversidad dentro de los medios, la libertad de expresión, las competencias en el mercado, la calidad de contenidos, la inversión en los medios públicos y la protección de los derechos.

En este sentido, debemos hacer hincapié en los mecanismos de promoción –el compañero anterior hablaba del Fomeca– pero también impulsar la capacitación y la alfabetización mediática y formativa como un lugar central tanto en los medios públicos como en la audiencia, pero, también, en quienes producen. Creo que esto es fundamental.

Asimismo, la intervención en los casos de concentración, la fiscalización de los contenidos, la protección de los derechos a la libertad, la expresión y la privacidad y la aplicación de sanciones en el caso de vulneración de los derechos.

Y, en este sentido, para fortalecer la pluralidad y la diversidad en los medios de comunicación, promover la producción de los sectores subalternos, fomentar el federalismo y garantizar la equidad de la representación de los

géneros históricamente postergados es necesario reimpulsar diversas medidas y política de comunicación y cultura.

Estas pueden ser como muchas de las se proponen. Por ejemplo, cuotas de contenido nacional; el financiamiento de medios locales y comunitarios, como mencionaba el compañero anteriormente; proporcionar fondos y recursos a medios de comunicación locales, comunitarios e independientes para promover la sostenibilidad y la diversidad en estos términos; la promoción de producciones independiente también, desde luego; fomentar la propiedad diversificada de los medios; el apoyo a medios con lenguas minoritarias. Es decir, brindar apoyo específico a medios que operan en estas lenguas minoritarias o regionales, de modo que estas culturas y comunidades tengan una plataforma para difundir su voz y su herencia cultural.

La educación y la capacitación –como les decía anteriormente– es fundamental para promover los medios de comunicación de las comunidades desfavorecidas y todos los grupos que históricamente han sido postergados en estos términos. Y, desde luego, promover o fomentar la representación o, mejor dicho, la autorrepresentación en los sectores de la industria mediática. También, la promoción del federalismo, para fomentar la creación y el fortalecimiento de los medios locales y regionales.

Cabe destacar la importancia de este espacio particular, que por suerte cada año se lleva adelante; es decir, la realización de la consulta y la participación ciudadana.

Si acordamos que la autorreflexividad en las lógicas de producción se refiere a la necesidad de que los actores involucrados en la producción de contenidos mediáticos y culturales se detengan y reflexionen sobre su propio papel y sus responsabilidades en la sociedad, esta reflexividad implica considerar cómo sus acciones afectan la cultura, las identidades y los valores de una sociedad y cómo pueden contribuir de manera positiva y ética en estos términos.

La autorreflexión en las lógicas de producción es esencial para asegurar que los medios de comunicación y la cultura la utilicen de manera ética y responsable. En este sentido, las políticas de comunicación y cultura son herramientas clave también para guiar y promover esta reflexión, así como para garantizar que los contenidos mediáticos y culturales sean representativos y respeten la diversidad de la sociedad.

Algunos aspectos clave relacionados con esto que mencionamos sobre la autorreflexión en la lógica de producción mediática son, por ejemplo, la promoción de la diversidad cultural, la regulación de contenidos, garantizar que los contenidos mediáticos y culturales sean éticos y respetuosos con los valores y derechos fundamentales, el fomento de la industria cultural, la ética en la producción de los contenidos. Desde luego, esto implica que los creadores y productores de medios de comunicación consideren cómo sus decisiones afectan a la sociedad.

La investigación y la evaluación también ocupan un lugar central en estos términos. Es decir, las políticas pueden incluir el fomento de la

investigación y la evaluación de la producción de contenidos para comprender mejor su impacto en la sociedad y ajustar las políticas en consecuencia. Esto, desde luego, pensando desde el lugar que ocupó dentro de una universidad como docente en una carrera de medios audiovisuales y, también, desde un contexto de pensar la autorreflexión en estos términos de las lógicas de producción. Porque, muchas veces, este espacio para la investigación y la evaluación de la producción de contenidos no se da incluso en los medios dentro de las universidades y para qué vamos a hablar de los medios públicos locales.

La producción de medios centralizados a menudo resulta un tanto denso en la predominancia de perspectivas, valores y voces hegemónicas, lo que limita la diversidad y la representación de los sectores subalternos en los medios de comunicación.

Las posibilidades de autorreflexión y autorrepresentación de los sectores subalternos en un contexto de producción de medios centralizados suelen ser limitadas debido a las desigualdades de poder y recursos. Sin embargo, existen estrategias y enfoques que pueden ayudar a superar estas barreras y permitir una mayor representación.

Entonces, la pregunta, desde luego, es ¿quién habilita la voz a quién? Debemos fomentar los medios comunitarios y alternativos, por un lado, y apoyar la creación de sostenibilidad de medios comunitarios alternativos que estén dirigidos y gestionados por los propios sectores subalternos.

A su vez, brindar acceso a las plataformas digitales para pensar por fuera los medios tradicionales, más allá de que estamos pensando en un contexto de convergencia.

Esto permite a los sectores subalternos compartir sus historias y sus puntos de vista con una audiencia más amplia, incluso en términos globales, como lo mencionaba el compañero de la base antártica. Esta puede ser una forma efectiva de eludir las limitaciones impuestas por los medios centralizados y, en cierta forma, es en donde están encontrando espacios estos sectores subalternos para poder narrarse y no ser narrados. Ahí está un poco la lógica reflexiva en torno a la producción mediática.

Asimismo, la colaboración con medios establecidos e inclusión con los medios públicos –es decir, los medios locales, regionales, nacionales– y, a su vez, fomentar la colaboración con los sectores subalternos de parte de los medios de comunicación establecidos para ampliar la representación y el reconocimiento de sus preocupaciones. Esto puede incluir a periodistas y a productores de medios de comunidades subalternas en las salas de redacción y en la toma de decisiones editoriales. Esto implica, nuevamente, educación en medios, alfabetización mediática digital a los sectores subalternos y políticas de inclusión.

La presencia de los movimientos sociales y el activismo deben tener un rol crucial en este lugar para proporcionar un cambio en la representación mediática y la promoción de las preocupaciones de los sectores subalternos. Obviamente, en esto no podemos obviar el apoyo financiero.

La autorrepresentación va a ser entonces un espacio fundamental para que los sectores subalternos puedan contar sus propias historias, defender sus derechos, promover la diversidad cultural y social en los medios de comunicación. Entonces, el Estado desempeña un rol esencial en la regulación del sistema de medios, en donde se articulen los intereses públicos promovidos por la diversidad, la competencia y la calidad de los medios de comunicación, al mismo tiempo que protege los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos.

La deuda pendiente sigue siendo, en cierto sentido, quién da la palabra a quién. Las relaciones y los lugares de poder desde donde se legitima estos recursos, se los habilita y se otorga una cuota de espectro mediático pueden ser, en cierta forma, aprovechados. Democratizar los medios no significa liberar los accesos al consumo —o, al menos, no solamente eso—, puesto que eso puede confundir la diversidad con posibilidad de selección y, asimismo, confundir las lógicas del consumo con las posibilidades concretas de acción, participación y producción.

La idea de democratizar se inscribe en modelos de comunicación ampliamente participativos en donde se asegure la posibilidad de autorrepresentación y construcción legítima de la pluralidad.

Quiero decir con esto que los medios pueden ser utilizados como herramientas para afirmar y consolidar la identidad nacional, pero también pueden ser instrumentos de poder que refuerzan las estructuras de la dominación. La representación sesgada o estereotipada de ciertos grupos culturales puede...

Bulla.- Franco.

Zacovich.-...puede contribuir a la marginación y a la pérdida de identidad de estas comunidades colonizadas, desde luego, desde los dispositivos nacionalistas.

Bulla.- Franco: necesitamos que... No sé si me escuchás.

Zacovich.- Entonces, esto es un poco la reflexión que intentaba producir. Así que, hasta aquí, la reflexión. Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a vos.

Justo te iba a decir que redondees porque te habías excedido un poco y no es porque no puedas excederte, sino que atrás hay gente esperando. Así que te agradecemos mucho tu participación.

Ahora es el turno de la gente de la ciudad de Viedma, Río Negro, del Canal ENTV 31.1 de la TDA, Fundación Alternativa Popular. Quienes están para exponer son Cristina Cabral y Tatiana Lechner.

Cabral.- Hola. ¿Qué tal?

Bulla.- Las escuchamos perfecto. Así que cuando quieran, pueden comenzar.

Cabral.- Muchas gracias.

Nuestro canal es un canal de Televisión Digital Abierta, en el 31.1 de la Televisión Digital de Viedma y Carmen de Patagones; Carmen de Patagones, al sur de la provincia de Buenos Aires, y Viedma, capital de Río Negro. Somos la Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social que gestiona Radio

Encuentro desde hace 33 años y tenemos 10 años en ENTV, un canal que comenzó en formato analógico y luego pasó a formato digital. Somos el único canal de televisión abierta y gratuita de la capital de la provincia de Río Negro.

Ha sido un desafío muy importante poder sostener este espacio de Televisión Digital Abierta, que también utiliza otras plataformas para transmitir, porque la televisión digital aún es un tipo de televisión que en muchos sectores no se conoce. Entonces, también hay una tarea importante desde el Estado de no abandonar la Televisión Digital Abierta, de revitalizar y de ayudarnos a que se conozca que es posible ver televisión de calidad con una oferta de diecisiete canales, por ejemplo, aquí, en Viedma, y que es gratuita, es de calidad y se ve en HD. Aquí atrás pueden ver nuestra transmisión.

Estamos con Tatiana para contarles que, desde que se inició el canal, trabajamos en la producción en un informativo diario que hacemos desde este espacio; también, en programas semanales; cortos.

Y en cuanto al trabajo, recién escuchábamos a esta persona de Tierra del Fuego hacer referencia a la importancia del trabajo desde las organizaciones sociales y desde otros espacios. En nuestro caso, ENTV lo está haciendo en articulación con estudiantes de las universidades. Aquí en Viedma hay dos universidades nacionales, la Universidad de Río Negro y la Universidad del Comahue, y esos estudiantes hacen sus trabajos aquí y sus programas en esta emisora. También, participan escuelas secundarias y organizaciones sociales con especial interés en el trabajo con adolescencias y juventudes.

Así que este es un canal que tiene mucha movida en donde la gente viene a formarse. Compañeros como Tatiana y muchos otros compañeros de acá acompañan la formación de esos jóvenes y adolescentes en la utilización de las herramientas audiovisuales y es por eso que estamos muy felices de poder dar continuidad a esto. Paralelamente, el aporte del Estado desde las políticas públicas, desde los Fomeca, ha sido fundamental.

Gracias a estos aportes, nosotros podemos seguir produciendo y abriendo un espacio para realizadores y realizadores de otras localidades, como lo va a contar ahora Tatiana.

Lechner.- Gracias, Cris. Hola a todes. Buenas tardes.

Quiero comentarles que yo me incorporé el año pasado en la parte técnica del informativo y este año me uní al equipo de programación del canal. El canal ya venía consiguiendo contenidos, generando lazos con otras cooperativas audiovisuales y otros canales comunitarios, pero este año decidimos empezar a generar ciclos dentro del canal, como ciclos de cine, de largometrajes documentales o de ficción y, también, cortometrajes, así que empezamos a generar lazos con festivales.

Por ejemplo, en octubre –el mes del terror– generamos un ciclo que se llama *Espanto*. El festival Nieve Roja, de El Bolsón, nos envió cortometrajes de producción de todo el país –porque reciben contenidos de todo el país– y, también, fuimos contactándonos con realizadores y realizadores que han hecho

producciones cinematográficas del género de terror. Eso fue algo nuevo en la historia del canal.

Otra cosa que notamos al generar estos lazos es que existe la necesidad de que haya una plataforma digital en la que se pueda acceder a contenidos realizados en todo el país, por ejemplo, los que son hechos bajo el fondo Fomeca. Sabemos que existen, los vamos rastreando, pero se vuelve dificultoso y costoso rastrear estos contenidos. También, se pierde tiempo, porque hay contenidos que por ahí se van volviendo viejos y es una pena. El canal lo que quiere mostrar en la pantalla son, justamente, las voces de todo el país, así que estaría bueno poder concretarlo.

Queremos que haya políticas públicas claras que generen estos espacios. Por ejemplo, hablábamos con Cris respecto de la plataforma Benteveo, pero tiene solamente contenidos radiofónicos. Entonces, estaría bueno que se genere una plataforma que tenga contenidos audiovisuales, que sean de acceso público y que se puedan pasar en las pantallas de los distintos canales comunitarios de todo el país. Eso lo vimos como una necesidad dentro de este rastreo que se vuelve costoso, porque es complicado y lleva tiempo.

Cabral.- Es decir, hay mucha producción y hay pantallas –la nuestra es una–, pero a veces nos cuesta acceder a eso y necesitamos más claridad para descargar contenidos. Por ejemplo, en las plataformas de cine, como cine.ar, hay mucha producción, pero para nosotros acceder como canal comunitario y poder compartirlas en la Televisión Digital Abierta de nuestra localidad se hace muy dificultoso. Así que, como un pasito más, necesitamos más acompañamiento y más trabajo en conjunto desde las políticas públicas nacionales para llegar a esos contenidos.

También, quiero contarles lo que estamos haciendo. Por ejemplo, a través de un ciclo, un festival hace en El Bolsón, nosotros trabajamos eso, lo convertimos en contenido y lo difundimos en nuestra localidad, y eso ha sido muy bien recibido por quienes organizan festivales.

Lechner.- Sí. La verdad es que de esta manera el canal se enriquece un montón. El ida y vuelta que se genera con los festivales y con los realizadores y las realizadoras es muy interesante, porque de esta forma ellos comparten su producción en distintas localidades. Hay gente que dentro de las redes comparte que se está pasando por el canal ENTV de Viedma su realización, que capaz que es de Salta. Y eso está bueno.

Además, hay un respeto también por la obra de estos realizadores y realizadoras. Por ejemplo, nosotros generamos una promoción que sale dentro del canal, comentando que se va a pasar la película. También, charlamos con los realizadores para que nos manden un video de un minuto, invitando a la localidad de Viedma de Patagones a ver su película en nuestra pantalla. A su vez, se generan piezas gráficas que se comparten en las redes sociales para difundir esta película, este largometraje o cortometraje.

Así que estaría bueno poder generar de alguna forma un mayor acceso a estas realizaciones, que son muchas y muy variadas, y que sabemos que se

están haciendo, para que no queden cajoneadas, porque cuando uno hace una película quiere que se vea. Así que está bueno.

Cabral.- Muchísimas gracias y aguante la Televisión Digital Abierta y aguante la producción de piezas audiovisuales comunitarias. Estamos muy contentos con lo que se está haciendo aquí, en ENTV. Gracias.

Bulla.- Gracias a ustedes.

Es el turno ahora de Daniel Guzmán, desde Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. Él es de Agenda Malvinas, Periodismo Anticolonial.

Daniel, ¿estás ahí? Ahí te veo. Me parece que estás muteado, en este nuevo verbo que hemos creado.

Guzmán.- Así es.

Bulla.- Es un nuevo verbo. Yo muteo, tú muteas, él mutea. (*Risas.*)

Cuando quieras, Daniel.

Guzmán.- Gracias, muy amable.

Es un gusto estar con ustedes. Un saludo a Mirian. No sé tu nombre porque no escuché cuando te presentaste. Estoy en otras actividades conjuntas, así que recién he podido entrar a la participación.

Bulla.- Mi nombre es Gustavo.

Guzmán.- Perfecto.

Agenda Malvinas, Periodismo Anticolonial es un proyecto de periodismo de investigación que iniciamos hace cinco años, posteriormente a la firma del acuerdo Foradori-Duncan, que formalizó el gobierno de Mauricio Macri con el Reino Unido de Gran Bretaña.

En ese sentido, nos pareció más que importante tomar el tema Malvinas, más allá de los hechos de la guerra. Personalmente, aparte de periodista soy exsoldado combatiente de Malvinas. Estuve en efectiva acción de combate en el Regimiento de Infantería 25, fui prisionero de guerra.

Entonces, los veteranos –los combatientes de Malvinas, específicamente– hablamos mucho de la guerra y poco del contexto. Da la sensación o, mejor dicho, tengo la certeza de que la mayoría de los veteranos hablamos en términos bélicos o del contexto político en torno a la cuestión Malvinas –en este caso, a la Guerra de Malvinas–, pero no profundizamos. Entonces, tenemos una mirada que transmitimos y comunicamos a la sociedad de los 74 días de la guerra y hablamos muy poco de los 190 años –ahora, en enero, 191 años– de ocupación colonial británica en Malvinas y en el Atlántico Sur. Más aún, hablamos muy poco de lo que sucedió posteriormente a la Guerra en estos 40 años de democracia y 41 años de la Guerra.

Entonces, nos enfocamos en eso solamente y somos, de alguna manera, responsables de que dentro de todo ese proceso histórico de más de 190 años la sociedad –y, específicamente, los medios de prensa–, hable exclusivamente en torno al 2 de Abril y el resto del año se desinflen o quede ajeno al tema.

Por eso, además de ser director de Agenda Malvinas, he impulsado el abordaje académico de la cuestión Malvinas en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, porque me parece –tanto a mí como a un grupo de veteranos

y compañeros excombatientes– que es necesario hablar de lo que pasó antes de la Guerra y de lo que pasó a posteriori de la Guerra, en estos 41 años de postguerra y 40 años de democracia.

Es decir, ¿cómo fue que sucedió que hasta el año 82 los británicos de Malvinas ocuparan 11.400 kilómetros cuadrados –me refiero al archipiélago y 5 millas alrededor– y cómo 41 años después los británicos no solamente ocupan el archipiélago malvinero, sino que han ampliado la zona de ocupación o, mejor dicho, de usurpación a 1.630.000 kilómetros cuadrados?

Entonces, en términos periodísticos, es bueno hablar del ahora o de la totalidad de la cuestión Malvinas e informar en esos conceptos. Y en eso voy a hacer alguna mención a hechos puntuales de cómo denominamos la cuestión Malvinas o qué es la cuestión Malvinas, qué es la causa Malvinas y qué es la gesta Malvinas, para que entendamos qué decimos cuando decimos lo que decimos. Porque mezclamos gesta, causa y cuestión Malvinas.

Digo esto porque hace 48 horas la Cancillería argentina, a partir de un proyecto de ley presentado por la senadora fueguina Eugenia Duré, ha puesto en marcha este proyecto de capacitación sobre la cuestión Malvinas para los tres poderes del Estado Nacional. En ese proyecto, se especifica la cuestión Malvinas dentro de este proceso de más de 190 años.

La causa Malvinas es la es la identidad, es la razón que tenemos los argentinos. La causa Malvinas –aunque por ahí no entendamos correctamente todos los derechos– es un proceso de identidad tan fuerte que se transmitió y se identificó en el último Mundial de Fútbol, a través de *Muchachos* en esto que por ahí no entendemos exactamente, pero sabemos que las Malvinas son argentinas.

Por el otro lado, está la gesta Malvinas, que son los hechos honrosos que sucedieron en el contexto de la Guerra y dentro de la cual no todos pueden ser considerados parte de la gesta, ¿no es cierto? Me refiero a que, entre los que fuimos a Malvinas, hay oficiales y suboficiales que han torturado, estaqueado, han hecho simulacros de fusilamiento, vejaciones contra los soldados. Entonces, dentro de la gesta no todas son personas honorables.

Por eso, es importante descifrar, separar y analizar las cosas en su justa medida porque no todos los que estuvieron en Malvinas son dignos de la gesta. Y, para dar nombres, me refiero al “Tigre” Acosta, que tenía y tiene –dado por las Fuerzas Armadas– el certificado de veterano de guerra; o Astiz; o Vildoza.

Entonces, ¿cómo entran estos personajes en el mismo espacio y tiempo de la gesta? En el mismo espacio y tiempo no pueden estar. No se puede hacer parte de la gesta a estos personaje, entre otros. Puedo hablar de Menéndez que, además de ser gobernador de las Malvinas, había estado comandando el operativo Independencia junto con Bussi en Tucumán. Entonces, nos parece que es importante tener en cuenta esto.

Vuelvo al objetivo de Agenda Malvinas, que es analizar en tiempo presente el avance colonial británico, en específico, en materia económica y entender y hacerle saber a la sociedad argentina que el hecho sustantivo de la presencia y del sostenimiento colonial en Malvinas está sostenido por el

saqueo de los recursos pesqueros argentinos, en el orden de unos 240.000, 250.000, 260.000 toneladas de recursos pesqueros anuales que saquea el Reino Unido de Gran Bretaña a través de la colonia en Malvinas; lo que le significa ingresos suficientes como para que la población implantada tenga el estándar dentro de los primeros tres o cuatro territorios de colonias con mayores ingresos del mundo: arriba de las 30.000 libras esterlinas.

Y, a su vez, cómo entendemos este fuerte avance hacia una nueva etapa de saqueo de los recursos y riquezas naturales con el avance petrolero, cuya empresa principal en este momento es Rockhooper, junto con la israelí Navitas. Estas dos empresas han conseguido los fondos suficientes para anunciar –hace pocos meses atrás– que en 2024 están dispuestos a iniciar la explotación de yacimiento de clase mundial al norte del archipiélago Sea Lion –o León Marino–, con reservas comprobadas –a través de otras empresas que hacen escaneos e hipsografía del suelo y conocen la cantidad y el volumen de las riquezas existentes en el subsuelo marino– de entre 580.000 a 600.000 millones de barriles de petróleo; un yacimiento de clase mundial a la altura de lo que es Cerro Dragón, por ejemplo, en Chubut o los yacimientos que tiene Brasil frente a las costas de Río de Janeiro.

Entonces, ¿cómo salimos del dolor y de la pérdida de la Guerra en términos de sentimiento –que es lo que prevalece en la sociedad argentina– y poder analizar en tiempo presente lo que está ocurriendo con el gran avance colonial británico en el Sur –en el Atlántico Sur, específicamente–, donde hay unas dosis importante de responsabilidad de la Cancillería argentina, quienes en los años 89 y 90 dieron aval diplomático a los acuerdos de Madrid?

A través de este acuerdo firmado por el gobierno de Carlos Menem, con Domingo Felipe Cavallo como primer canciller, se dio final en términos diplomáticos de la Guerra y, al mismo tiempo, se pautaron las condiciones que daba la Argentina frente a Gran Bretaña, significando un avance para que en los años 89 y 90 Gran Bretaña se quedara con lo que había sido la zona de exclusión, la zona de combate; es decir, un espacio de cerca de 330.000 kilómetros cuadrados alrededor de la Isla que la Cancillería argentina concedió –en términos diplomáticos– a favor de Gran Bretaña.

Esto nos parece que es un hecho...

Bulla.- Daniel: te tengo que pedir que redondees porque tengo gente esperando, algunos de los cuales tienen ocupaciones lógicas y van a tener que desconectarse.

Así que te pido que vayas terminando, por favor.

Guzmán.- Perfecto.

Por último, estaría bueno y sería muy importante poder entender y hacer nominación específica cuando, por ejemplo, hablamos del gobierno de Malvinas; es decir, cuando los medios de manera coloquial hablamos del gobierno de Malvinas en referencia al gobierno colonial británico, que es ilegal, ¿no es cierto? Porque 193 países de las Naciones Unidas reconocen que la Argentina tiene derecho y, por consiguiente, no lo tiene Gran Bretaña. Entonces, cuando hacemos referencia al gobierno de Malvinas, deberíamos

considerar, por ejemplo, que estamos hablando de un gobierno de usurpación, de un gobierno ilegal e ilegítimo.

En este contexto, es importante profundizar mucho más en los contenidos acerca de cómo mencionamos al ocupante, al colonizador, en estos términos que el mundo repudia.

Bien decía el actual presidente que no hay espacio para el colonialismo del siglo XXI. Por consiguiente, somos los y las periodistas de la República Argentina quienes tenemos la responsabilidad de poner el énfasis que el colonialismo es tan repudiable como hecho ético como la prostitución, el trabajo infantil, la violencia y las guerras. Por lo tanto, es algo en que los y las periodistas tenemos que colaborar para darle entidad real a lo que significa el colonialismo a partir de lo que vivimos los argentinos de manera específica sobre Malvinas y, en exclusiva, sobre Tierra del Fuego, que es la única provincia cuyo territorio se encuentra en gran parte usurpado. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias a vos.

Ahora es el turno de Radio El Zorzal Socioeducativa, desde Zapala, provincia de Neuquén. Están para hacer uso de la palabra Clementina Crisoliti y Mariel Yuffrida.

Lewin.- Hay una demora por la cuestión técnica.

Es muy interesante el trabajo de Daniel Guzmán en la Agenda Malvinas Periodismo Anticolonial. Por si no quedó claro, es un sitio web de periodismo de investigación, donde se puede encontrar contenido referido a Malvinas y a la soberanía sobre las Islas que no se encuentra fácilmente en otros medios de comunicación. Se los recomiendo.

Bulla.- Ahí están las chicas de Radio El Zorzal, Clementina Crisoliti y Mariel Yuffrida. ¿Están con el micrófono prendido?

Crisoliti.- Estamos con el micrófono encendido. ¿Nos escuchan bien?

Bulla.- Muy bien.

Las escuchamos, así que cuando quieran.

Crisoliti.- Muy buenas tardes. Un saludo especial a todos los compañeros y compañeras de la Defensoría del Público, a su defensora Miriam Lewin, a Paula Castello, con quien trabajamos especialmente con Radio El Zorzal, que es una radio socioeducativa.

Acá, en Zapala, hay dos radios hermanas. Una de ellas es Radio El Zorzal Socioeducativa, del Instituto de Formación Docente, que se creó bajo la órbita del Instituto Nacional de Formación Docente, allá por 2014.

Estamos aquí, en el Auditorio de Radio Nacional Zapala, preocupadas ambas con Mariel por muchos de los ataques que están sufriendo los medios de comunicación públicos y preocupadas por el futuro de Radio El Zorzal Socioeducativa, que últimamente no tuvo el acompañamiento que en algún momento supo tener. Tuvo un buen inicio y luego fue decayendo. Ni hablar cuando asumió Mauricio Macri, ya que las radios socioeducativas quedamos bastante desamparadas.

Frente a esta alerta temprana sobre el ataque a los medios públicos, también nos preguntamos cuál va a ser el futuro de este tipo de radios que son una red a nivel federal, como lo es Radio Nacional Zapala.

También, estamos preocupadas por estos discursos que vienen a querer reescribir nuestra historia y a tergiversar nuestro pasado reciente, que niegan y atacan los símbolos históricos fundacionales de nuestros desaparecidos y desaparecidas y que instituyen posverdades en los medios de comunicación tradicionales. Hablo de radio y de televisión, pero también lo hacen a través de las redes digitales.

Nos preocupa esta instalación progresiva de una reescritura mediática que busca borrar este pasado con narrativas falaces que se embanderan muchas veces con discursos reconciliatorios que niegan las diferencias entre quienes fuimos víctimas de un proceso de genocidio en nuestro país. Así es que, por un lado, esto. También, estamos en alerta frente a los discursos de odio, a las violencias mediáticas, a la misoginia.

Por lo tanto, queremos en este momento hacer un llamamiento en ese sentido como compañeras trabajadoras, mujeres de los medios públicos, aquí, en Zapala, tanto de Radio Nacional como de Radio El Zorzal Socioeducativa.

Y otra de las cosas que nos preocupan –sobre lo cual se va a referir Mari– tiene que ver con la falta de información y la falsedad que se construye en torno a la Educación Sexual Integral y la aparición también de discursos muy falaces que instalan tabúes y mentiras en los medios de comunicación.

Yuffrida.- Además de ser docente, yo soy psicóloga y, dentro de radio Zorzal, trabajamos mucho en un programa –dentro de los muchos que hay relacionados con derechos humanos– que tiene que ver con diversas temáticas, como infancias, feminismo, folklore, jazz, etcétera.

Y, específicamente, dentro de Radio El Zorzal, tenemos un programa que se llama *Libre de mentes* y va todos los miércoles a las seis la tarde. También, tenemos un *link* para que nos visiten en Instagram, que es Radio El Zorzal, y nos pueden seguir todas las semanas con nuestra programación.

En nuestro programa, dialogamos sobre los derechos humanos y el trato que tienen algunas temáticas, como, por ejemplo –abordando específicamente y tomando poco mi área–, la salud mental cuando se estigmatiza con determinados nombres o tratamientos y luego eso se hace masivo, justamente, por la falsa información. Esto, sumado al mal uso de los trastornos y los diagnósticos tanto de la salud mental como así también de la ESI. Realmente, existe un desconocimiento total acerca de esas temáticas.

Nos centramos y nos preocupan estas temáticas. Obviamente, estamos apoyado en la Organización Mundial de la Salud, que, justamente, este año utilizó el lema: “La salud mental es un derecho humano universal”. Me parece que eso es para resaltar. Esa es mi parte.

Crisoliti.- Queremos aprovechar esta oportunidad, primero, para agradecer todo el trabajo que ha realizado la Defensoría del Público en acompañamiento a nuestra Radio El Zorzal desde un inicio, porque no hubiese sido posible el trabajo que venimos haciendo y que fortalecemos en nuestra práctica

comunicacional sin el apoyo de tantos compañeros y compañeras, como Ernesto Lamas, como Sebastián Janeiro y, desde la Dirección de Promoción y Capacitación de la Defensoría del Público, Paulita Castelo.

También, nos gustaría seguir fortaleciendo ese lazo y recibir acompañamiento presencial de la Defensoría en muchos de los propósitos que tenemos aquí, como lo son la defensa de los derechos de los pueblos originarios y del derecho a la comunicación, que también son otro blanco de discursos de odio y de estigmas. Así que nos encantaría tener la presencia de la Defensoría del Público para presentar la guía para luchar contra estas prácticas discriminatorias y de odio en los medios de comunicación hacia pueblos originarios.

Quiero agradecerles y, por supuesto, mandarles un abrazo afectivo y cálido a todos los compañeros y compañeras de la Defensoría.

Lewin.- Compañeras: nos gustaría poder estar en todos los lugares que son absolutamente imprescindibles y necesarios. Sin embargo, tenemos fuertes restricciones presupuestarias que motivaron que el grupo que viajó a esta audiencia se redujera en un 50 por ciento.

Estamos tratando de garantizar que pueda seguir funcionando la Defensoría –así de dramática es la situación–, pidiendo continuas ayudas presupuestarias del Poder Ejecutivo. Porque mientras las asignaciones específicas crecen a paso de tortuga, la inflación y los salarios que tenemos que garantizar de trabajadoras y trabajadoras, que llevan adelante la Defensoría crecen a otro ritmo muy superior y, a veces, tenemos miedo de no poder llegar a fin de año.

De manera que estamos en una política de austeridad que determina que les pidamos disculpas si no podemos estar en todos los lugares en los que tenemos que estar y con la frecuencia con que querríamos estar. Les garantizo que estamos haciendo lo mejor que podemos. Si pudieran, de alguna manera, hacer algunas de estas capacitaciones –sé que en algunas regiones no es posible– por vía virtual, estamos muy dispuestos a llevarlas adelante.

Crisoliti.- Muchas gracias.

Yuffrida.- Muchas gracias.

Lewin.- Les confieso que también estamos esperando con cierta ansiedad los resultados del 19 de este mes.

Bulla.- El 20 es feriado. Esperamos que el 21 sigamos.

A continuación, tenemos una comunicación un poco complicada, por lo que me anticipan. Crucemos los dedos para que salga bien. Desde Allen, Río Negro, están Hugo Corihuala, Patricia Roldán y Valeria Romero Morales. Ellos son del Lof Newen Taiñ Mapu. Por supuesto, lo debo de haber pronunciado mal y es por eso que pido las correspondientes disculpas.

¿Tienen encendido el micrófono? Los escuchamos bien. Cuando quieran.

Corihuala (*realiza manifestaciones en lengua originaria*).- Hola, hermanas, hermanos, hola a todos. Mi nombre es Hugo Corihuala, pertenezco al Lof Newen Taiñ Mapu de aquí, de Waikiñelo, Allen –el nombre original es

Waikiñelo—, y pertenezco también a la Radio Eco Taiñ Mapu. Esta es una radio FM que desde hace 19 años está en el aire. Justamente, mañana cumplimos 19 años en los aires de aquí, de Waikiñelo, y estamos prácticamente viviendo ese momento y esas emociones porque nunca nos imaginábamos que íbamos a llegar tan lejos. Se nos pasaron los años y no nos dimos ni cuenta.

Queríamos participar para invitarlos —sobre todo, para las *lamien* o los *peñi* que les gusta la comunicación— a que se animen a comenzar con una radio chiquita, aunque sea, porque ustedes no saben lo importante que es. Es muy importante. Acá nosotros hemos conseguido un montón de cosas en la ciudad que nos sirve para la reivindicación de nuestro pueblo y de nuestra gente.

Nosotros salimos todos los días del año. En 19 años no dejó nunca de salir la radio. Ni un solo día dejó de salir. Comienza a las siete de la mañana y termina a las doce de la noche. Todos los días religiosamente y en forma puntual. Y eso, seguramente, nos da seguridad ante nuestra audiencia y nuestra gente.

A nosotros, más que nada, nos interesa también contar esto porque hemos tenido satisfacciones y hemos vivido todo tipo de cosas en estos 19 años. Vivimos cosas malas, cosas buenas, pero siempre el balance fue positivo. Tenemos contacto con todas las radios y con todos los medios mapuches que hay del otro lado y de este lado de la cordillera: en Puelmapu, Wallmapu. Todos se contactan y recibimos los informes de la programación que se hace en diferentes medios. Nosotros nos ponemos muy contentos porque también formamos parte y estamos todos juntos.

En estos 19 años sentimos hemos ido creciendo de a poco. Hemos tenido mucho apoyo de la Defensoría del Público, hemos hecho una cantidad importante de cursos en diferentes lugares y hemos viajado mucho también con la Defensoría del Público. En diciembre del año 2016, nos hicieron la frecuencia y es por eso que somos LRU 311, Radio Eco FM.

Para nosotros es una gran satisfacción que nos hayan dado la licencia, pero, desde aquel momento, estamos esperando que nos den la publicidad que nos corresponde, la publicidad oficial, porque pasan los gobiernos y ninguno cumple con la ley. Ninguno cumple con la ley de darnos el porcentaje que nos corresponde de publicidad oficial. Sabemos que es difícil, pero todo sigue igual, porque tampoco se ha puesto en marcha ni la ley de radiodifusión.

A nosotros nos parece que es injusto lo que estamos viviendo. Nos parece injusto no tener la publicidad oficial, porque a nosotros nos permitiría seguir creciendo mucho más. Nosotros somos un grupo y hemos tenido mucha gente y mucho chicos en la radio, pero están hasta que les dura el entusiasmo, porque después hay que trabajar el movimiento económico, que no lo tenemos. Tenemos una pequeña cantidad de publicidad privada, pero eso no da para que cada uno pueda ganar su sueldo y todo eso.

Estamos esperando eso. Nuestro reclamo en esta audiencia es poder contar con la publicidad oficial, que se cumpla con la ley. Ojalá el nuevo gobierno que venga cumpla con la ley, porque han pasado tantos gobiernos y

ninguno ha cumplido con la ley para poder tener lo que corresponde de publicidad oficial. Eso nosotros lo queríamos hacer saber, porque eso nos permitiría tener una seguridad.

Roldán.- Buenas tardes.

Como decía Hugo, esa es una de las limitantes porque somos un medio comunitario mapuche pequeño, pero con mucha recepción de materiales. Nosotros retransmitimos contenidos de otras *lamien*, pero no estamos pudiendo sostener, por ahí, un *staff* o un equipo de trabajo, justamente, porque no tenemos la solvencia económica para eso y cada uno tiene que salir a trabajar de otra cosa.

Corihuala.- Sí. Y es lo que nos corresponde. Es injusto ver cada día que pasamos que no se cumple con la ley. Nosotros lo único que pedimos es que se cumpla con la ley. No pedimos que nos regalen nada ni que nos den nada; simplemente, que miren la ley. Ojalá el nuevo gobierno lo haga –reitero– y mire lo que nos corresponde y nos dé lo que nos corresponde, porque de eso se trata.

Nosotros recibimos la frecuencia de la radio después de mucho trabajo, después de presentar durante varios años hasta tres carpetas con volúmenes altísimos. Y así fue que conseguimos que se nos diera la frecuencia –repito– después de tanto insistir y participar de reuniones. Después de tanto esfuerzo, un día la directora del Ente Nacional de Comunicaciones nos atendió y, a partir de ahí, la carpeta quedó en espera para ser habilitada. O sea, conseguimos que fuera aprobada y quedó la carpeta en espera para ser habilitada. Eso también a nosotros nos llenó de satisfacción.

Sin embargo, después de tantos años de estar trabajando nos gustaría poder tener un *staff* estable como corresponde, porque sabemos la importancia que tiene una radio de pueblo originario en una ciudad. Una ciudad que para nosotros ha sido muy dura, muy difícil. Nosotros nacimos acá, nos criamos acá y sabemos lo que es la discriminación, pero por suerte la radio contribuye mucho a eso.

Así que ojalá que todos los *peñi* y las *lamien* que estén escuchando pudieran poner una radio –aunque sea chiquita– en su lugar, porque no saben ustedes cómo sirve hacer conocer nuestra historia a toda la gente. Eso es muy importante porque a nosotros acá nos ayudó mucho y seguramente aquellos que puedan poner una radio lo van a notar enseguida.

Por ejemplo, aquí, en la ciudad de Allen, han cambiado mucho las costumbres. Por suerte, los términos despectivos que se decían cuando yo era chico ya no existen más, no existen más, y hoy somos respetados como una institución aquí, en la ciudad. Así que todo eso nos pone contento.

Estamos muy agradecidos de que ustedes nos hayan invitado a la reunión. Extrañábamos mucho participar en estas reuniones porque antes siempre participábamos y la Defensoría del Público estaba muy activa, pero, después, con el tema de la pandemia pasó todo esto.

Repito: estamos muy agradecidos de que nos hayan invitado. Ahora, se va a despedir Valeria, que otras de las personas que trabaja constantemente en la radio.

Romero Morales (*realiza manifestaciones en lengua originaria*).- Buenas tardes.

Quiero contarles un poco mi lugar en la comunicación. Estoy mirando que acá tengo el librito de la Defensoría de la Pública que hace unos años nos cedieron. Es de la ley 27.522.

Quería acotar algo a todo lo que se dijo acá, en la mesa. Nosotros en la radio tenemos todo legal: tenemos la antena como corresponde a una radio, tenemos el equipamiento, tenemos la carpeta técnica, que es lo más importante en un mayor de comunicación. Simplemente –como decía mis compañeros–, lo único que nos falta es la publicidad que nos corresponde por ley nacional del 1 por ciento; monto que para ustedes capaz que no es mucho, pero para nosotros es un montón. Estamos esperando eso también; esperamos que la fuerza de la naturaleza –(*inaudible*) como decimos nosotros– nos acompañe.

Damos las gracias a todos ustedes también por esta participación e invitación. Hemos estado también en otros encuentros en diferentes lugares, como en la universidad, en la UBA y acá, en Allen, donde ha estado la Defensoría del Público en su momento.

Corihuala.- Muchas veces.

Romero Morales.- Y aprendimos mucho también.

Creo que tenemos que mirar los medios de comunicación más nuestros, porque a nosotros nos ha costado un montón de trabajo, de sudor, de todo. Ni se imaginan lo que nos costó. Por eso, creo que es importante el contenido que tenemos nosotros adentro, que es grande. El edificio a veces no importa, porque puede ser chiquito, pero lo que tenemos adentro tiene mucha fuerza y tiene mucha lucha también, porque es el único medio de radio que hay acá, en provincia de Río Negro de Radio. Y gracias a eso, podemos transmitir lo que nos está pasando a nosotros, a nuestras *lamien*, a nuestros *peñi*, a nuestros amigos, a nuestros hermanos en distintos lugares de la Patagonia o de Bariloche, ya sea El Bolsón. Porque hemos tenido mucha problemática también de nuestra *machi* también.

Así que somos los únicos que podemos decir la verdad y decir lo que nos está sucediendo a nosotros, porque es el único medio que tenemos. Nuestra arma es nuestro medio de comunicación. Nosotros no hemos tomado esto por diversión ni nada por el estilo, sino que lo hemos tomado como un medio de lucha y para dar el ejemplo a los jóvenes que vengan más adelante. Nosotros estamos grandes ya, le va a tocar a los a los jóvenes.

Muchas gracias. (*Realiza manifestaciones en lengua originaria.*)

Lewin.- Compañeros, compañeras: no sé si todavía me escuchando, pero quiero decirles que la provincia de Río Negro es una de las provincias que más hemos visitado. Hemos acompañado a la comunidad de Villa Mascardi y hemos ido hasta El Bolsón también y hemos comprendido el éxito que han

tenido los medios hegemónicos con sus discursos de odio contra las comunidades mapuches en quebrar la trama social, de manera de construirlos como el enemigo público número uno. Y así es que se derramó la sangre de Santiago Maldonado, la de Rafael Nahuel y la de Elías Garay.

Quiero resaltar que ayer la Fiscalía pidió cinco años para los asesinatos por la espalda de Rafael Nahuel. Conocemos a su tía, María, conocemos a la *machi*, estuvimos allí, en la casa, en la *ruca*, frente a Radio Nacional y los estamos acompañando desde el principio.

Creemos que hay una estrategia por parte del poder en el sentido de construir un enemigo para que todo el resto de la población pueda culpar a los mapuches de las dificultades económicas que se están atravesando y, particularmente, son las mujeres mapuches las más estigmatizadas. Así que nos resulta absolutamente clara y transparente la importancia del fortalecimiento de los medios comunitarios. Dependiendo del resultado del 19 de noviembre, nos ofrecemos –como hemos venido haciendo– de puentes entre la Secretaría de Medios, que es quien dispone de los recursos de la pauta oficial para que refuercen la emisora.

Felicitaciones por lo que hicieron en estos 19 años y muy, muy feliz cumpleaños. Ojalá supiera decirlo en mapudungun.

–Hugo Corihuala y Valeria Romero Morales realizan manifestaciones en lengua originaria.

Bulla.- Muchísimas gracias. Un abrazo a la distancia.

Ahora nos conectamos con la ciudad de Neuquén, de la provincia homónima. Es el turno de Miriam Rivas, de La Red Intersectorial en Defensa de la Ley de Salud Mental.

No es en alusión a nadie en particular, porque fueron riquísimos los testimonios y las expresiones que hemos escuchado hasta ahora, pero venimos un poco retrasados, porque se está hablando bastante más que los cinco minutos. Así que les pido, por favor, que traten de sintetizar.

Miriam: ¿estás ahí?

Rivas.- Sí. ¿Me escuchan?

Bulla.- Sí, un poquito lejos. No sé si estás lejos del micrófono.

Rivas.- ¿Ahí me escuchan?

Bulla.- Ahí te escuchamos perfecto.

Rivas.- No sé porque me veo dos veces, pero voy a empezar.

Bulla.- Por favor.

Rivas.- Lamentablemente, se ha hecho muy largo. Yo tengo una reunión 4:30, así que voy a intentar ser muy breve. Es muy interesante todo lo que se ha escuchado.

Mi nombre es Miriam Rivas. Yo soy trabajadora social, jubilada del ámbito público de Salud Pública de la provincia del Neuquén. Trabajé durante veinte años en salud mental del Hospital Castro Rendón, de la ciudad de Neuquén.

Voy a decir dos o tres cositas. En primer lugar, quiero decir que me encantó escuchar muchas de las cuestiones que dijo el resto de los

participantes. He tenido la posibilidad de escuchar gran parte de esta audiencia y se han abordado las problemáticas de salud mental. Incluso, Mirian al inicio también lo tomó como un tópico, haciendo referencia a la responsabilidad con que se debieran abordar por parte de los medios de comunicación las problemáticas o el campo de la salud mental.

Pertenezco a varias organizaciones del ámbito comunitario. Desde hace unos cinco años, participo la Red Intersectorial de Salud Mental, pero en este momento hablo a nivel personal, dado que no nos hemos juntado en el último tiempito como para tal vez pensar en algún documento para presentar acá.

Intentaré ser lo más escueta posible, porque ya se ha escuchado a varios participantes en este sentido. Una de las preocupaciones no solo personales sino grupales es qué abordaje se da al campo de la salud mental en los medios; y no solo en los medios hegemónicos, sino en los medios a lo largo y a lo ancho del país, en las radios, en la televisión, en revistas y en todo lo que son medios alternativos también.

Hay dos puntos que por ahí quería remarcar. Uno es el tema de utilizar conceptos y términos de diagnósticos psiquiátricos para caracterizar determinadas situaciones que pasan en el ámbito de lo público y que se considera que merecen atención. Uno de los ejemplos es decir que un gobierno, que tal vez no da respuesta a demandas sociales, es un gobierno con características autistas. O, por ejemplo, cuando se hace referencia a alguna movilización que no es compartida por algún periodista o algún medio en su totalidad y se habla de una “banda de locos”.

Yo empecé a conocer esta Defensoría del Público a partir de dos cuestiones. Una de ellas fue una denuncia hacia un periodista que utilizó esta última frase que dije, a partir de la cual hubo una rápida respuesta de la Defensoría y una comunicación a través del trabajo que ustedes hacen que – por lo que también se observa en esta audiencia– es muy importante y es a lo largo y ancho del país.

Por otro lado, quiero plantear que ahí sí hay mucho peso –y se trabaja para eso– de diferentes intereses tanto de medios como de corporaciones, que utilizan el latiguillo diciendo que la Ley de Salud Mental no sirve y que hay que cambiarla.

Esas dos cuestiones son como dos frentes por las que hay que seguir batallando. No me refiero solamente a los medios de comunicación –que es el área que a ustedes les compete–, sino también a todos los sectores de la salud pública, dado que son dos campos para seguir planteando otros recursos, otras narrativas y otros intereses, que es la salud mental como un derecho, que es lo que plantea la ley 26.657 –que está por cumplir ahora, en diciembre, trece años de su sanción– y, también, el derecho a la comunicación.

Básicamente, quería plantear esos dos campos más como pregunto que como respuestas acabadas. Asimismo –y para cerrar ya–, quiero destacar, en el eje que se tomó desde la Defensoría Pública, que es “A 40 años de democracia, es hora de democratizar la comunicación” y haciendo un parangón con la sanción de la Ley de Salud Mental –que, como dije ya ha cumplido trece

años desde su sanción—, que también es necesario democratizar todo lo que es el campo de la salud mental.

Alfredo Jaramillo, del Ovilla Terapéutico —que fue el primer orador que escuchamos en el día de hoy—, planteó algo de esto, que, por supuesto, adhiero. Creo que, aunque haya temor, preocupación y a pesar de que varias de las exposiciones fueron dando cuenta de qué va a pasar en el proceso eleccionario argentino, debemos pensar —aun cuando haya muchas respuestas ya anticipadas de que si gana un candidato, las cosas se pondrán peor— en qué ha pasado en estos 40 años de democracia. Porque al día de hoy hay muchos procesos que no se han podido llevar a cabo a nivel nacional, como es la plena implementación de la Ley de Salud Mental, que —vuelvo a decir— ya lleva trece años y, además, muchos medios siguen hablando de la nueva ley.

Así que es eso, básicamente. Lamentablemente, por estar apurada yo y porque muchas exposiciones se han prolongado un poquito, tuve que sintetizar lo que quería decir. Agradezco mucho la atención y espero que se haya podido escuchar. Vamos a seguir en contacto porque son luchas que siguen siendo permanentes.

Y, para cerrar, quería compartir con ustedes una frase de una canción de Caetano Veloso, que dice: “De cerca, nadie es normal”. Muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

Bulla.- Muchas gracias. Quédate tranquila que te escuchamos muy bien y fue muy clara tu exposición. Como digo siempre, lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Ahora es el turno de Norma Sires, desde Gualjaina, provincia de Chubut. Ella es miembro de la comunidad mapuche Frenten Kimun.

Sires (*realiza manifestaciones en lengua originaria*).- No sé si me escuchan.

Bulla.- Te escuchamos perfecto. Adelante.

Sires.- Mi nombre es Norma Sires, de la comunidad Frenten Kimun, como se dijo, de la localidad de Gualjaina, provincia del Chubut.

Estoy muy agradecida por la invitación a participar de esta esta audiencia; la verdad es que no me lo esperaba. Vamos a ser breve también.

La verdad es que tampoco me animaba a estar porque siempre parto de la nada. Como comunidad, quiero comentarles que en el año 2012 nos conformamos legalmente por cuestiones que eran necesarias y, a partir de 2015, con los integrantes de la comunidad vimos que era necesario poder tener una radio comunitaria, porque era muy conveniente. Primero, para brindar un espacio comunicativo a los parajes donde hay integrantes de nuestra comunidad, porque la localidad se conforma con diecisiete parajes; todo disperso entre 15, 20 o 25 kilómetros. Y, bueno, creíamos que por los conflictos que eso generaba era necesario tener este espacio comunitario. Luego, en el año 2019, recién pudimos hacer el tema de papelería y demás.

Cuando me incentivaron sobre qué experiencia contar, pensé en contarles que estamos a breves pasos de conseguir el material informático, tecnológico, equipamiento y adecuación edilicia, lo cual no es fácil sí. Por eso,

agradecemos al Enacom, que nos ha acompañado. Nosotros hemos concursado y hemos recibido algún tipo de subsidio.

Nosotros vivimos en el campo y desconocemos todo lo que son los medios radiales. Por lo cual, dentro de las compras nomás se nos hizo muy difícil porque tampoco hay técnicos que puedan colaborar y tener que ir a otra localidad vecina a más de 100 kilómetros para efectuar compras significa también gastos para uno que no lo tiene, porque tampoco nadie te hace las cosas gratis. Entonces, pasa eso.

Pero, a pesar de eso, si bien no estamos al aire, tenemos autorización, tenemos parte del equipamiento comprado, tenemos material de construcción para el espacio físico. Es decir, estamos bastante lejanos a la posibilidad de salir al aire. Eso era lo que quería compartir con ustedes.

Por otro lado, también quiero decirles que las capacitaciones que hemos tenido han sido muy débiles. Tanto yo como otras compañeras hemos podido viajar a las capacitaciones que realizó el Enacom en 2017 en la localidad de Tecka –que queda a más de 100 kilómetros– y en Esquel –que queda también a más de 100 kilómetros–, pero solventar gastos propios tampoco es fácil. Y más en estos tiempos. Como les decía, en el año 2022 comenzamos con la compra de equipamiento.

Cuando empezó, justamente, este tema de la pandemia –vi que lo reiteraron varias personas–, coincido en que, en nuestro caso de la comunidad, ha sido bastante positivo. Porque gracias a eso nosotros también hemos podido comunicarnos con la gente del Enacom, que nos guiaban y nos orientaban para las compras. Además, nos hizo muy bien algunas capacitaciones que nos dieron, porque, de hecho, no sabíamos ni entrar a una reunión virtual. Y esto no es vergonzoso nosotros, porque la verdad es que nunca nos familiarizamos con el sistema de internet. Piensen que recién hace un año que está llegando el servicio a este pueblo, porque yo vivo en el pueblo, pero los integrantes estamos dispersos en las comunidades, en los parajes. Fuimos aprendiendo de a poco, a los golpes, con las orientaciones de los chicos del Enacom, que nos hizo mucha falta realmente.

Yo creo que las capacitaciones han sido muy fructíferas y me gustaría mucho poder compartir y que se puedan seguir haciendo, porque nos permite participar de esta audiencia como estamos participando en el día de hoy. Además, ¿cómo vamos a viajar tan lejos cuando no tenemos medios propios y no tenemos la economía suficiente? Entonces, así es muy difícil. Pero de esta manera se hace más rápido, se agiliza más. Y si bien yo estoy sola hoy porque mi compañera de Gobernador Costa, Chubut –que queda a más de 20 kilómetros– no llegó porque, a lo mejor se le rompió el auto, sigo teniendo esa oportunidad para estar presente y, de alguna manera, compartir esto con todos ustedes.

Entonces, eso es un poco lo que quisiera compartir. A pesar de todas las dificultades que tenemos y que no contamos con capacitaciones, vamos a tener una radio y es por eso que necesitamos capacitarnos. Yo escucho que dicen “*streaming*” y yo no sé lo que es. Entiendo que es algo que es muy

práctico tal vez o no, pero que es algo hermoso porque representa un avance tecnológico y sería bueno para la implementarlo en nuestra futura radio. También, precisamos capacitaciones para poder hacer los programas, compartirlos, editar.

Como nosotros habíamos recibido un subsidio para hacer programas radiofónicos, al no tener una radio propia, tuvimos que ir a Esquel a grabar y tuvimos que pagarle a un técnico para que nos ayudara, porque no sabíamos nada. Por supuesto, le agradecemos por prestarnos todo su equipamiento, pero él lo manejaba. Por eso, creo que es necesario que nuestra comunidad también sepa hacerlo, porque de la nada no vamos a salir haciendo un programa cuando no tenemos cosas comprendidas.

Así que les agradezco por esta reunión. Creo que de todo se aprende, así que cada vez que me puedo enganchar en una reunión virtual –que es lo más fácil para mí, porque de esa manera no surge otro gasto económico, más que el que representa tener la suerte de tener el servicio de internet disponible al momento– lo hago, porque para mí es muy importante. Por eso, tratamos de estar presentes.

Yo creo que las capacitaciones y formatear cosas es muy interesante. Nunca presenciamos una actividad como esta y tampoco sabemos cómo funciona, pero creemos que es reimportante. Así que mi agradecimiento es poder dejarles esta petición, esta inquietud y dificultades que nosotros padecemos. Yo veo que todos los que están participando de esta reunión, como en tantas otras, están a la altura de las circunstancias y todos tienen esta ventaja a diferencia de nosotros, que no la tenemos. No tenemos el conocimiento previo que se necesita para poner en marcha una radio.

Nuevamente, estoy muy agradecida por esta invitación. Estaba escuchando atentamente en la medida que pude. Desde que llegué de mi trabajo, a las dos y media, me puse a escucharlos. Eso es un poco lo que quería contarles en esta participación y lo que quería compartir con ustedes (*inaudible.*)

A pesar de que tengamos dificultades, nosotros vamos a continuar trabajando y luchando. Como decía la *lamien* anterior, es una lucha diaria porque es necesaria la comunicación en estos tiempos. En todas las instituciones están (*inaudible*) de otra manera con los pueblos originarios. Es un hecho que no nos tengan en cuenta y nuestros derechos humanos tampoco se respetan. Creemos que esta sería una herramienta que nos permitiría fortalecernos y crecer socialmente.

Así que con esto los dejaría y dejo el lugar a los demás que están esperando este momento. Muchas gracias y hasta pronto. (*Realiza manifestaciones en lengua originaria.*)

Lewin.- Muchísimas gracias por tu participación. Te mando un abrazo a vos, a tu compañera que no pudo llegar y a toda la comunidad.

Sires.- Gracias.

Bulla.- Ahora es el turno de Julio César Monasterio, desde –parece a propósito– General Roca, que tiene una ciudad importante en la provincia de

Río Negro; su nombre, por lo menos. Julio César Monasterio es de la Universidad Nacional del Comahue.

¿Tenés prendido al micrófono, Julio César?

Monasterio.- Ahí está.

Bulla.- Perfecto. Adelante.

Monasterio.- Buenas tardes.

Mi nombre es Julio Monasterio y soy de la ciudad de Fisque Menuco – oficialmente denominada General Roca– y docente de la Universidad del Comahue.

Me gustaría iniciar esta presentación, en primer lugar, con un fuerte repudio a los planteos negacionistas y antidemocráticos realizados por el candidato a presidente de La Libertad Avanza y por la candidata a vicepresidenta del mismo partido en los debates públicos que se suscitaron recientemente; sobre todo, en una tan significativa para nuestro país, como es la que conmemora los 40 años de democracia ininterrumpida, algo inédito para nuestra historia.

Pensé mucho respecto del lugar desde el cual iba a realizar una presentación que pueda ser de interés. Creo que una convocatoria que se focalice en democratizar las comunicaciones nos puede proyectar hacia una multiplicidad de líneas, pero, obviamente, por el escaso tiempo con el que cuento esbozaré algunas ideas vinculadas a narrativas negacionistas que se configuran sobre y desde el territorio de la Patagonia Norte y las implicancias que estas tienen en acciones concretas.

Y el ejercicio que propongo para esta intervención es como hacer el esfuerzo por desentramar procesos vinculados a ideas que se instalan en el discurso público, en el sentido común y que son portadoras de fuertes componente clasistas, racistas, sexistas, entre otras. En ese sentido, me interesa ver en particular cómo se construyen sentidos históricamente vinculados a narrativas negacionistas a partir de dos grandes ejes.

Primero, pensar la Patagonia Norte como el lugar desde el cual se construyen estas narrativas; es decir, la Patagonia en general y la Patagonia Norte en particular, que es el lugar desde el cual yo realizo esta presentación. Y el segundo gran eje es el neoliberalismo como una reactualización de la violencia colonial sobre nuestros territorios, que están marcados por las herencias y las heridas coloniales.

Respecto del primer eje, la región de la Patagonia ha sido construida de manera hegemónica como un lugar periférico, inhóspito y plagado de mitos. Y esta construcción fue realizada en base a un relato capitalista, moderno, colonial, que produjo políticas específicas que la fueron configurando como un –entre comillas– “espacio proveedor de recursos naturales”.

En este sentido, a mí me parece que el proceso civilizatorio de la región patagónica –que intensificó sus modalidades de construcción como periferia y subalternización durante los siglos XIX y XX– se llevó a cabo bajo distintas acciones. Se puede mencionar como el ejemplo más paradigmático el desarrollo de la denominada Campaña del Desierto, que fue legitimada por un

sector de la cultura científica argentina y por parte de la oligarquía vernácula de la época, a partir de –como su nombre lo indica– la negación ontológica de todo tipo de vida en la región.

Y este proceso, que tuvo fuertes implicancias históricas, políticas, económicas y culturales, desde hace varias décadas viene siendo cuestionado desde el interior del mismo aparato estatal a partir de la puesta en tensión de la idea de desierto y todo lo que esta metáfora conlleva.

La noción de desierto considero que es una de las metáforas fundantes de la Patagonia y que, de alguna manera, legitima políticas y prácticas que son impulsadas desde los centros económicos y políticos del país a partir de políticas que buscan imponer. En este sentido, esta metáfora asocia la región como un lugar salvaje, carente de humanos y que se transformó en un territorio domesticado a partir de la vía del comercio y la administración central. Entonces, se vincula a la Patagonia a partir de una asociación directa con naturaleza pura, extraña, lejana, externa.

Y esta metáfora tuvo fuertes consecuencias humanas. Como les dije anteriormente, la negación ontológica sobre la región y, particularmente, el genocidio llevado a cabo sobre las poblaciones existentes, principalmente, sobre el pueblo mapuche. La denominada Campaña del Desierto, que llevó a cabo ese genocidio tan feroz, fue un engranaje más del proyecto civilizatorio en nuestra región.

El segundo aspecto que me interesa remarcar tiene que ver con cómo el neoliberalismo reactualiza esta violencia colonial en la actualidad. Y, en ese sentido, me parece que se nos presenta un desafío muy interesante en la actualidad y muy importante para desarmar la trama que articula la relación entre la hegemonía, la cultura y el poder.

Lo primero que quiero destacar en este punto es que me parece muy importante que dejemos de pensar en el neoliberalismo como un proceso meramente económico, que es algo que nos quieren hacer creer. En realidad, el neoliberalismo tiene su punto de partida a comienzos del siglo XX y ahora, fundamentalmente, cuando se habla de la Escuela Austríaca y demás. En nuestro país, se comenzó a ver plasmadas sus políticas, principalmente, a partir de la década de los setenta con la irrupción de la dictadura cívico-militar.

Entiendo que es un problema que debemos pensarlo tanto desde el plano político como desde el plano social, como desde el plano cultural, como desde el plano histórico.

¿Esto por qué? Por la exacerbación de las lógicas de la competencia, del individualismo, del sálvese quien pueda, de la lógica del descarte que promueve el liberalismo; esto vale no solo para las cosas, sino que también tiene sus implicancias concretas en las personas, con el genocidio perpetrado por la dictadura cívico-militar.

En ese sentido, el neoliberalismo reactualiza la mirada hegemónica sobre los pueblos originarios, por ejemplo, y no permite ningún resquicio para la posibilidad de efectuar una valoración positiva sobre sus prácticas, ya que estas suelen ser consideradas como atrasadas o disfuncionales, y solo pueden

ingresar en una narrativa oficial en la medida en que sus prácticas forman parte de una visibilización folklorizada que desde un Estado monocultural de alguna forma busca incorporar ciertas prácticas y sujetos individuales. De esta forma, se encubren ciertos entramados históricos.

A modo de cierre y a los efectos de ejemplificar un poco estas reflexiones sobre las que vengo trabajando, me interesa centrarme en algunas.

Primero, en la estrategia de nominación de los pueblos originarios. Por lo general, cuando se habla de pueblo originario se utiliza el pasado como tiempo verbal de cabecera; lo pueden ver en manuales escolares, por ejemplo. Esta fue y continúa siendo una estrategia de negación ontológica de población en la región. Estrategia de negación ontológica que, por ejemplo...

Bulla.- Julio: necesitamos, por favor, que redondees porque, como se está haciendo largo –no por tu responsabilidad–, hay gente que está en espera y por otras ocupaciones termina bajándose.

Así que lo lamento en el alma, pero, por favor, redondeá.

Monasterio.- Bueno, redondeo con dos cositas mínimas.

Quería mencionar como ejemplo cuando el exministro de Educación nacional, Esteban Bullrich, planteó que se venía a hacer la nueva Campaña del Desierto, pero no con la espada sino con la educación. A su vez, la construcción de los pueblos originarios –y del pueblo mapuche en particular– como el nuevo enemigo público a partir de su construcción como pueblos extranjeros y demás, más lo que es lo que mencionaba recién.

Me parece que estos elementos habilitan decisiones coloniales y racistas, como, por ejemplo, el caso del fiscal Rafael Vehils Ruiz, que, en consonancia con los dichos de la exministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, solo pedía cinco años de cárcel para los asesinos de Rafael Nahuel.

Entonces, para cerrar, destaco que la disputa por la democratización de la comunicación se debe focalizar, principalmente, en desarmar el componente colonial, clasista, sexista, racial, que circula en el sentido común comunicacional de los grandes conglomerados mediáticos y que se encarnan en prácticas concretas, como las que estuve mencionando.

Muchas gracias por el espacio. Espero haber sido claro.

Bulla.- Claro que sí. Muchísimas gracias, Julio.

Ahora es el turno de Radio Escolar y Comunitaria El Refugio, desde Viedma, capital de la provincia de Río Negro. Tengo aquí anotadas –no sé si estarán presentes– a Shirley Rousiot, Andrea Guenomil y Mirko Gianello.

Rousiot.- Sí. Buenas tardes.

Guenomil.- Buenas tardes. ¿Cómo andan?

Bulla.- Se las escucha perfecto. Sean concisas, porque ustedes tienen cara de concisas, así que adelante.

Rousiot.- Gracias.

Nosotras formamos parte de Radio Escolar y Comunitaria El Refugio, que está dentro de una escuela secundaria de formación agraria, a 15

kilómetros de la ciudad. Ya nos hemos presentado en otras audiencias y hemos participado contando el proyecto.

En este marco de los 40 años de democracia, lo que venimos a contar y a desarrollar –a poco de haber cumplido diez años de radio– es que nuestra radio es una suerte de herramienta pedagógica de expresión para los estudiantes adolescentes. Además, se hacen muchas actividades dentro del marco de la comunicación en la escuela, como otra herramienta no tradicional de la educación secundaria.

A partir del año pasado, hay un Consejo de Convivencia que enmarca distintas actividades comunitarias, y en eso entra la radio como una de las herramientas que se usan para hacer tareas comunitarias en el marco de la expresión. Porque venimos con muchos inconvenientes luego de lo que fue la pandemia, que nos dejó un agujero negro en la presencialidad y en las relaciones interpersonales de los adolescentes.

Y esto viene a ser el engranaje de un nuevo encuentro; es decir, de cómo nos encontramos nosotros. Y si para nosotros los adultos fue difícil, imagínense para los adolescentes, con todo lo que conlleva transitar esas edades o ese tramo de la vida, un poco más difícil, con muchos desencuentros entre ellos, entre ellos.

Entonces, la idea es contar cuáles son las actividades que hacemos.

Guenomil.- Como bien dijo Shirley, nos referimos a las herramientas utilizadas en el marco de una mejor convivencia dentro de la escolaridad. Entonces, la radio comunitaria, real, educativa, concreta, con actividades, con talleres, comenzó a ser el espacio de solución, por así decirlo, de aquellas relaciones conflictivas que iban surgiendo en la escuela.

Entonces, esos chicos y chicas fueron acercándose a la radio, quizás por una condición o porque el Consejo de Convivencia les aconsejó que debían reflexionar sobre las relaciones, quizás, violentas en algunos casos o de mala expresión o por algún acto discriminatorio. De pronto, la radio era el espacio para que pudieran modificar esas relaciones en conflicto.

Y lo hemos llevado adelante de manera exitosa. Esos chicos que han llegado a la radio, que quizás fueron obligados por un Consejo de Convivencia, donde está la comunidad educativa toda –las distintas áreas de la escuela agrotécnica, los mismos estudiantes, los mismos estudiantes y familias–, encontraron sin duda un espacio para poder modificar aquello y poder mejorar las relaciones interpersonales dentro de la misma escuela.

Rousiot.- Dentro de este marco, quiero también contar que los talleres de comunicación, producción radiofónica u operación técnica, que dictamos dentro de la radio funcionan de manera optativa para los estudiantes de primero y segundo año. Luego, con otros estudiantes que vienen en el marco del Consejo de Convivencia, eligen ellos mismos quedarse en el taller –como elección, digamos– porque lo consideran un espacio distinto. Allí encuentran otro modo de contención, encuentran ahí un espacio para poder relacionarse y expresarse.

Esto es también una suerte de tarea de reflexión y las docentes que estamos a cargo somos nosotras dos: Andrea y yo. Mirko no pudo estar. En este caso, a él se le complicó porque –como se dijo hace unos instantes– como la audiencia se retrasó y constantemente nos suceden cosas del día a día, no se pudo presentar acá.

Quiero contarles que el proyecto tiene diez años. En realidad, no es tanto un proyecto, sino que es algo concreto, porque tenemos un estudio de radio dentro de la escuela que funciona las 24 horas del día con programación, con programas en vivo por la mañana y con talleres que se dan por la tarde y a través de los cuales también salimos en vivo con los estudiantes.

Ahora bien, luego de esa etapa de virtualidad que nos dejó la pandemia, volver a la presencialidad trajo un montón de conflictos. Por lo menos, acá, en Viedma, nos ha pasado que en muchas de las escuelas –y estamos en contacto con un montón de docentes– la presencialidad trajo conflictos reales, como violencias entre los pares y entre los estudiantes y los docentes también; de hecho, tenemos que parar a los estudiantes en los recreos porque se van a las manos, digamos. Esa es la realidad que hay hoy en las escuelas.

Esto, sumado a un contexto que no colabora. Sabemos que no colabora este contexto electoral que se viene, con esta violencia que emerge desde los mismos adultos y desde los mismos candidatos que tenemos para poder elegir en este próximo *ballotage* que tenemos tan cerca.

Y eso es lo que también pensamos y nos preguntamos como adultos: ¿qué es lo que les estamos enseñando a los chicos? ¿Qué es lo que les estamos mostrando a los estudiantes respecto de cómo resolver una situación conflictiva, un problema, una discusión o un intercambio de opiniones que, por ahí, pueden ser recontradiversas y superdiferentes?

En ese sentido, enmarcamos a la radio como un espacio de expresión, de reflexión, de repensarnos, de encontrarnos de otra manera, para que no se dé la situación tradicional de la docente en el aula con veinticinco o treinta estudiantes mirando el pizarrón.

Entonces, es una manera distinta de comunicación y de encontrar otras herramientas y elementos que puedan hacernos llegar a los estudiantes, a los adolescentes, y acompañarlos en este proceso, que realmente es muy difícil de abordar para los adultos.

Guenomil.- Incluso, en estos 40 años de democracia –lo charlábamos anteriormente– es muy importante contar con un espacio como el de esta radio, que está asentada, que sale al aire y que tiene a sus protagonistas que son ellos. Porque no debemos olvidar que Radio El Refugio es una radio escolar y, justamente, las relaciones entre los jóvenes, quizás, sean esas relaciones que vamos a necesitar más fortalecidas en su adultez.

Entonces, el hecho de que la radio se haya convertido en el espacio para poder repensar en nuestras relaciones hace que la escuela también sea grandiosa en todo lo que tiene que ver con lo interdisciplinario. Así que estamos muy orgullosos de eso. Como dijo Shirley, los chicos vienen al taller de manera voluntaria, porque nadie los obliga. Estamos arriba de la treintena

de chicos que participan los lunes y los miércoles en el taller que va desde las una hasta las tres. Así que estamos sumamente orgullosos.

Si alguien está interesado, de manera privada podemos mostrarles algunas de las cosas que graban los chicos, que expresan.

Rousiot.- Sí, tenemos producciones.

Guenomil.- Los chicos expresan el no a la violencia, el no a la discriminación, el sí a escucharnos, el sí respetarnos. Son cosas maravillosas que salen de los chicos.

Rousiot.- Sí. Dentro de los ejes que siempre mantenemos en la radio está la Educación Sexual Integral, que últimamente se ha visto bastardeada. Con estas miras de lo que está pasando y de lo que puede llegar a suceder a futuro, queremos sostener este espacio. Aprovechamos para decirlo en esta audiencia, que siempre nos ha dado voz y espacio para la palabra sabemos y que, lamentablemente, es uno de los espacios que puede llegar a ser cerrado con el panorama que se viene.

La idea entonces era contar y mostrar en lo que estamos trabajando, para que sepan que es una escuela rural, que tenemos muchos estudiantes de otras nacionalidades y que es una escuela secundaria que tiene una matrícula de más de quinientos estudiantes.

Desde el área de educación no formal –a la cual pertenecemos con la radio–, la intención es hacer de puente entre los docentes, a fin de que los chicos no solamente cuenten con la formación general conocida habitualmente, además de la parte técnica que tiene esta escuela de formación agraria.

La idea era poder dejar esto asentado, poder mencionarlo. Hemos participado en anteriores audiencias y siempre nos gusta, por lo menos, estar un ratito y contarles cómo venimos trabajando.

Guenomil.- Y cómo se viene avanzando, ¿no? Porque no son livianos los años que nos ha tocado vivir después de la pandemia y que hoy esté instalado el taller es maravilloso.

Bulla.- Me hicieron “comer” la curva, porque parecía que cerraban y comenzaron de nuevo. Por favor, redondeen.

Rousiot.- Ya cerramos. Ya está. Era eso.

Lewin.- Compañeras: les quería sugerir –ya que nosotros tenemos sus datos– que, si hay alguien que está escuchando y quiere replicar esta experiencia radial en relación con la convivencia –porque supongo que muchos profesores de educación Media deben estar atravesando la misma situación–, se pueda comunicar con ustedes para la transferencia de esta experiencia.

Rousiot.- Seguro.

Lewin.- Muchas gracias.

Rousiot.- Gracias a ustedes.

Guenomil.- Muchas gracias a ustedes.

Bulla.- Gracias.

Ahora es el turno de Luján Castro, de Puerto Madryn, provincia del Chubut. ¿No está?

Castro.- Hola.

Bulla.- Hola. ¿Sí?

Castro.- ¿Empiezo?

Bulla.- Sí, por favor.

Castro (*interpretación de la Lengua de Señas*).- Hola, yo soy Luján Castro. Soy una persona sorda y vivo en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Quería hablarles acerca de que hay personas sordas aquí que necesitan intérpretes que los acompañen, por ejemplo, en ámbitos como los hospitales, en donde hay problemas de comunicación, porque a veces tienen que esperar a los padres o tienen que ir acompañadas por los hijos. Otras veces, necesitan que los padres los acompañen para hacer trámites. O sea, necesitan intérpretes.

La verdad es que es muy muy difícil conseguir a un intérprete. No es fácil. Es muy difícil conseguirlos y, además, hay pocos intérpretes y tienen poco tiempo porque la mayoría está ocupada.

Yo trabajo como docente y doy cursos de una hora o dos horas de duración, porque falta capacitación en diferentes ámbitos, como, por ejemplo, el ámbito policial. Y doy estos cursos para que muchas personas puedan ser intérpretes y puedan comunicarse.

Entonces, mi objetivo ahora es que sí o sí... La verdad es que –como les comentaba– es difícil encontrar intérpretes titulados en este ámbito. En realidad, falta que los intérpretes nos asistan en estos momentos de comunicación, porque realmente lo necesitamos.

Hay muchas personas sordas y yo creo que muchas de ellas necesitan la presencia del intérprete, y acá, en Puerto Madryn, en Trelew, hay muy poquitos intérpretes. Por lo tanto, es muy difícil esta situación. También se da la misma situación en la región norte de la Patagonia.

Creo que es muy necesaria la presencia del intérprete, porque muchas veces los padres y las madres los tienen que acompañar.

También, los niños de cinco o seis años nos acompañan al médico y, a veces, no saben cómo comunicar bien la información porque no entienden los términos, no tienen la capacidad como para entender claro lo que un médico dice.

Entonces, decidimos que esos niños –que son hijos oyentes– no nos acompañen, porque esta persona siempre tiene que estar con su intérprete, que, muchas veces, no llega y, otras veces, llega a tiempo y salva la situación. Pero es difícil.

Es difícil también explicar cuál es el problema. Por ejemplo, cuando hay implante coclear o cuando hay audífonos, ¿cómo es la persona sorda? Entonces, necesitamos intérpretes. Sé que no es fácil, sé que es difícil, pero para ir al médico necesitamos comunicarnos bien para saber cómo es el problema que tenemos, qué enfermedad es. Y, si hay un problema, solamente lo que hace el médico es anotar, porque la comunicación es escrita, y palabra por palabra a veces entendemos y a veces no, porque la lectoescritura es difícil para las personas sordas.

Entonces, debemos solucionar esto en la policía, en los bomberos o cuando vamos al médico. Es decir, en todos los lugares necesitamos al intérprete. Nada más. ¿Se entiende? ¿Alguno tiene alguna duda? Muchas gracias. Nada más que eso.

Bulla.- Al contrario, gracias a Luján por haber participado.

Ahora es el turno de Érica Moreno desde Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. Ella es integrante de la Comunidad Travesti Trans de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y de la organización no gubernamental Red Diversa Positiva, sede Tierra del Fuego.

Érica, si estás.

Moreno.- Hola. Buenas tardes. ¿Cómo están? La verdad es que estoy muy agradecida por la convocatoria, por tener este espacio para poder exponer. Un saludo fraterno a todes les presentes, a quienes nos siguen por las redes, como así también a todas las personas que nos antecedieron en la palabra. Así que muchísimas gracias.

Voy a tratar de ser breve para contar históricamente qué es una travesti activista, qué es una trabajadora no docente y toda la lucha que llevamos adelante.

Hoy, en conmemoración de los 40 años de democracia, queremos decir que somos 34.400 y que han intentado exterminar a nuestra comunidad travesti trans, porque no hemos tenido democracia de 2012 para atrás y desde 2012 para adelante con la Ley de Identidad de Género. En ese sentido, quiero hacer un llamado al país, preguntándonos dónde está Tehuel.

Hoy por hoy, estamos trabajando –como ONG también– en la reparación histórica. Estamos en una mesa de trabajo, trabajando por la ley de reparación histórica, en conjunto con la señora Marlene Wayar. También, en el colectivo LGBT Internacional, con la señora Saavedra.

Voy a tratar de ser breve para contar la historia de Red Diversa Positiva, que es una ONG que trabaja a nivel nacional, de punta a punta del país, como así también a nivel internacional. A nivel local, por la decisión política del señor rector –mandato cumplido– Juan Castelucci, tuvimos como organización una reunión en 2018 para incorporar el cupo laboral travesti trans en la universidad. Pero he aquí la sorpresa que hubo una decisión política y el rector –mandato cumplido– dijo: “Érika, vamos a incorporar a dos personas a trabajar acá, en la provincia: una en Ushuaia y otra persona en Río Grande”. Entonces, llevamos esto a votación entre la ONG y obtuvimos dos puestos de trabajo votado por unanimidad entre la organización.

También, formamos parte de la mesa de trabajo de la que fue y es la ley de cupo laboral travesti trans, que no se cumple como corresponde. A su vez, hemos impulsado el DNI no binario, ya que hemos logrado tener un decreto presidencial. De hecho, les invito a ver –de paso, paso un chivo– en canal Encuentro toda la lucha que hemos llevado para poder lograr el decreto presidencial del DNI no binario.

Actualmente, soy trabajadora no docente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego por la decisión política que les decía anteriormente. De ser

trabajadora no docente soy sindicalista al tener planta permanente. Y el sindicalismo me llevó a trabajar desde Apuba –de paso, aprovecho para saludar y mandar un beso, porque acompaña toda la lucha– y a integrar la Comisión de Derechos Humanos, Diversidad y Género.

Y con esa comisión, con ese sello institucional, nos fuimos a la Fatun, donde hemos incorporado este año dos compañeras a trabajar en la Facultad de Ciencias Exactas y en la Facultad de Filosofía de la UBA. De hecho, el año pasado incorporamos dos compañeras a trabajar en la Universidad de Luján. También, seguimos trabajando en la ISP, que es una asociación latinoamericana de sindicatos que trabaja y lucha en defensa del colectivo LGBT a nivel latinoamericano y, también, a nivel americano.

A su vez, pertenezco a una mesa de derechos humanos, diversidades y género de la de la Federación Fatun. Para quien no conoce, Fatun es la federación argentina de trabajadores no docentes de todas las universidades nacionales. Desde allí, estamos trabajando en el convenio colectivo de trabajo para poder incorporar compañeras y compañeros del colectivo travesti y trans en las universidades del país.

Voy a ir viajando en la historia. En Tierra del Fuego hemos incorporado el cupo laboral travesti trans acá, en el convenio colectivo de trabajo de la provincia. El gobernador de Tierra del Fuego no adhiere a la ley; por ende, está todo frenado. Desde Red Diversa Positiva, en conjunto con Autoconvocades, hemos presentado el proyecto de ley en la Legislatura para adherir a la ley nacional, pero se ha caído el proyecto. ¡Bien ahí! ¡A implementar políticas públicas y mover los sellos y biromes! Gracias.

Estamos trabajando con el cupo en todas las universidades del país, estamos trabajando también en la mesa de trabajo del Ministerio de Trabajo para incorporar el cupo laboral travesti trans en la OIT. Estamos trabajando en la ISP, como dije anteriormente.

Actualmente, estoy trabajando en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en el departamento de Géneros y Disidencias, en el cual soy educadora sociocultural –intento ser educadora sociocultural– en cuanto a todo lo que es la temática del colectivo travesti trans y cómo podemos transversalizar y llevarnos bien entre la comunidad travesti trans y la sociedad en su totalidad. A su vez, soy formadora de ESI.

Quiero decirles que el colectivo tiene una preocupación muy importante de cara a las elecciones que vamos a tener próximamente. Esperemos que no gane el señor de la motosierra. No voy a dar su nombre para no darle entidad a un personaje como esta gente. Porque hoy se llaman de una manera, mañana se llaman de otra, Mauricio Macri nos endeudó, etcétera. Entonces, no voy a darle entidad a esta persona porque la verdad es que a mí no me representa como ciudadana, como parte de una comunidad que han querido exterminar históricamente con todo este tipo de políticas que han querido implementar en nuestro país.

Así que tenemos una preocupación de cara a las elecciones y me declaro públicamente en contra de todo ese tipo de políticas que quieren

implementar hacia nuestra comunidad, hacia nuestra sociedad y hacia nuestro país, que es la Argentina, un país muy rico.

Quiero cerrar esta intervención con una frase de Lohana Berkins, que dijo: “La universidad a una travesti le cambia la vida, pero muchas travestis en las universidades cambiarán a la sociedad”. Entonces, qué lindo sería que nos den una oportunidad y que se diga: “Pucha, han querido exterminar a estas personas; por qué no les abrimos la puerta en un negocio, por qué no las contratamos para que puedan trabajar en un supermercado”.

¿Por qué hace falta el cupo? Yo les hago una pregunta: ¿por qué seguimos paradas en las esquinas? Para quienes no comprenden un poquito qué significa para nuestra comunidad y qué significa para nuestra reparación histórica –por la que estamos luchando para que salga la ley, como anteriormente lo mencioné– el cupo, ¿por qué hace falta un cupo? Porque no tenemos inclusión real, ¿no?

Entonces, si nos ven paradas en alguna esquina, alcáncennos una taza de café, dennos una cobija en invierno o dennos una oportunidad laboral para poder insertarnos en la sociedad.

Estoy muy agradecida por estar en esta jornada. Estoy tratando de resumir brevemente todo el trabajo que venimos haciendo todas las personas travesti trans sobrevivientes. Ya prontamente voy a cumplir 50 años. El año pasado tuve un infarto y no lo digo para victimizarme, sino simplemente para poner en valor la lucha que llevamos haciendo año tras año, generación tras generación, para que nuestra comunidad siga sobreviviendo.

Y quiero hacer hincapié en el DNI no binarie. Nosotras, las marginales de la sociedad, seguimos trabajando para la sociedad. ¿De qué manera? Logrando libertad. Por eso, hemos trabajado con el DNI no binarie, para que las sociedades, para que las futuras generaciones, sus hijes, nuestros hijes del corazón, puedan vivir en libertad.

Así que muchísimas gracias. Espero no haberme olvidado de nada y a no votar a la derecha. Un abrazo.

Lewin.- Érika: quédate un ratito. Te quería contar –por ahí, ya lo sabés– que en la Defensoría estamos preparando las recomendaciones para la cobertura mediática responsable de las personas travesti trans. Y que también peleamos mucho –aunque no sirva el cupo, un poquito empuja– por el cupo trans dentro del marco de la ley de equidad de género en los medios, para que haya más comunicadoras trans en los medios de comunicación.

Me parece fantástico todo lo que hacés. Y si no fuiste incluida –porque hay tantas organizaciones a lo largo y a lo ancho del país que a lo mejor no te llegó la invitación para participar en nuestras mesas–, nos podés hacer llegar tu aporte sobre cómo tendrían que ser los medios en relación con las personas travesti y trans.

Porque antes las personas travesti trans estaban incluidas en nuestras recomendaciones de género, pero nos dimos cuenta de su problemática en particular a partir de la enorme identificación y utilización del colectivo de la Defensoría. De hecho, hemos recibido en oportunidad de vulneración de

derechos en los medios de comunicación hacia el colectivo más de 1.700 reclamos, 1.700 denuncias en un día. No nos gusta decirle “denuncia” porque tiene una suerte de tufillo policial o judicial; por eso hablamos de “reclamos de las audiencias”. O sea que sentimos que teníamos que dar respuesta a lo que es una problemática muy específica.

Creo que se merecen la ley de reparación histórica porque han sido – incluso, en dictadura– uno de los colectivos más perseguidos e invisibilizados. Gracias.

Moreno.- Si se puede, quería hacer un aporte en cuanto a esto. Permiso.

Muchísimas gracias, estamos a disposición para trabajar. Quería invitarles si se quieren sumar al cupo laboral travesti trans en la Universidad de aquí, de la provincia vecina. Estamos a disposición y se pueden comunicar con nosotros –ya tienen mi contacto y demás– por si no han implementado el cupo laboral travesti trans en la universidad de allí, de Río Gallegos. Nuevamente, estamos a disposición para poder trabajar el año que viene y poder replicarlo en todo el país, donde más se pueda. Muchísimas gracias.

Bulla.- Gracias a vos.

Ahora es el turno de Facundo Navarro Torre, desde Puerto Madryn, Provincia del Chubut. Él es de la Fundación Ceferino Namuncurá, Escuela N°1.737.

Navarro Torre.- Hola, Gustavo y Miriam. Gracias por invitarnos a participar de esta audiencia. Al igual que el año pasado –en aquella ocasión fue en Comodoro–, volvemos a estar presentes.

En nombre de la Fundación, quiero agradecerles y, en nombre de Paula Castello –a quien tengo aquí a la vista en la sala de anterior–, les agradezco por el enorme laburo que han hecho y al que se refería Miriam, obviamente, con relación a los recortes presupuestarios. A través de ella, quiero agradecerle a quien haya puesto ese capital y ese recurso humano, que muchas veces no se tiene en cuenta cuando hablamos de este tipo de cuestiones.

Simplemente, en función del tiempo y de las ponencias anteriores, quiero hacer una moción que por ahí puede llegar a resumir un poco esta propuesta; ustedes entenderán o tratarán de ubicarla en el casillero que corresponda.

Quiero destacar a Martina, Azul y a Juan, los pibes de ADN Neuquén; a la compañera Norma, de una comunidad de aquí, de la provincia del Chubut, haciendo referencia al tema de la comunicación; y a las chicas de la Radio Escolar y Comunitaria El Refugio, de Viedma.

Como bien decían, nosotros pertenecemos a una fundación, dentro de la cual hay una radio que tiene licencia comunitaria desde hace unos años. Técnicamente, funcionamos como tal y sostenemos que una de las patas del laburo que se viene haciendo desde antes de la inauguración –la inauguración fue en enero del 2012– tiene que ver con la raíz comunitaria.

En ese sentido, me quería posar en el aspecto de radio escuela y salir un poco de esa cuestión en donde la radio escuela suena como otras tantas cuestiones ligadas a los medios de comunicación desde lo pintoresco, desde lo

folklórico, porque, en realidad existen un montón de herramientas. Con relación a la provincia del Chubut, hay un montón de radios escuelas; solamente en Puerto Madryn hay tres, en Telsen hay una. También, hago hincapié en los medios públicos que hay en la provincia.

Por lo tanto, la moción sería si se puede desde la Defensoría realizar algún tipo de notificación tanto al Ministerio de Educación nacional como a los ministerios de Educación de cada una de las provincias, para que más allá de tener en cuenta a las radios como tales consideren que ahí a mano tienen una gran herramienta pedagógica. Esto nosotros lo podemos comprobar permanentemente y me parece que muchas veces, pensándolo de buena manera –es decir, sin pensar feíto–, no se ve dentro de esa vorágine.

Esa es mi propuesta. Es decir, que hay algún tipo de exhorto por parte de la Defensoría, de una forma –si se quiere– coloquial o no tan formal, pero sí que haya una comunicación para cada uno de los ministerios con respecto a las radios escuelas y a la potencia dentro de lo pedagógico, independientemente de las radios por sí solas.

Eso era lo que les quería compartir. Les agradezco enormemente la participación, como les decía al principio.

Bulla.- Muchísimas gracias, Facundo.

Es el turno de Roberto Samar, desde la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén. Él es integrante de la Universidad Nacional de Río Negro.

Samar.- Hola. ¿Cómo están?

Bulla.- Ahí te escuchamos perfecto.

Cuando quieras, podés comenzar.

Samar.- Muchísimas gracias.

Primero, lo que me gustaría hacer es poner en valor el laburo que vienen haciendo desde la Defensoría del Público. Para mí es un organismo muy importante y es trascendental todo lo que hacen, como los monitoreos que realizan todos los años, la sistematización de información y todo el trabajo colectivo que van haciendo en torno a las recomendaciones. Quería ponerlo en valor porque la verdad es que todo el trabajo que hace todo el equipo de trabajadores y trabajadoras de esa institución es muy importante, en esto de pensar justamente una comunicación más democrática.

Para hacerlo breve, pensando en estos 40 años de democracia, me parece que una de las deudas históricas que hay en nuestra sociedad tiene que ver con los pueblos originarios. Algo que planteaba históricamente Osvaldo Bayer tenía que ver con este estudio que hizo la UBA, que indicaba que el 56 por ciento de los habitantes de este territorio tenemos sangre de los pueblos originarios. Sin embargo, puntualmente en nuestra región, producto de lo que fue el genocidio que se vivió acá, en la Patagonia, y –como sostiene Diana Lenton– de lo que fue la realización simbólica de ese genocidio, hay una perpetuación de esa violencia.

Conversando con unas compañeras –que querían estar hoy, pero a quienes finalmente se les complicó–, me planteaba justamente esto de pensar la situación actual como un racismo estructural que está presente. Y muchas

veces ese racismo estructural se expresa, justamente, en los medios masivos de comunicación y en los discursos que circulan en esos espacios mediáticos dominantes. Ahí lo que encontramos –de hecho, lo veníamos trabajando y conversando con el equipo mapuche Kimun, que es un grupo de comunicadoras mapuches– tiene que ver con que se viene sosteniendo un proceso de invisibilización, subordinación, estigmatización, que es un poco también lo que dan cuenta los monitoreos de la Defensoría del Público.

Quería señalar esto, que es una de las deudas de la democracia, porque me parece que hace falta seguir fortaleciendo, justamente, políticas públicas en esa línea.

Y quisiera tomar un caso puntual que nos involucró, en el cual estuvimos haciendo un seguimiento, que tuvo que ver con una situación que sufrió Peti Pichiñán en Radio Mitre. Peti Pichiñán es una autoridad del pueblo mapuche de acá, de Neuquén, y ella fue ridiculizada y estigmatizada por el periodista Eduardo Feinmann en el año 2022, en el programa *Alguien tiene que decirlo*.

En ese contexto, quería comentar que hicimos la presentación en la Defensoría del Público de esta situación –la hice yo y la hicieron un montón de compañeras– porque entendimos que se trataba de una entrevista que había sido estigmatizante y con un contenido discriminatorio y racista. Y, en esa línea, el informe del trabajo que hizo la Defensoría, que es muy completo, entendió que así había sido.

Lo que yo quería sumar a esta experiencia es que hubo un llamado de atención a Radio Mitre, hubo una comunicación hacia Radio Mitre, dándole las recomendaciones que hizo la Defensoría, pero, más allá de eso, entendemos que hacen falta políticas preparatorias.

Entonces, los dos ejes que me parece importante señalar es, por un lado, esta deuda de la democracia y esta falta de políticas de Estado en torno a que haya una mayor visibilización de los pueblos originarios y de los medios de los pueblos originarios para que puedan ser hablados en voz propia y, por otro lado, políticas reparatorias frente a los hechos discriminatorios que se siguen reproduciendo en los medios que ocupan posiciones dominantes con una profunda desigualdad en relaciones de poder en ese centralismo porteño.

Porque algo que planteamos en un pequeño trabajo que hicimos en torno a ese caso es que, seguramente, Feinmann no hubiera actuado de esa manera con una autoridad de otro pueblo. Con una autoridad alemana o una autoridad francesa, no hubiera hecho una entrevista con ese tono discriminatorio.

Entonces, el trasfondo de todo esto es una matriz cultural racista que sigue estando presente en nuestra sociedad. Por lo cual, se necesitan políticas públicas que pongan en tensión esa matriz cultural y, en ese marco, políticas preparatorias.

Muchísimas gracias por el espacio y el tiempo para poder compartir estas experiencias.

Lewin.- Te quería relatar qué es lo que está pasando. La institución o el ente que debería intervenir cuando la Defensoría llega a un punto muerto con un

medio de comunicación que es resistente y reticente a cualquier tipo de reparación es el Ente Nacional de Comunicaciones. Es decir, en la legislación argentina está establecido claramente que el ente que debe sancionar es el Enacom, porque es quien administra el espectro radioeléctrico, que se asigna licencia con condiciones.

Entonces, cuando existe una vulneración flagrante de derechos y la Defensoría interviene y llega a un callejón sin salida, no tiene respuestas por parte del medio que ha sido objeto del reclamo, le remite las actuaciones al Enacom; o sea que hay un recurso. El Enacom tiene posibilidad de apercibir, llamar la atención, multar, suspender licencia y hasta retirar la licencia en casos extremos.

Y te voy a dar un ejemplo positivo del accionar de la Defensoría. Cuando una pareja que acompañaba al Malón de La Paz fue abordada por una movilera de un programa de la mañana de Canal 13 que se burló de ellas, acompañada por quienes estaban en el piso –es decir, no estaban en el lugar–, inmediatamente recibimos alrededor de 1.500 reclamos. Fueron 1.500 reclamos de personas de todo el país y ninguna de ellas tenía apellido mapuche o muy pocas. Es decir que hay una sensibilidad en parte de la población que se había sentido absolutamente indignada por la burla y la descalificación de la que había sido objeto esta pareja.

Nosotros acompañamos a la pareja al Inadi e, inmediatamente –a los dos o tres días de sucedido esto o poco más–, les dimos una capacitación al equipo de la productora Cuarzo, al equipo periodístico y de comunicadoras y comunicadores de la productora Cuarzo, y varios de los integrantes del equipo se comprometieron a pedir disculpas personales y se declararon avergonzados; incluso, la propia periodista que estuvo a cargo del móvil. No sucedió lo mismo con el conductor del programa, Fabián Doman, que no estuvo ni siquiera presente en la capacitación, pero sí lo hizo el resto del equipo y se nos abrió las puertas de la productora.

O sea que hay medios que son permeables y medios que deberían ser objeto de alguna sanción, pero no es función de la Defensoría; está fuera de nuestras competencias poder sancionar. Gracias.

Samar.- Está claro. Muchísimas gracias.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Marcelo Hernández, desde Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Marcelo, ¿estás ahí?

Hernández.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Bulla.- Adelante.

Hernández.- Vamos a tratar de ser lo más breve posible.

En principio, quiero agradecer la oportunidad de comentar algunas líneas sobre las que estamos trabajando, de alguna manera, tanto en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco como en la Asociación Civil Lupat –a la cual pertenezco–, que es una asociación que trabaja sobre la historia y patrimonio en Comodoro Rivadavia.

Quiero destacar también que la tarea que hace la Defensoría en esto de acompañar en forma permanente a todos estos hacedores de la comunicación. Creo que es importantísimo, porque esta democracia se consolida de esa manera, con el rol del Estado comprometido con estos hacedores, como lo están haciendo no solamente desde la Defensoría sino también desde algunos otros entes.

El fomento de la producción local y la alfabetización o formación para audiencias son los ejes que quisiera abordar en esta intervención. La alfabetización lo planteo desde el concepto con la particularidad de la centralidad mediática que se observa, que es lo que venimos escuchando en muchas de estas exposiciones. Esta centralidad que sufrimos permanentemente se da por esta palermización de la noticia; es decir, la construcción porteña que se consume en todos los rincones del país mucho más fuertemente de lo que uno se imagina.

Entonces, lo que planteamos de alguna manera es hacer entender que hay otras posibilidades de configurar la información, generando otro tipo de comunicación. Una de las patas de los talleres que estamos fomentando se basa a partir del análisis crítico de qué veo, leo y escucho y cómo lo interpretamos.

Asimismo, planteamos que tendría que haber más convenios educativos desde Nación, universidades nacionales y otros entes públicos –como pueden ser municipalidades, provincias y escuelas de todo el sector educativo–, para que a partir de estos análisis críticos de las producciones nacionales, regionales y locales se pueda ir analizando con el público presente en estos talleres los contenidos de los medios en todas sus modalidades.

La idea es promocionar desde esos convenios diversas actividades vinculado las carreras de comunicación social de las universidades nacionales desde el proyecto de investigación y extensión, precisamente, con el tercer sector en este tema, conformado por asociaciones vecinales, centros culturales, asociaciones civiles, entre otros.

Me parece que es importante destacar el rol que están teniendo todos los medios de los pueblos originarios en sectores de conflicto permanente generados desde ese poder mediático del que estamos hablando, a los cuales se lo denomina “subversivos” dentro de las regiones patagónicas.

Queremos aclarar que se hace referencia a estos pueblos originarios no como parte de la agenda mediática en pos de reivindicar sus derechos, sino solamente cuando hay algún conflicto detrás de esto. Por lo cual, es importante destacar lo que están haciendo los medios comunitarios o los medios de las comunidades mapuches o pueblos originarios.

El otro punto tiene que ver con la necesidad de generar producción local con todos los (*inaudible*) posibles, como documentales, noticieros, ficción, series documentales ficcionadas o no, para lo cual es necesario su promoción y financiamiento, asistencia técnica –algo que venimos escuchando reiteradamente– y lo más importante, que es la posibilidad de visibilizarlo en varios canales de *streaming*, canales abiertos o cerrados. Es decir, la difusión

de todas estas producciones tiene que ver con la posibilidad de llegar a cada punto de nuestro país, que –como ya lo sabemos– es extenso y que sin el rol del Estado detrás de esto no se puede.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue clara cuando hablaba de las producciones locales, pero el decreto 267/2015 echó por tierra toda esta pretensión y esta idea descentralizadora que tenía la ley. Por lo cual, las productoras locales enmarcadas como independientes deberían verse favorecidas según el tipo de producción. En principio, la divulgación de derechos humanos como base fundamental de toda producción vinculada entre el Estado y las productoras locales y regionales. Asimismo, temáticas relacionadas con violencia de género, Educación Sexualidad Integral, adicciones y todas aquellas que involucren problemáticas sociales, su asistencia y prevención.

Para amalgamar el punto uno y dos, debería ser función del Estado democratizar todas las manifestaciones relacionadas con las tecnologías de la comunicación. Esto es lo se viene diciendo. Tenemos el acompañamiento de la Defensoría, del Enacom y de otros sectores, pero parecería que la divulgación de todas estas asistencias está quedando escasas.

Por otro lado, un público participativo deja de ser público para ser partícipe. Por lo tanto, las producciones deberán partir, desde la praxis, desde abajo hacia arriba, porque no hay iluminados, no hay únicos.

Lo que planteo acá es la necesidad de que las producciones comunitarias –tal como se está haciendo en algunos sectores– sean realizada por la misma gente de la comunidad y no, por ejemplo, por el sector de la universidad, porque creemos que la universidad tiene que acompañar con el Estado esta posibilidad.

En síntesis, debemos entender que no debe haber un solo sector que pueda emitir, porque la democracia se hace con comunicación y cultura. Creo que una de las maneras más representativas que tiene la comunicación ha sido la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que sabemos que no puede entrar nuevamente en vigencia debido a ciertas complejidades tecnológicas que hoy tenemos en la comunicación. Por lo cual, fomentar esos varios canales y esas tecnologías de la comunicación para la generación de contenido también es una responsabilidad del Estado.

Nada más. He tratado de hacer una síntesis, porque era un poquito más largo lo que tenía para decir, pero antes de realizar una exposición más extensa, prefiero dejar el espacio para que sigamos escuchando a todos. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias, Marcelo, por la participación y por entender el tema del tiempo para que todos puedan expresarse.

Ahora es el turno de Néstor Busso, desde Viedma, provincia de Río Negro. Él es miembro fundador de Radio Encuentro en TV y Farco. Ahí está Néstor.

Busso.- Hola. Buenas tardes, Gustavo. ¿Me escuchan bien?

Bulla.- Perfecto.

Busso.- Buenas tardes, Gustavo y Miriam. La verdad es que es un gusto y una alegría poder estar nuevamente en una audiencia pública de la Defensoría. Los saludo y los felicito por el trabajo que hacen desde este organismo, que creo que debe ser cada vez valorado. Nosotros lo valoramos, lo reconocemos, incluso planteando la necesidad de ampliar sus incumbencias hacia los servicios de comunicación en el entorno digital, en las plataformas, etcétera. Así es que hay que seguir avanzando en esa materia.

Pero me cuesta hablar de cualquier cosa a diez días de esta próxima segunda vuelta, sin decir que hoy es muy importante que desde la comunicación popular reafirmemos que en este momento está en juego la democracia y está en juego la Nación misma. Necesitamos el triunfo de Unión por la Patria, de Sergio Massa como presidente, para no caer en el abismo del odio y la violencia.

Nos angustia y nos sorprenden los discursos de odio, los discursos violentos de sectores de la política que dicen competir en un sistema democrático, pero consideran al Estado una asociación criminal. Realmente, nos ha costado mucho difundir en nuestros medios la publicidad oficial, la publicidad que nos manda la Justicia electoral, porque en muchos casos –en dos casos, particularmente– las publicidades de Juntos por el Cambio y de los libertarios –para nombrarlos con los nombres oficiales– son realmente de odio y antidemocráticos, y pareciera que vulneran los derechos ciudadanos.

Dicho esto, voy a referirme a los temas específicos de la comunicación. La comunicación –como ustedes dicen permanentemente y nosotros lo repetimos desde hace mucho– es un derecho. Por lo tanto, si la comunicación es un derecho, el Estado debe garantizar ese derecho. Y garantizar ese derecho es promover, fomentar y garantizar la diversidad y el pluralismo.

En ese sentido, es inexplicable y absurdo que se mantenga vigente el decreto 267/2015 de Mauricio Macri, que destruye y desguaza la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, producto del debate ciudadano y la democracia. No puede ser que al término de este período de gobierno nacional permanezca vigente el Decreto 267/2015.

Este decreto dio nacimiento al Enacom, el Ente Nacional de Comunicaciones, que, más allá de quienes estén al frente, es un organismo malnacido –para decirlo en términos suaves–, cuya actual conducción, encima, se vanagloria de no haber sancionado a nadie durante estos casi cuatro años. Como lo explicaba hace un ratito Miriam, es de su incumbencia sancionar a quienes no cumplen la norma. Sin embargo, el Enacom, en cuatro años, no ha sancionado nadie y entonces es el “Viva la pepa”, para decirlo en términos académicos.

Con el espíritu de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, es necesario, primero, derogar el Decreto 267/2015 y, luego, repensar la actualización de esa ley. En primer lugar, la estructura y la conducción –el Directorio– de ese organismo, para hacerlo un organismo democrático y respetuoso de los estándares internacionales.

También, a nuestro criterio es necesario la convocatoria a un Consejo Federal de Comunicación, como el que existió durante algún tiempo –a mí me honró presidirlo durante tres años–, con participación de todas las provincias y de todos los sectores relacionados con la comunicación, para debatir políticas de comunicación. Y debatirlas ampliamente, respetando los intereses de todos los sectores, para hacer una comunicación diversa y plural, y fomentar políticas públicas en ese sentido.

Entendemos que hay cosas que se están haciendo y que han mejorado. Por ejemplo, el Fondo de Fomento de los Medios Comunitarios, el Fomeca, del que hemos hablado mucho y del que la propia Defensoría se ha ocupado, a pesar de que el gobierno de Macri hizo todo lo posible para acabar con eso. Pero, bueno, conseguimos mantenerlo.

Hay que repetir que la mitad de los recursos que determina la ley no llega a ese fondo. Para que llegue efectivamente ese 10 por ciento del gravamen que estipula la ley, es necesario la creación de un fondo fiduciario al que se le asignen automáticamente los fondos establecidos por la ley y no dependamos de cada discusión del presupuesto anual para saber cuánto se le va a asignar ni tengamos que estar solicitando ampliación de partidas.

Otra política que nos parece fundamental fortalecer es la Televisión Digital Abierta, y lo hago desde un canal de Televisión Digital Abierta en una pequeña ciudad de 80.000 habitantes. La Televisión Digital Abierta debería estar en cada pueblo, en cada ciudad, en cada lugar, porque es un instrumento para vernos, para fortalecer nuestra identidad, para debatir. Los medios de comunicación son ventanas para mirar el mundo, pero tienen que ser también espejos donde mirarnos y fortalecernos, y la Televisión Digital es un instrumento para eso.

El Estado nacional ha invertido fortunas en el Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta y no tiene la promoción ni el fomento que necesitaría. Por lo tanto, nosotros que debe reimpulsarse. Hubo algún intento y sabemos que hay algunos funcionarios que están intentando hacerlo, pero nos parece que habría que poner más fuerza en eso.

Otro viejo tema que reclamamos desde todas las provincias –desde la Patagonia, muy particularmente– tiene que ver con las repetidoras de emisoras que llegan de Buenos Aires ocupando espectro, ocupando espacios y compitiendo ilegalmente solo con una computadora y un transmisor, sin generar trabajo ni información local. El Enacom no está controlando eso; entonces, quienes queremos hacer medios de comunicación localmente sufrimos la competencia de esas grandes redes que están prohibidas por la ley; ley que el Enacom no hace cumplir.

Necesitamos también que se agilicen los procesos de legalización y fomento de los medios comunitarios para que sea efectivo el 33 por ciento de las frecuencias para los medios comunitarios.

Por otro lado, es necesario –solamente, estoy dando los títulos, porque son temas sobre los que ustedes están trabajando y trabajan permanentemente–, en el nuevo mundo digital, regular las plataformas digitales

que hoy están avanzando. En ese sentido, debemos considerarlos servicios de comunicación, primero, para que incorporen producción nacional, pero, además, para que paguen impuestos. Porque nos están mandando contenidos desde afuera, se están llevando la plata de las suscripciones, pero no aportan lo que deben y no incorporan producción nacional. Creo que es necesario defender la producción de contenidos locales y nacionales.

Asimismo, entendemos que es necesario que se legisle sobre la privacidad y el cuidado de los datos personales en el entorno digital. Ese es un gran negocio en el mundo y, mientras tanto, nosotros estamos mirando para otro lado. Están manipulando y manejando información privada, lo cual es un gran negocio en el mundo, y no hay políticas –al menos, por ahora– en torno a eso, aunque sí hay varios proyectos en el Congreso que necesitamos impulsar.

Un punto que sale siempre es el de la publicidad oficial. Es importante reconocer que hemos avanzado en este tema y al respecto hay que destacar y agradecer la participación de la Defensoría del Público. Hemos avanzado algo en la asignación. No en lo que creemos que nos corresponde, pero, al menos, es un pequeño avance. Es muy poquito todavía frente a lo que están recibiendo los grandes medios concentrados.

En definitiva, son necesarias políticas de comunicación para garantizar ese derecho a todos los sectores, especialmente a los pobres, quienes están invisibilizados por los grandes medios que defienden sus intereses, que son los intereses de los grandes grupos económicos. Porque están ganando mucho y nos hablan de pobreza y nos presentan a la pobreza solamente como un espectáculo, como algo casi folklórico, pero sin ninguna posibilidad de darles participación real en la vida nacional.

Solamente, quería darles algunos títulos de temas para plantear. Espero que a partir de los cambios del próximo gobierno del presidente Massa se pueda revisar el funcionamiento del Enacom, con la derogación y modificación del decreto 267/2015 de Mauricio Macri. Un abrazo y muchas gracias, Miriam y todo el equipo de la Defensoría del Público.

Lewin.- Muchas gracias, Néstor. Tu optimismo nos regocija. *(Risas.)*

Bulla.- Me acaba de levantar el ánimo. *(Risas.)*

Busso.- Esa es la idea, levantar el ánimo.

Bulla.- Muy bien, muy bien.

Lewin.- Gracias.

Bulla.- Ahora es el turno de Mónica Pardo, desde Chos Malal, provincia del Neuquén. Ella forma parte de Las Peludas Colectiva Feminista.

Pardo.- Buenas tardes a todas, a todos. No estoy sola, estoy con una compañera también integrante de la Colectiva. Ella se llama Nadia Álvarez. Hemos armado un documento que queremos compartir para ajustarnos a los tiempos que nos propone la Defensoría.

Álvarez.- Buenas tardes. Vamos a leerles y a compartirles nuestro documento que hemos elaborado de manera conjunta.

Venimos a esta audiencia pública desde el norte de la Patagonia, desde Chos Malal, en Neuquén, como integrantes de la Colectiva Feminista Las

Peludas, quienes desde hace siete años venimos trabajando en contra de las violencias hacia las mujeres en el acceso a la justicia y en charlas y talleres en las escuelas como espacio de transformación de las matrices patriarcales y machistas enraizadas en la sociedad toda y en nuestras comunidades en particular.

Sabemos y conocemos el poder de los medios hegemónicos de comunicación como creadores de sentido y sostenedores del orden patriarcal, machista, misógino, capitalista, racista y extractivista, que hace de nuestros cuerpos territorios zona de combate, de expropiación y destrucción.

Los medios de comunicación locales y regionales son esenciales: radios privadas, municipales, de iglesias evangélicas y, en una expresión minoritaria, campesinas una y mapuche la otra. Esta descripción constituye una red de repetición sin voces disonantes, cuyos comunicadores –con algunos matices– pretenden constituirse en estrellas, emulando y copiando los modelos comunicativos hegemónicos de las grandes ciudades.

Y es acá como feminista que queremos problematizar y aportar una mirada y un análisis a una situación que nos golpea duramente a diario y en cada rincón de nuestros territorios: el abordaje de los temas vinculados a los géneros, a las mujeres y a las violencias; un abordaje sin perspectiva de género, con misoginia, con micromachismo, con subestimación, humillaciones y prepoteos.

Sin dudas, podríamos traer acá cientos de ejemplos que sonarán comunes en muchas radios y reconocerían a muchos comunicadores de sus ciudades y de sus pueblos, y no solo en la Patagonia, sino en todo el país, pero quisiéramos traer a modo de ejemplo tres casos que se han presentado en nuestra localidad.

Un comunicador dueño de una radio local hostigó durante largo tiempo a la presidenta del Concejo Deliberante de Chos Malal, ordenándole al aire qué debía hacer y qué debía legislar con expresiones amedrentadoras, tales como “Te llamo en quince días para ver qué hiciste”. El corolario de esta violencia mediática sostenida en el tiempo tuvo su desenlace en amenazas del esposo de la mujer, denuncias cruzadas y la desestimación de la Justicia de que hubiera violencia mediática en esos hechos que se repitieron al aire a lo largo de casi dos años.

En este caso, hubo una doble o triple naturalización de mandatos. Por una parte, el poder de los medios sobre la política, la voz del hombre sobre la mujer y la violencia verbal, psicológica y mediática.

Segundo caso. En nuestras acciones de acompañamiento a la justicia, en ocasiones y a modo de alerta a las comunidades, desde nuestra Colectiva sacamos publicaciones acerca de varones violentos, abusadores, acosadores, violadores que resultan peligrosos para mujeres, adolescencias e infancias, y que, en la Justicia, con sentencias que guardan celosamente en sus despachos, solo ellos –las víctimas y los victimarios– conocen.

Habiendo dado a conocer la situación de un violento que tuvo reiterados hechos donde la jueza dictaminó no solo la exclusión del hogar, sino una

restricción perimetral de 200 kilómetros, radios locales abrieron el micrófono para que este violento tuviera derecho a réplica, avalando un discurso de pobre víctima, de una mujer mentirosa y de una Justicia que no escuchó y que juega a favor de las mujeres. Todo esto, sin chequear siquiera que este individuo estaba ingresando al Registro Provincial de Varones Violentos.

El tercer caso –y muy reciente– es la última y muy dolorosa situación de un femicidio que ocurrió hace muy poco tiempo de una adolescente de 15 años, asesinada por su expareja de 19 años en Buta Ranquil, a solo 100 kilómetros de Chos Malal; comunidades hermanas por la cultura, por la cercanía, por su gente.

En esa oportunidad, un comunicador radial describe en su red social, donde publica las noticias, una descripción con lujo de detalle del ataque brutal con arma blanca en el cuerpo de la jovencita, tal como lo decía la autopsia que sirvió para formularle los cargos al femicida. Morboso, cruento, sin límites éticos, con un amarillismo que encontramos raya la perversidad, la falta de empatía y la sensibilidad para con la familia, amigos y la comunidad en general –que aún no sabemos sobreponernos frente a este dolor–, y carente de muchísima perspectiva de género.

En estos dos últimos casos, como Colectiva hemos llamado a la reflexión a través de publicaciones a estos medios locales para que adopten la perspectiva de género como una práctica y ética periodística. Porque la realidad es que no pueden asombrarse e indignarse en el micrófono cuando nos suceden estas cosas ante estos hechos si el resto de los días la música, las entrevistas, las notas que realizan las editoriales anclan en miradas misóginas, machistas, patriarcales. Cuenta de ello da la escasa o prácticamente nula participación de mujeres en los equipos de las radios o en la programación de las radios.

La violencia mediática ya está legislada desde hace mucho tiempo en la ley 26.485 y algunos, anclajes en la libertad de expresión, se llevan puestos nuestros derechos. Las y los comunicadores que son parte de estas comunidades no solo lo niegan, sino que niegan ser parte de esa violencia que ejercen. Y como la niegan, sienten que además no necesitan formarse, no necesitan capacitarse en género.

Aprovechando la presencia de Miriam Lewin como defensora del Público, queremos en esta audiencia solicitar que el organismo tenga presencia en los territorios, para, en principio, hacer conocer la existencia del organismo a las audiencias. Porque quien no conoce los derechos, difícilmente tenga los mecanismos para exigir y defenderlos. Son muchas las personas que desconocen la existencia de la Defensoría del Público; es más, muchas veces cuando lo charlamos lo confunden con la Defensoría del Pueblo.

Entonces, esa presencia territorial nosotras la pensamos con charlas a las audiencias radiales y televisivas, charlas en las escuelas, charlas con los medios comunitarios tanto estatales, privados y escolares como campesinos e indígenas, para que podamos pensar comunicaciones ancladas en perspectivas de los derechos.

Sabemos que la Defensoría viene al territorio. Te escuchamos recién, Miriam, cuando hacías alusión a la dificultad y la falta de presupuesto. De hecho, sabemos que mañana llegan a Colipilli a dictar una capacitación. Colipilli es un paraje muy cercano y allí está la FM Peuman Hueche, que es una radio del pueblo mapuche. A ese paraje viene la Defensoría a dar un taller y eso lo celebramos.

Entendemos que la presencia territorial de la Defensoría del Público a través de los propios medios de comunicación, educando a las audiencias sobre sus derechos y sobre la posibilidad de reclamar esos derechos, es necesaria y debe ser sistemática y permanente.

También, quiero contarle a la audiencia que está presente en esta audiencia –valga la redundancia– y a la defensora Miriam acerca de un proyecto que hubo acá en Chos Malal, presentado por una compañera nuestra feminista y concejala de Chos Malal. Se trata de una ordenanza, que se sancionó luego de una larga discusión, que obliga a los medios locales de comunicación que reciben pauta del municipio a que se capaciten en perspectiva de género, en violencia hacia las mujeres y disidencias, y que aborden las temáticas con anclaje en los derechos.

Esta ordenanza es muy nueva, recién está echándose a rodar, pero ya hemos percibido que hay algunos artilugios para sortear esta obligación que tienen que cumplir los medios. No obstante, así como Micaela García fue un punto de inflexión que permitió gestar esa Ley Micaela –que obliga a funcionarios y funcionarias públicas de todos los estamentos y de todos los gobiernos a capacitarse en perspectiva de género y en violencia contra las mujeres y las disidencias– entendemos que tiene que haber un punto de partida para que los medios nacionales, provinciales, municipales, de escuelas, de pueblos originarios, comunitarios y campesinos adopten la perspectiva de género.

Y, quizás, sea la Defensoría del Público, el Enacom o los distintos organismos vinculados con los medios públicos quienes deban empezar a exigir...

Lewin.- Perdón, compañera.

Yo no sé si ustedes están al tanto de la existencia de una ley nacional que se llama ley de equidad de género y cupo trans en servicios de comunicación, que se sancionó hace dos años. Es una ley que hemos militado desde la Defensoría y, personalmente, incluso antes de ser defensora dentro de la organización Periodistas Argentinas.

Esta ley establece claramente siete puntos que tienen que cumplir los medios de comunicación en términos de reclutamiento, de capacitación, de asistencia en tareas de cuidado. Cumpliendo cuatro de los siete puntos, se obtiene una preferencia a través del otorgamiento de un certificado de equidad para acceso a la pauta oficial.

La ley fue reglamentada recientemente y se está lanzando el primer registro. El ente de aplicación es el Ministerio de Trabajo, pero la Defensoría participa en un consejo asesor, porque es imposible que siendo nosotros parte

del Legislativo seamos órgano ejecutor. Además, la ley rige no solamente para medios audiovisuales, sino para los medios gráficos en los que no tenemos competencia.

De manera que las insto a que hagan cumplir esta ley en el ámbito de la provincia y de su ciudad. Es decir, los medios que cumplen con cuatro de estos puntos que tienden hacia la equidad –porque no se pretende que sea de un día para el otro– tienen preferencia en cuanto a la asignación de pauta oficial. Esto no significa que el resto de los medios no vaya a acceder a la pauta oficial, pero uno de los puntos es, justamente, la capacitación y formación permanente en cuanto a perspectiva de género.

Álvarez.- Bueno, eso no se está cumpliendo en los medios locales de Chos Malal. De hecho, esta ordenanza es bien nueva y está buenísima la data que nos estás aportando, Miriam, porque creo que eso lo podemos replicar con compañeras a lo largo de la región y, obviamente, de esa manera tejer en el resto del territorio neuquino.

El documento que elaboró la Defensoría respecto de las recomendaciones del tratamiento de las noticias en situaciones de violencia es un documento que nosotras recomendamos en nuestras publicaciones. Sin embargo, entendemos que no alcanza porque somos pocas y pocos los que conocemos esas herramientas. Es necesario que las audiencias podamos acercarnos y saber de estos derechos.

Entendemos que es urgente y necesario que para que no haya Ni Una Menos y que esto sea una realidad los medios de comunicación sean parte activa de este cambio de paradigma, donde la perspectiva de género sea un enfoque que construya una sociedad igualitaria y no nos sigan destruyendo como un objeto de consumo capitalista que desprecia nuestra humanidad y nuestra rebeldía.

Y, por último y para ir cerrando, queremos compartirles un párrafo de una carta abierta que escribimos apenas terminaron las PASO que cobra vigencia a días del *ballotage*. Solamente, les queremos compartir un párrafo que decía así: “Mientras algunos celebraban el avance de la libertad y la fuerza del cambio, nosotras pensamos que no nos podemos callar ante la presencia de un próximo genocidio: el de las mujeres, niños, adolescencias y las disidencias de la sociedad en su conjunto. Y el odio y la violencia no pueden ni deben ser las propuestas de campaña para construir un país normal. ¿Qué es lo normal? Aceptarnos en nuestras diversidades, nuestras diferencias y encontrar otras formas de construcción democrática que amplíen derechos y no que los eliminen”. Y ahí tomamos la frase de Mario Benedetti, que dice que cuando los odios andan sueltos, uno ama en defensa propia.

Nosotras queremos vidas dignas y vivirlas, porque aprendimos de las Madres y de las Abuelas lo que significa luchar contra el fascismo. Por eso, no damos ni un paso atrás. No somos neutrales. Las feministas no votamos ni a Milei ni a Villarruel ni a su socios nuevos-viejos Macri y Bullrich. Por Karina, por Valentina, por Celeste, por Kari, por todas las víctimas de femicidio y transfemicidio, ¡vivas y libres nos queremos! Gracias.

Pardo.- Muchas gracias.

Bulla.- Muy bien. Esperemos que el 19 de la noche podamos sacarnos de encima esta angustia.

Ahora es el turno de Mauro Monteiro, desde Santa Rosa, La Pampa. Él es de Radio Kermés. Mauro: ¿estás ahí?

Monteiro.- Aquí estoy.

Bulla.- Adelante. Te escuchamos.

Monteiro.- Aquí estoy. ¿Cómo les va? Buenas tardes. ¿Ustedes me escuchan?

Bulla.- Sí, sí, sí. Te escuchamos medio entrecortado, pero dale para adelante.

Monteiro.- Buenas tardes a todos y a todas, a Miriam y también a Gustavo. Nosotros somos parte de Radio Kermés, una radio comunitaria de Santa Rosa, La Pampa.

Venía con la idea de contar un poco de historia de la radio, pero la coyuntura política también nos pega y por eso es que estos cuatro o cinco minutos que tenemos para explayarnos van a estar plagados de todo lo que nos puede pasar a los medios comunitarios, medios alternativos y medios cooperativos si cambia el próximo gobierno nacional cambia de color político. Por suerte acá, en La Pampa, hay un gobierno que atiende como debe atender a los medios comunitarios y les da el rol y la importancia que tienen.

Nosotros, por suerte, estamos festejando nuestra primera década ganada, porque este año cumplimos diez años en los medios de la provincia de La Pampa. Por supuesto que no ha sido nada fácil poder bancar todo este tiempo con pocos recursos y, en su momento, con pocas personas, pero ahora contamos con un panorama mucho más amplio de lo que es una radio comunitaria.

Nosotros comenzamos trabajando vía web, sin aire, y pedíamos la posibilidad de tener un ratito de aire mientras hacíamos una radio web. Era una radio convencional, pero vía web, con pocas horas de programación, porque solamente transmitía durante la mañana. Y la verdad es que fue determinante poder concursar un Fomeca, un Fondo de Fomento Concursable, de –en ese momento– 29.000 pesos para poder comprar nuestro primer transmisor.

Eso fue algo muy pero muy importante para, después, en 2015, acceder a nuestra licencia a través de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que militamos, defendemos, criticamos y, también, reivindicamos en cada momento que podemos. Porque para nosotros, los medios comunitarios, tener la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual la verdad es que nos cambió la vida; lo que pasa es que cuando Mauricio Macri asumió el gobierno emitió un decreto que derogó uno de los artículos más importantes de esa ley, que permitió, entre otras cosas, que los más grandes medios del *establishment* sobre todo pudieran tener todos los medios que quisieran. La verdad es que fue un golpe durísimo para nosotros.

Cuando arrancamos, queríamos tener mucha más programación, que es la que tenemos ahora, en este momento. Por supuesto que queríamos tener mucho más recursos y es por eso que nos fuimos ampliando en la cantidad de

horas de programación. También, queríamos tener más personas. En este momento, nuestra radio, nuestro medio comunitario, tiene casi cuarenta personas trabajando de forma directa o de forma indirecta. Para nosotros también es un logro impresionante haber pasado de cuatro o cinco personas que arrancamos con una idea a poder decir hoy que somos casi cuarenta personas que formamos parte de un proyecto político y comunicacional, sobre todo, acá, en Santa Rosa, La Pampa.

Por supuesto, también necesitamos que haya otros medios comunitarios y no solamente nosotros. Medios con una licencia, con legalidad y con la tranquilidad de poder salir al aire sin que nadie venga a incautar los equipos, que es una modalidad justamente de todas las radios o todos los medios que no tienen la licencia en forma legal.

Como en su momento éramos una radio y necesitábamos un rebote de todo lo que hacíamos –que tiene que ver con la comunicación comunitaria, con poner voces de las barriadas, con poner voces de las infancias, de las vejeces, de las adolescencias que estaban invisibilizadas en algunos medios privados de la ciudad de Santa Rosa–, implementamos tener nuestra página web. Por eso, hoy además de ser una radio somos una página web, donde podemos reflejar todo lo que hacemos.

Por supuesto que tiene mucho más trascendencia lo que se hace al aire, pero, al mismo tiempo, tenemos una web donde podemos escribir, poner una buena foto o un buen video y por supuesto tener una incidencia en las audiencias también desde la parte web. Para nosotros ha sido fundamental eso. Por supuesto que pretendemos que nuestra página web sea un diario digital de consulta –como los hay acá, en la ciudad de Santa Rosa–, así que vamos en ese camino.

Por eso, en este ratito que tenemos para contar parte de la historia de Radio Kermés, hoy, después de diez años y de festejar nuestra primera década ganada –como decía más temprano–, queremos decir que no solamente somos una radio, somos mucho más que una radio comunitaria.

Por ejemplo, hoy en día estamos lanzando nuestro CIK, que es el Contenido Integral Kermés, que en un ratito nuestra compañera Paola Torrez – que es la presidenta de nuestra cooperativa de comunicaciones Kermés– les va a contar de qué se trata y, a su vez, cómo nació la parte cooperativa de nuestra radio. Asimismo, hoy en día estamos produciendo también para otras instituciones; es decir, estamos produciendo contenidos para personas independientes que nos puedan contratar.

Así que de ese sueño a partir del cual nos sentamos un día y proyectamos cuatro o cinco personas, hoy podemos decir que tenemos un medio comunitario alternativo, cooperativo, autogestivo, pero también con incidencia en las audiencias que es lo que nos parece más importante.

Nosotros abogamos porque la comunicación sea un derecho humano – como recién remarcaba nuestro compañero Miguel Busso–, pero no fue nada fácil implementar eso como como eslogan, pero también como convencimiento político.

Acá, en Santa Rosa, estuvo de visita el presidente Alberto Fernández en junio de 2020 –plena pandemia en todo el país– y en esa conferencia de prensa que dio el gobierno provincial junto con Presidencia de la Nación se dio un lugar a los medios comunitarios para hacer una consulta al presidente. Nos pareció muy importante que los estados –sobre todo, los estados que creen que los medios comunitarios tienen que tener la misma importancia que tienen los medios privados– nos pudieran dar la posibilidad de preguntarle al presidente directamente.

Después de esa consulta, que tuvo que ver con una manifestación que había hecho el presidente en campaña –es decir, antes de asumir–, diciendo que la comunicación era un negocio y no un derecho humano –como planteamos desde los medios comunitarios–, pudimos tener una charla con el presidente y, después de esa charla o de esa contestación que hizo el Presidente, mejoró muchísimo todo lo que tiene que ver con la pauta hacia los medios comunitarios.

O sea que el hecho de haber consultado a través de los medios comunitarios –sobre todo, de un tema que nos interesa, que son recursos para poder subsistir– trajo su fruto, porque después de eso mejoró mucho –como recién decía Miguel Busso– toda la pauta nacional.

Por supuesto que es poca y que toda la torta importante se la llevan los medios del *establishment*, los medios privados y los medios porteños con el alcance nacional y que a los medios comunitarios nos quedan muy poquito, pero ha mejorado muchísimo y la verdad es que eso es para destacar.

Antes de finalizar, nos gustaría cerrar con un concepto que para nosotros es la base de nuestra comunicación y que tiene que ver con tres palabras que para nosotros son muy importantes: pasión, organización y afecto. Porque todo esto que nos pasó en diez años no podría haber sido así si no hubiésemos tenido pasión por lo que hacemos, pasión por lo que emprendemos, por lo que decimos y por lo que tratamos de inculcar a nuestras audiencias. Es decir, nada de eso se podría haber hecho si no hubiéramos tenido pasión. Ninguna persona puede mantener un medio comunitario y autogestivo en la República Argentina si no hay pasión detrás. Así que nos parece que la pasión es algo fundamental que quizás no se ve en otros privados.

En segundo lugar, la organización es fundamental para poder tener proyectos y para poder presentar todo lo que el Enacom exige para poder entrar, por ejemplo, dentro de los Fomeca, que es otro fondo que también nosotros lo reivindicamos porque nos ayudan mucho a mantenernos. Y esa organización hace que las personas que están encargadas de hacer todo ese trabajo puedan disponer de un tiempo para hacer todo el papelerío, que no es nada fácil y no te lleva poco tiempo. Por eso, para nosotros la organización es un pilar fundamental.

Y no me quiero olvidar del afecto. Para nosotros, para Radio Kermés, para todo el colectivo que es la Cooperativa Kermés Comunicación, el afecto hacia las personas que estamos trabajando es fundamental. ¿Por qué? Porque

creemos que una persona que va a ser parte de un medio comunitario no puede estar dentro de una bolsa de trabajo donde se elige a través del currículum y a través de un título para ejercer una profesión. El afecto entre las personas de los medios comunitarios es fundamental para mantener un medio comunitario; algo que no es nada fácil. Se mantiene desde el afecto y se critica desde el amor sin mezquindades.

Nosotros tenemos un eslogan que nos parece importantísimo, sobre todo en estos tiempos donde se reivindica todo lo que es el individualismo, el sálvese quien pueda o la ley de la selva. Nosotros tenemos una política de trasladar conocimientos. Nos parece que los medios comunitarios tenemos un plus de posibilidades en eso de que todas las personas que estamos trabajando que ya tenemos cierta edad y tenemos cierta experiencia podemos trasladarla a las juventudes que se van acercando a nuestros medios comunitarios y que eso sea un pilar fundamental para lo que viene.

Queremos festejar otros diez años de medios comunitarios con gobiernos nacionales, con gobiernos populares y sin gobiernos fascistas ni gobiernos que sean negacionistas de la dictadura militar y de los 30.000 desaparecidos en el país. Pretendemos que Radio Kermés...

Lewin.- Mauro: te pedimos disculpas, pero la verdad es que hay mucha gente esperando y algunos ya nos han dicho que se van a tener que desconectar porque tienen otras ocupaciones, porque nos extendimos mucho en general.

Monteiro.- Ya terminaba igual.

Lewin.- Muchas gracias. Te mando un abrazo.

Monteiro.- A ustedes.

Bulla.- Gracias.

Ahora es el turno de Sandra Marín, de Plottier, provincia del Neuquén.

Sandra: ¿estás? ¿Me escuchás, Sandra?

Marín.- Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes.

Lewin.- Ahora sí.

Marín.- Aguárdenme un segundito, porque estoy luchando con el sonido y todavía no llega bien la imagen. No sé si ustedes me escuchan.

Lewin.- Te escuchamos y te vemos perfectamente.

Marín.- Perfecto.

Buenas tardes a todos los que están ahí, de ese lado de la web y a todos los que han pasado. Les agradezco muchísimo la invitación a participar de esta audiencia; invitación que me sorprendió muy gratamente.

Mi nombre es Sandra Marín, soy argentina, de 48 años, nacida en Capital Federal y vivo en la provincia del Neuquén. Soy estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales, modalidad a distancia, y trabajo en un emprendimiento textil.

Durante el año, realicé una denuncia en este organismo, con fecha 22 de mayo, ya que en el margen de horario que va entre las 17 y 18 por canal Sony de Cablevisión –correspondiente a la región de Neuquén– aparece publicidad de programa con lenguaje de contenido sexual explícito a mi entender. Así que realicé esta denuncia.

El día 27 de julio, recibo una respuesta –que también me sorprendió– de la Defensoría de las Audiencias, que me dice que lo siguiente: “Si bien puede inferirse que la serie podría contener escenas sexuales, las mismas no se reproducen en el adelanto, sino que únicamente se sugieren [Remarqué esa frase con color rojo porque quiero mencionarla después], por ejemplo, a través de la escena en que una mujer le quita la remera a un varón. Es por ello que, de acuerdo a lo analizado, el informe del DAIM no observa inconveniencias en materias de apto para todo público dentro de la pieza señalada”. Esto está firmado por el director General de Protección de Derechos.

Según mi entender, en distintas ocasiones, para entender un concepto podemos recurrir a paralelismos. Por ejemplo, democratizar una institución pública va a significar evaluar la gestión, brindar transparencia por medio de controles de la función pública. Democratizar no significa, bajo ningún concepto, convertir una institución en zona liberada, donde todos pueden ejercer cargos o actividades sin determinados procesos y reglamentos.

Como sociedad argentina, tenemos dos grandes derechos que estamos obligados a defender: el derecho a la vida y el derecho a la libertad. Si en el ejercicio de algún derecho se vulneran los dos principios fundamentales de nuestra sociedad argentina, deja de ser un derecho.

El Código Penal, que se desprende del Código Civil argentino, en sus artículo 129, 131 y 133 –voy a tratar de resumir, obviamente– dice: “Será reprimido con multa de [tantos pesos] el que ejecutare o hiciese ejecutar por otros actos de exhibiciones obscenas expuestas a ser vistas involuntariamente por terceros. Si los afectados fueran menores de dieciocho años, la pena será de prisión de seis meses a cuatro años. Lo mismo valdrá con independencia de la voluntad del afectado [no importa si el afectado está o no de acuerdo] cuando se tratare de un menor de trece años”.

Por otra parte, el artículo 131 dice: “Será penado con prisión de [tanto tiempo] el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma”.

El artículo 133 dice: “Los ascendientes, descendientes, cónyuges, convivientes y cualesquiera persona que, con abuso de una relación, dependencia, de autoridad, de poder, de confianza o encargo, cooperaren a la perpetración de los delitos comprendidos en este título y serán reprimidos con la pena de los autores”.

“El delito de exhibiciones obscenas es formal, es un delito castigado formalmente, razón por la cual no requiere una efectiva ofensa al pudor sexual de personas espectadoras [antes de las reformas que tuvo el Código, se determinaba como pudor sexual y ahora se conoce como violación; es decir, lo que antes era pudor sexual, un delito contra el pudor, ahora es violación], lo que incluye a los televidentes o audiencia, siendo irrelevante para su consumación que el hecho haya sido visto; pues basta con que exista tal posibilidad”.

De ahí que quería resaltar la frase que mencioné antes “Si bien puede inferirse que la serie podría contener escenas sexuales, las mismas no se reproducen en el adelanto, sino que únicamente se sugieren”. Según el Código, eso debería ser penado.

Es comprensible que el Estado Nacional argentino esté interesado en ampliar o ratificar políticas públicas, que es algo que todos los aparatos institucionales toman como premisa y que todos los organismos institucionales públicos se alinean de este vocabulario también. Todos hablan de políticas públicas y son parte del aparato estatal. Por otro lado, los organismos privados –llámense medios de difusión, canales de difusión digitales, *streaming*– crean y promueven material para ser visto. Pero este organismo, puntualmente Defensa del Público, que actúa y debe seguir actuando en defensa de las audiencias no puede ni debe ser juez y parte; sólo puede ser juez.

Y digo “juez”, primero, por la importancia que tiene la frase, que es de procedencia y significancia legal, pero, además, porque en realidad la audiencia –nosotros, el público– tiene la potestad de juzgar dentro de esos casos lo que está bien y lo que está mal. Porque nosotros no podemos actuar directamente, sino que es este organismo el que actúa en representación nuestra como juez.

Si alguien dentro del grupo de la audiencia –es decir, nosotros, el público– levanta la mano y dice: “Alto”, es muy importante que Defensa al Público tenga entendido que está obligado a prestar atención y respaldar el llamado de alerta. No debe ponerse de parte de los organismos, ni del público ni del privado, sino que debe defendernos a nosotros o representarnos, sobre todo, teniendo en cuenta el respaldo de la ley.

El problema en el que me enfoco puntualmente es quién está viendo del otro lado el material audiovisual. La preocupación es que se trate de menores de edad –niñas y niños–, cuya inocencia debe ser preservada y protegida. Los medios audiovisuales argentinos cuentan con un determinado horario de protección al menor –eso es real y ese horario debe ser cumplido sí o sí–, lo que infiere que no se difundirán programas ni películas, ni cortos publicitarios que vulneren estos principios y que tampoco insten a la sexualización de los menores de edad.

Dentro del horario de protección al menor, los canales de televisión se cuidan de eliminar las escenas de contenido violento, altamente gráfico y sexual, pero, en lo referente a los espacios publicitarios, los canales publicitan los avances de posteriores programas con lenguaje o imágenes explícitas, o bien los cortos comerciales poseen imágenes o lenguaje no aptos para menores o no aptos para los hogares que tienen ideologías diferentes. Aunque duren pocos segundos esas publicidades, son vistos por menores.

Quiero hacer mención del caso de España. España es país europeo, del primer mundo, pero tiene una problemática causada por la forma en que lleva a los menores de edad y a toda la audiencia en general a una permanente exposición a la publicidad pornográfica televisiva. Aunque creo que han tenido

un cambio, esto venía siendo así durante los cortos publicitarios entre programa y programa de TV inocente, para toda la familia.

Y esta situación es tan grave que un estudio sociológico publicado en 2019 da cuenta que constan registros de que niños de 8 años ya se inician en el hábito de consumir pornografía. El pedagogo Lluís Ballester Brage, profesor de la Facultad de Pedagogía y Didácticas Específicas de la Universidad de las Islas Baleares, ha explicado durante una presentación que en ocasiones los vídeos de este tipo de pornografía albergan prácticas como sexo sin preservativo o presencia de violencia abierta con estrangulamientos o fuertes golpes.

Ballester ha considerado que esto normaliza dichas prácticas en los jóvenes y les incita a pedirselas a su pareja o a acudir a la prostitución para realizarlas, lo que está rompiendo cualquier esquema de relaciones afectivas sanas, basadas en el consentimiento, la seguridad y el respeto mutuo. Fuente: www.rtve.es/noticias, del 10 de junio de 2019. Edad, acceso a pornografía España, se adelanta a 8 años y se generaliza...

Lewin.- Perdón, Sandra: ¿te podemos pedir que vayas redondeando? Entiendo que vos hiciste un reclamo ante la Defensoría y que diferís con tu punto de vista del análisis exhaustivo y completo que nosotros hacemos de las piezas audiovisuales, objeto de tu reclamo. Me parece que es válida tu observación, le vamos a hacer llegar tu objeción a la Dirección de Análisis y Monitoreo, pero, en esta ocasión, te pedimos que redondees, así podemos dar paso a los siguientes participantes.

Marín.- Sí. En eso estoy.

Personalmente, no estoy en representación de ningún grupo, pero defiendo los valores familiares y, sí, valores cristianos evangélicos también. Nuestro país cuenta con un porcentaje de evangélicos de algo más del 15 por ciento y, aunque otros quieren hacerse pasar por discriminados, los evangélicos tenemos larga cuerda para enrollar sobre ese tema. Nosotros también debemos ser bien visibilizados y no nos interesa hacer programas de entretenimiento a nivel cristiano; nos interesa hacer la tarea que nos fue encomendada de difundir el Evangelio de Salvación de Jesucristo.

Por lo tanto, sería importante que los canales de TV abierta tuvieran predicaciones cristianas de nuestros predicadores argentinos actuales, ya que esto puede influir muy positivamente sobre toda persona que hoy está desesperada y desesperanzada.

Para finalizar, todos los seres humanos tenemos necesidades fisiológicas básicas, todos necesitamos orinar y excretar. Son cosas sumamente normales y naturales, pero de tan naturales a ninguno de nosotros se nos ocurriría colocar nuestros excrementos en bandeja de plata y ponerlos de centro de mesa. Menos exposición de intimidades –propias o ajenas– de cosas privadas es mucho mejor.

Por eso, el título que yo le puse esta presentación es *Menos es más*, haciendo hincapié en la importancia de una menor exposición a la hipersexualización social y la preservación de los valores familiares. Gracias.

Lewin.- Muchas gracias.

Bulla.- Ahora es el turno de Alexis Joaquín Miño y Matías Seguel, desde Ushuaia, Tierra del Fuego. Ellos son de la Radio del Colegio.

Seguel.- Hola. Muy buenas tardes. Mi nombre es Matías Seguel y me acompaña Joaquín Miño.

Miño.- Buenas.

Seguel.- Somos estudiantes de sexto año del Colegio Sobral y queríamos comentarles que nosotros tenemos una radio dentro de la institución, que es la primera que se hizo en Ushuaia.

También, queríamos expresar que nosotros sacamos fruto a través de esta radio, de la orientación de comunicación. Durante todo el año en que hemos tenido esta trayectoria escolar, pudimos ver que los medios hablan de temas impuestos por el gobierno, sobre todo ahora que estamos en vísperas de elecciones. Por supuesto, es válido hablar de educación, salud y economía, pero notamos que pocos segundos lleva una pregunta que hace referencia al medioambiente.

Hace tres años que nos fuimos metiendo en la importancia de los medios de comunicación para que la gente estuviera informada y, a partir de ahí, pudiera tomar decisiones clave para poder vivir en armonía o, al menos, lo mejor posible.

Desde la pandemia hasta acá, nos quedó muy claro que la comunicación es salud y tenemos la necesidad de sanar la base en la que vivimos, en la que nadie está excluido, que es la Tierra, el planeta.

Miño.- En realidad, lo que venimos viendo es que en la agenda de los medios de comunicación no se tiene planeado hablar sobre el calentamiento global ni de muchas cosas que son necesarias para todos, porque es algo imprescindible que tenemos todos en vida, que es el planeta donde vivimos. Y no es solo para nosotros, sino para nuestros hijos, para nuestros nietos o para el que venga en el mundo se debería y no lo estamos haciendo para nada.

Además, los medios de comunicación –mayormente los masivos, que pueden ser los nacionales– no están con el foco puesto en la contaminación ni en el calentamiento global. La Argentina es uno de los países de Sudamérica donde más aumentó la temperatura a lo largo de estos años. Puntualmente, aumentó 5,3 por ciento; al menos, eso es lo que recuerdo de la última vez que me fijé. Por lo tanto, creo que deberíamos tomar medidas más certeras para parar esto.

Seguel.- No nos referimos a promocionar una campaña de reciclado –que consideramos que puede ser importante–, sino que necesitamos que las masas, la gente sepa que los desastres naturales que están azotando al mundo entero se debe al calentamiento global, del que todos somos responsables. La diferencia realmente está en las decisiones políticas que toman los gobiernos, donde las empresas son clave.

Las organizaciones por sí solas no pueden terminar con esto, pero sí entendemos que desde este espacio se puede impulsar a que las radios de las escuelas del país aborden este tema, en principio, para hacerlo carne y luego

sea trabajado en el público primordial, que son los niños, las niñas, los adolescentes, que son los y las que van a seguir a futuro con todo lo que sería nuestro planeta Tierra.

Queríamos hacer énfasis en esto porque estuvimos estudiando todo este año lo que sería el calentamiento global y nos sorprendían las múltiples cosas que suceden, que, tal vez, no se ven en los medios de comunicación masivos, porque solo aparecen estos temas cuando ocurre un desastre natural muy fuerte, que ahí sí lo tienen que abordar.

Miño.- Como sucedió acá, en Ushuaia cuando se incendió el Parque Nacional, que se veía que salía solo en algunos lados. Es más, uno veía que se seguía incendiando el Parque y en algunos medios todavía no aparecía la noticia o se ponían cuestiones mediáticas o cuestiones relacionadas con la economía. Uno entiende que la economía es importante, pero no se está tomando de forma seria cómo nos está afectando todo esto del calentamiento global.

Seguel.- Por nuestra parte, queríamos decir que el 6 de noviembre haremos una transmisión especial en la Radio Nacional y en la Radio del Colegio, FM 89.9, con la intención de compartir la audiencia y poder llegar a otros. Mientras tanto, ya hemos realizado otros programas radiales, piezas audiovisuales, coberturas especiales en el evento y el desfile del 12 de octubre, que es el día del cumpleaños de la ciudad de Ushuaia.

Miño.- De la ciudad de Ushuaia y de la provincia me parece; no estoy muy informado. *(Risas.)*

Queremos, más que nada, contar que buscamos que esto no sea contado con violencia. Acá, por ejemplo, en la Radio del Colegio se fomenta poder hablar y decir las cosas que sentimos, que vemos y que venimos estudiando desde nuestra propia opinión, pero siento que en los medios masivos de comunicación no se está dando eso, sino que se está dando más lo que el gobierno quiere que digamos. No lo veo muy seguro, digamos.

Seguel.- Claro. Porque nosotros en la radio podemos abordar diferentes temas; es decir, nos dejan traer artistas, nos dejan hablar de algún hecho que haya pasado. Por lo tanto, estaría bueno que en cada radio escolar o en cada mininoticiario que haya de alguna página se profundice el tema del cambio climático, porque es algo que realmente nos va a afectar a futuro.

Nosotros, con todo lo que es el reciclaje, ayudamos, pero también tiene que haber una pieza del gobierno, también tiene que haber una pieza de las empresas privadas.

Miño.- Claro.

Por ejemplo, cuando tuvimos que estar en cuarentena por la pandemia, vimos que la comunicación es salud y que todos deberíamos tener el derecho de poder comunicarnos y poder hablar acerca de lo que nos falta, lo que nos molesta y lo que necesitamos.

Seguel.- Agradecemos que se pueda poner todo esto en marcha y que, por lo menos, se pueda brindar un espacio para que la gente esté informada de lo sucede. Porque si vos buscás noticias, te aparecen, pero no son de los medios masivos. Está claro, ¿no?

Con la radio, pudimos hacer varios programas, pudimos sacar varios temas, pudimos abordarlos, pudimos hacer varias investigaciones. De hecho, ahora mismo estamos haciendo un trabajo sobre la Isla Martillo, que es de acá, de Ushuaia, que sufre contaminación y también sufre por el turismo en cierta parte. Es decir, es otra cosa que ha afectado al cambio climático, porque suben las temperaturas y se derriten los glaciares.

Miño.- Claro.

Para ir cerrando, agradeceríamos que se pueda promover en la agenda nacional el cambio climático como una acción y no como falsas palabras o – como nos gusta decir a nosotros– poesía romántica, en la que se dice que va a actuar y, después, no vemos un cambio o una acción clara.

Seguel.- Necesitamos defender el derecho de niños, niñas, jóvenes y adultos, para que sepan la situación de emergencia en la que está el mundo por no haber cuidado el medioambiente. Queríamos agradecerles por la oportunidad.

Miño.- Le agradecemos especialmente a la Defensoría por habernos dado este espacio. Esperamos que se haya y que haya quedado claro lo que queríamos exponer ahora.

Bulla.- Suficientemente claro. Muchas gracias.

Ahora es el turno de Mauro Velázquez, desde Bariloche, provincia de Río Negro. Él es miembro de la Asociación Civil Conexión Bariloche.

Velázquez.- Hola. ¿Cómo están? ¿Se escucha bien?

Bulla.- Sí, sí. Adelante.

Velázquez.- Lo que vengo a exponer lo estuve preparando desde el año pasado. Lo que quería exponer son, por ahí, dos temas puntuales que voy a explicar brevemente.

Nosotros no tuvimos la suerte que tuvo el compañero anterior con respecto a la licencia, porque venimos desde hace diez años con el proyecto de Asociación Civil Conexión Bariloche, con una radio FM en Bariloche, la 93.9. Hemos licitado la licencia en dos oportunidades, pero en ninguna de las dos veces hemos podido concretarlo, simplemente, por errores administrativos. A veces, por el sistema que emite Enacom, el sistema GEDO, el sistema de documentación o, por ahí, por aspectos legales que a veces hacen que por un error de un documento mal subido o un acta hace que un proyecto tarde años en obtener una licencia que realmente es vital para darle la importancia a un medio de comunicación, sobre todo comunitario.

Sin embargo, vemos que los medios privados accedieron a licencia de manera más fácil. Entonces, es como que vemos una desigualdad administrativa que se está produciendo, porque, por ahí, nosotros no tuvimos en el acompañamiento. Se llamó por teléfono al Enacom y no te atienden porque, como va todo a un sistema GEDO, el Ente Nacional de Comunicaciones no te permite comunicarte con quien está siendo parte de la comunicación para vos poder entregar papeles en tiempo y forma.

Es como que no se comunican cuando se está tratando algo muy específico que tiene que ver con papeles muy difícil de sostener –sobre todo, para una ONG, porque te cambian las personas y te cambian las comisiones–,

mientras que en privado es una persona directa, hay un abogado atrás y hay un dinero ahí que sostiene la gestión en base a una persona única. En cambio, en el caso de una persona jurídica es diferente.

Por eso, quiero solicitarle a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual que vele por generar algún tipo de mecanismo y que se revise el sistema GEDO en la obtención de licencias tanto para las frecuencias de radio como para los canales de televisión.

Esto tiene que ver con algo que nos sucedió cuando intentamos tener el canal de televisión comunitario. Durante este año, hemos hecho un proceso gigante para por medio de otro canal obtener equipos para transmisión analógica de un canal comunitario. Porque venimos haciendo mucho contenido en redes sociales, pero vemos que estamos en el mismo *loop* que la radio, porque no logramos sostener el proyecto, no logramos ser parte de la comunidad porque no tenemos un lugar, no tenemos nuestra identidad. Es decir, la estamos creando, pero siempre nos está faltando la licencia por cuestiones que tienen que ver con que no se abren concursos, no se abre el espectro, pero vemos que los privados continúan, continúan, continúan.

Entonces, por eso hablamos de desigualdad administrativa en los casos que tienen que ver con la adjudicación de licencias tanto para personas jurídicas como para personas privadas. Y eso lo vemos como algo necesario que se debe atender.

En segundo lugar, vemos que el Estado ha invertido muchísimo dinero en todo lo que es la Televisión Digital Abierta. Por ejemplo, en nuestra ciudad, en Bariloche, tenemos una torre de transmisión, que nos permite ver canales de Francia, canales de Rusia, canales de Buenos Aires, pero no estamos viendo nuestros canales; es más, no vemos ni siquiera el canal local de Bariloche, que es uno solo, es privado. Ellos tardaron años porque tuvieron que poner planta transmisora y todo eso. Tampoco se ve Wall Kintun, porque tampoco está.

Y ni hablar si quisiéramos estar subidos con nuestro canal en la planta transmisora. Es como que, al averiguar, hay mucha traba jurídica para decirnos cómo podemos nosotros enviar una señal a una torre de transmisión que se ve en toda la ciudad sin tener la necesidad de comprar equipamiento tan caro para una organización social. Porque estamos hablando de muchísimos dólares y para nosotros es inalcanzable llegar a hacer eso; más aún cuando no hay un sostenimiento y ni siquiera tenemos posibilidad de sostenernos como grupo porque el que consigue trabajo se va hacia su trabajo y deja de ponerle pasión a esto, como también nombraron anteriormente. Entonces, muy difícil con todo eso.

Por eso, estaría muy bueno que a través de la TDA –o no sé de qué otra manera se podría generar– el Ente también empiece a fiscalizar lo que se ve en nuestra ciudad, ya sea como Televisión Digital, y que a partir de ahí se pueda abrir el espectro para los medios de comunicación comunitarios, para los medios de pueblos originarios o, incluso, para los medios públicos, porque no

se ve ni siquiera el canal de Río Negro; es decir, ni el canal provincial se ve aquí, en Bariloche.

Y así con un montón de cuestiones que tienen que ver con la fiscalización. Porque el Ente Nacional de Comunicaciones en Bariloche no hace fiscalización ni hace el acompañamiento que precisan muchas veces de medios. De hecho, hace poco se dieron algunos cursos de ISER en la ciudad y no nos dejaron participar porque no tenemos licencia. Y como esa situación vienen sumándose un montón de otras cosas.

Nosotros creemos que la ley de medios es muy buena, pero hay algunas cosas que todavía no logramos mejorar. Por eso, hago llamo a que se vean situaciones, porque creo que no somos los únicos que estamos pasando por esto, sino que muchos medios comunitarios deben estar viviendo lo mismo en toda la Argentina.

Velamos porque continúen todos estos espacios desde la Defensoría para poder dar esta perspectiva de lo que está pasando y celebramos que la ley pueda continuar hacia adelante. Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a vos.

Lewin.- Muchas gracias.

Si tenés alguna duda o si quieren volver a concursar, contáctense con el equipo de acompañamiento a medios de la Defensoría, que entendemos que tiene cierta gimnasia en esto de presentar papeles. Sepan que vamos a trasladarle el reclamo al Enacom –que ha sido bastante aludido en esta audiencia–, para ver si puede hacer algunas excepciones o facilitar el trámite de presentación del papeleo para licitar las licencias. Gracias.

Velázquez.- Gracias a ustedes.

Bulla.- Ahora es el turno de Rocío Lobos, de la ciudad de Neuquén. Ella pertenece a Identidad, Neuquén.

Lobos.- Hola.

Bulla.- Te escuchamos bien. Dale.

Lobos.- Buenísimo.

Como bien decías, soy de parte de Identidad Neuquén, que es una organización política y social –más conocida como organizaciones sociales–, y lo que me trae a participar acá es la estigmatización que hay sobre las personas que son beneficiarias de los subsidios o planes que hay a nivel nacional o provincial y cómo los medios juegan un rol fundamental en toda esta estigmatización, rechazo, repudio, desprecio y prejuicios que se forman en cuanto a estas personas que reciben ayuda como parte de las políticas públicas que tiene el Estado.

Quería charlar un poco de lo que nos pasa a nosotros, puntualmente, acá, en la ciudad de Neuquén. Nosotros tenemos un trabajo territorial muy grande –como lo tiene la mayoría de las organizaciones que hay– y, realmente, los medios de comunicación más relevantes –por así decirlo– que hay en la provincia muy pocas veces ponen el foco en las actividades que se hacen en el territorio, como, por ejemplo, los talleres textiles.

Muchas veces se han hecho actividades solidarias con grupos de mujeres que con retazos de tela hacen acolchados para dárselos a las personas en situación de calle. Si bien nosotros sabemos que eso no les resuelve su situación a las personas que no tienen un lugar donde vivir, sabemos que, por ahí, quizás, una ayuda les da.

Sin embargo, cuando hemos hecho esas campañas solidarias, muy pocas veces hemos tenido visualización de parte de los medios. Solamente, se ha acercado un diario, por ejemplo, y un medio de comunicación televisivo. Casi siempre se enfocan más en mostrar, por ejemplo, las marchas y los piquetes y poner titulares grotescos, como "Caos en la ciudad por las organizaciones sociales". O, por ejemplo, hacen un conteo televisivo de cuánto percibe una persona que cobra planes sociales, obviamente, desvirtuando todo porque nunca realmente es así. Entonces, eso es lo que también me lleva a participar porque la verdad es que los medios cumplen un rol muy importante en la formación de opiniones.

Muchas veces, las personas se quedan y repudian a las personas beneficiarias, porque los medios hacen un bombardeo mediático con respecto a lo que es o no es una organización social. Entonces, en vez de enfocarse en los comedores, en los merenderos, en que muchas mujeres y muchos hombres se reúnen en lugares, en casas particulares, a hacer meriendas, a hacer comidas en esta situación política y económica que vive el país, ponen el foco en lo negativo, en lo malo.

Muchas veces, también se ha visto en los medios de comunicación cómo en el medio de las protestas van y agarran a una persona desprevenida y le empiezan a hacer preguntas, buscando ridiculizarla o mostrándola como que es una persona que no sabe, desvalorizando a las personas porque vienen del campo popular y negando que estas personas pueden tener algún conocimiento.

Después, uno puede ver en las redes sociales, por ejemplo, cómo las personas se despachan, negando que las personas puedan saber algo, tratándolos de ignorantes, de vagos y tantas otras cosas despectivas más por culpa de estos periodistas o por culpa de los medios masivos que en realidad hacen ver eso. Es decir, muestran toda la parte mala, y hacen creer que las personas no saben, no tienen estudios, que son unos vagos, que duermen hasta cualquier hora y que cobran todo lo que hay para cobrar. Entonces, se forma como una suerte de blanco para echarle la culpa de todos los males económicos del país.

Quería decir eso y también recalcar todas las cosas positivas que hacen las organizaciones sociales, como las actividades solidarias, los textiles, los comedores, los merenderos y las promotoras en género.

Las promotoras en género son muy importantes, porque muchas veces acompañan mujeres que sufren violencia ahí, donde el Estado no llega con sus profesionales. Entonces, son recontraimportantes estas mujeres que están en los centros comunitarios, asistiendo a mujeres que realmente la pasan mal y no tienen donde ir muchas veces, porque en las ciudades se carece de refugios para personas que sufren violencia de género.

También, hacen limpieza de espacios públicos y nunca cobran lo que paga un municipio a alguien de maestranza. También, dan clases de apoyo.

Entonces, siempre se pone el foco en las cosas que son malas, pero protestar no es malo realmente. Todos los derechos que hemos conseguido como ciudadanos, siempre ha sido porque han salido muchas personas a la calle a reclamar por tales derechos.

Siempre se ponen titulares como “Caos en la ciudad”, echándole la culpa a las organizaciones sociales, y yo decía: “Nadie habla del trasfondo económico que hay en Neuquén”. Para el que no sabe, Neuquén es la segunda provincia patagónica con más índice de pobreza este año, según datos del INDEC. Entonces, nadie habla de eso, pero sí hablan de que las organizaciones van y cortan la avenida, por ejemplo, para reclamar que haya más asistencia a los comedores y a los merenderos o para que haya más ayuda para las personas que se encuentran desocupadas.

Entonces, quería poner también el foco en eso, en que se pueda mostrar y que se pueda visibilizar desde la televisión, desde las radios y demás medios, todo lo que se hace de parte de las organizaciones, porque hay un despliegue muy grande. Y no solo acá, en la ciudad de Neuquén, sino en toda la provincia y en todo el país, porque realmente hay muchas organizaciones y casi todas cumplimos el mismo rol en el territorio. Estamos ahí, donde las instituciones no llegan, donde el Estado no alcanza a solventar las necesidades de la gente.

Eso era lo que quería decir. Quizás, es muy acotado, pero como sé que no hay tiempo no me quiero extender mucho. Básicamente, quiero recalcar, por un lado, que se visibilice más el trabajo territorial que se hace y, por el otro, que no se hagan estigmas sobre las personas que son beneficiarios, porque realmente se vive una situación crítica en el país y las personas realmente necesitan muchas veces que desde el Estado se garantice con políticas públicas, aunque sea una ayuda económica.

Eso es todo lo que tenía para decir. Espero que sigamos también poniendo en discusión los discursos de odio. No naturalicemos los discursos de odio hacia los sectores populares que han sido por años marginados por tantos sectores. Que no se promueva ni se alimente todas las cosas que se dicen acerca de las personas que viven en los barrios.

Eso es todo lo que para decir. La verdad es que agradezco y celebro esta audiencia pública y que podamos ser parte de ella.

Bulla.- Muchas gracias, Rocío.

Es el turno ahora de Andrea Torrez, de Santa Rosa, La Pampa. Ella es de Radio Kermés Comunitaria.

Andrea: ¿estás?

Lewin.- Ya hubo un participante de Radio Kermés, pero, en este caso, Andrea Torrez es del área de contenidos audiovisuales de la Cooperativa Kermés.

Bulla.- Sí. Su participación fue anticipada como la presidenta de la cooperativa, así que me voy a tomar el atrevimiento de pedirte especial brevedad, dado que tu compañero Mauro ya hizo uso de la palabra. Dale.

Torrez.- Hola. ¿Se escucha?

Bulla.- Perfecto.

Lewin.- Fuerte y claro.

Torrez.- Perfecto.

Bueno, lo de presidenta es una presentación que me hacen los compañeros; a mí me cuesta un poquito, por ahí, esa palabra. (*Inaudible.*)

Radio Kermés, aparte de ser una radio comunitaria, es una cooperativa. Nosotres venimos trabajando hace más de diez años. Cumplimos, en realidad, diez años este año. Yo no me sumo desde el principio a lo que tiene que ver con la organización, pero sí lo hago desde hace algunos años.

Nosotres entendíamos que era importante que Radio Kermés también fuera una cooperativa o que complementara un grupo de personas en lo que tiene que ver con una cooperativa, porque en su funcionalidad también hay mucho de eso, de cómo venimos trabajando, de cómo se viene trabajando colectiva y cooperativamente.

La idea de conformar este grupo de trabajo que denominamos Contenidos Integrales Kermés es ocuparnos de lo que tiene que ver con otras plataformas, como pueden ser las plataformas *streaming*, las transmisiones en vivo o todo lo que tenga que ver con coberturas que llevan otras herramientas, otras plataformas y que tienen que ver específicamente con el avance de la tecnología.

Por supuesto que la idea de estar hoy presentando o hablando específicamente de esta cooperativa no es hablar de algo independiente, sino de algo que complementa a lo que hoy ya viene trabajándose como organización. Nosotres somos un colectivo que trabaja en conjunto con otras personas, que se ponen la camiseta todos los días y salen a hacer comunicación porque consideran que existen otras formas de comunicar, existen otras formas de hacer periodismo. Por eso, consideramos que hacer comunicación comunitaria y cooperativa es nuestra forma de vida, es nuestro espacio y es nuestro lugar en el mundo, como consideramos o decimos siempre desde Radio Kermés y, también, desde Contenidos Integrales Kermés.

Nos parece importante poder ponerles voz a esos espacios, a esos grupos y a esas personas que quizás no la tienen. También es importante ponerles una cámara y poder mostrar lo que hacen en esos lugares (*inaudible*). Pienso en las mujeres y disidencias que muchas veces están invisibilizadas. Pienso en las niñeces, en la vejez, en las personas con discapacidad. Hace un ratito, pudimos escuchar a una compañera porque tenía a alguien que le podía ir traduciendo. Y la compañera ponía énfasis en la importancia de que haya siempre una traductora, para poder expresarse claramente y que se le pueda entender en los diferentes espacios tanto públicos como privados.

La cooperativa por supuesto que tiene la misión de implementar la mirada social y proponer la defensa de los derechos humanos. La cooperativa también tiene la misión de poder romper con los medios hegemónicos y poner en agenda diferentes temáticas en otros lugares.

Pudimos trabajar en diferentes producciones que tienen que ver con lo político. Estamos en un año totalmente electoral y nosotres, a través de

diferentes formatos, pudimos entender y visibilizar lo que tiene que ver con las diferentes elecciones que se fueron dando, pensando que estamos solo a días de un *ballotage*.

A su vez, pudimos no solo hacer una transmisión que tenía que ver con diferentes puntos de La Pampa, sino también que eso se pudiera ver en diferentes lugares.

Entonces, para nosotres federalizar y poder mostrar todo eso también es una herramienta que tomamos desde la cooperativa. Y lo pudimos hacer gracias a la ampliación de la cooperativa, para que no solo que se pudiera escuchar, sino también para que se pudiera ver.

Le ponemos mucho respeto, mucho amor. Nos parece que trabajar en conjunto y colectivamente también tiene que ver con eso, tiene que ver con la pasión, como decía mi compañero hace un ratito. Yo creo que, sin duda, trabajar colectivamente y en conjunto –como lo hacemos desde nuestra comunidad, desde nuestro espacio político– tiene que ver con la pasión, pero también es importante que siempre exista un Estado presente que pueda dar respuesta a muchas de las demandas que como medios comunitarios tenemos.

Por eso, es importante también poder destacar que hay un montón de cosas que faltan, hay un montón de recorrido que hace falta hacer y que hay un montón de respuestas que todavía desde el Estado no se están dando y que esperamos que se puedan trabajar y que se puedan dar.

Nosotros como medios comunitarios muchas veces fuimos invisibilizados y muchas veces estuvimos no sé si escondidos, pero en algún punto se nos nombraba como ilegales o como un grupo de *hippies* que quería hacer comunicación. Y la verdad es que somos mucho más que eso, no solamente nosotres como comunicadores o como comunicadoras, sino también todas las personas que formamos parte de los medios comunitarios, de las radios comunitarias y también de Farco, que por supuesto hoy es un factor importantísimo en lo que tiene que ver con el crecimiento de las radios comunitarias.

Hace un ratito, nuestro compañero Néstor Busso decía que sin duda está en juego la democracia y yo creo totalmente lo mismo. Me parece importantísimo (*inaudible*).

Las juventudes son las que hoy están votando o están dándole el mayor voto al avance de la ultraderecha, y a mí me parece que este espacio demostró que también hay juventudes que ponen la voz, que ponen la palabra, porque son juventudes que luchan y que están en pos de una democracia y del sostenimiento de una democracia que hoy está vigente y que esperemos que eso siga siendo así.

Respeto, amor y solidaridad para todas las personas que todavía siguen luchando y que todavía están en búsqueda de palabra y, también, de esos vínculos que muchas veces cuesta generar desde las comunicaciones.

Celebro que existan estos espacios, pero celebro sobre todo que haya medios populares, comunitarios, democráticos y cooperativos que hoy

podamos estar acá. Seguramente vamos a seguir creciendo y esperamos que las juventudes de verdad puedan seguir estando ahí.

Aguante la comunicación comunitaria, aguante la comunicación popular. Ojalá que el Estado pueda seguir (*inaudible*) sosteniendo esto que para nosotres es más que importante.

Lewin.- Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias y ojalá salga todo bien.

Es el turno de Silvia Pérez Sisay, de Bariloche, provincia de Río Negro. Ella es integrante de la Biblioteca Popular "Aimé Paine". O Painé, seguramente.

Pérez Sisay.- Hola. Buenas tardes. ¿Se escucha bien?

Bulla.- Perfecto.

Pérez Sisay.- En primer lugar, quiero agradecer, porque la verdad es que fue grato recibir esta invitación. Siempre los espacios de expresión, por más acotados que sean, son bienvenidos, sobre todo, en el marco de qué estamos viviendo actualmente.

Celebro también la diversidad de temas que aparecen, que nos hacen pensar en esta tensión que se da entre la libre expresión, las regulaciones, el lugar del Estado y la libertad de poder hacer cosas. Cuántas veces los trámites o la gestión administrativa son armas, lamentablemente, poderosas a la hora de poder concretar diferentes cuestiones, sobre todo cuando estamos lejos de los centros, ¿no?

Lo que yo quiero plantear es el desarrollo y la difusión de contenidos audiovisuales en el contexto de las bibliotecas populares. Nosotros como parte de las bibliotecas populares tenemos una situación muy particular, porque sabemos que cada vez vamos a ir migrando más hacia contenidos que no necesariamente están en formato de libro –o si es en un formato de libros, lo es en formatos integrados–, y los recursos con los que contamos en general son recursos escasos. Con lo cual, nos demanda tener una disponibilidad de tiempo, de personas especializadas, de conocer los medios para poder elaborar lo que sería un catálogo de este tipo de contenidos.

Pensamos que este tipo de contenidos brinda una oportunidad para aquellas personas como disminuidas visuales, personas que tienen inconvenientes para poder acercarse a la biblioteca o familias a las que, a lo mejor, por lejanía física se les complica. Entonces, la posibilidad de contar con un catálogo de contenidos audiovisuales siempre es una oportunidad de poder ampliar los servicios que tenemos.

Y, en este sentido, me parece que hay un par de temas que me gustaría plantear como necesidades. Una es que nos cuesta bastante conseguir ese catálogo disponible; o sea, es un trabajo medio de hormiga tener que ir a buscarlos. Por ejemplo, Radio Nacional tiene radioteatros disponibles, contenidos que se han grabado en algún contexto determinado que podrían servir para alimentar este catálogo.

También, hay algunas posibilidades de contenidos audiovisuales propiamente dicho, pero nunca terminamos de dirimir cuál es el alcance del uso de ese contenido. O sea, si lo podemos poner a disposición de nuestros socios,

socias, socios o si lo podemos usar libremente, porque no siempre está catalogada claramente está posibilidad.

Entonces, lo primero que consideramos es que sería interesante poder establecer un relevamiento de este tipo de contenidos para que esté disponible como una oferta más. Así como existen los catálogos de libros a nivel del sistema de la Conabip, quizás estaría bueno empezar a pensar en un catálogo de estos contenidos nomencados; porque, a lo mejor, si los buscamos, existen, pero no necesariamente están claramente identificados.

Por otro lado, sería interesante contar con proyectos o líneas de financiamiento para poder incorporar, porque el catálogo de medios audiovisuales para una biblioteca popular es completamente distinto al registro de catálogo de libros y tiene una dinámica de uso que también implica otra forma de transmisión de estos contenidos.

Entonces, ahí nos parece interesante que existan programas, por un lado, de formación y capacitación en cómo se establecen estos catálogos y, por el otro lado, también para dotar de infraestructura. Porque nosotros no contamos con pantallas en general que permitan una alta calidad de visualización o nos cuesta mucho tenerlas y sostenerlas. Hay un montón de elementos que nos permitirían tener una mejor posibilidad de poder compartir estos contenidos que no siempre está disponible.

En términos de producción –esto que decían varios compañeros, compañeras y compañeres respecto de producir contenidos propios y la posibilidad de estar presentes–, consideramos que es indispensable contar con programas. Si bien es cierto que existen las líneas –como la del Enacom o algunas de Cultura que están vinculadas al tema de la producción–, el gran problema que tenemos los que estamos lejos de las grandes ciudades es la ausencia de personas formadas en diferentes sentidos, entendiendo el contexto de lo que es una biblioteca popular.

Porque personas especialistas en audiovisuales que hacen películas, cortos y diferentes tipos de contenido existen; el tema es cómo construir contenido en un marco en donde lo que se prioriza es el establecimiento del consenso, la construcción colectiva, el diálogo compartido y, a partir de ahí, se toman decisiones. Quizás, este es un punto crítico y particular de este tipo de organizaciones.

Por otro lado, nos parece interesante poder establecer una suerte de red de recursos disponibles. Justamente, hoy estaba mirando la publicación que hizo el Ministerio de Cultura a partir de todo el trabajo de otorgamiento de aportes que hizo durante el año de lo que sería la Red Federal de Cultura, con el detalle de organizaciones, artistas y todo esto.

Me parece que contar con una red similar que establezca en dónde hay contenidos audiovisuales, en dónde hay especialistas en esos temas y en dónde hay personas que puedan acompañar el desarrollo de estos proyectos en el marco de las bibliotecas populares sería un recurso valioso a la hora de poder establecerlo. Tengamos en cuenta que muchos de los trabajos que hacemos son trabajos voluntarios o que no son rentados. Con lo cual, no

podemos pensar en un proyecto que implique que en seis meses tengamos que aprender cómo funciona o cómo trabajar con determinada tecnología.

Esto me parece como la síntesis más fuerte de lo que quiero plantear.

También, hay otra instancia que vengo trabajando en otros ámbitos y que tiene que ver con lo siguiente. Sabemos que el contenido audiovisual está siendo atravesado por una modificación sustantiva en base al desarrollo tecnológico; es decir, todo lo que tiene que ver con la implementación del concepto de inteligencia artificial a diversos entornos. En ese sentido, para quienes estamos lejos –y cuando digo esto me refiero a los que estamos lejos de los centros que condensan profesionales que se dedican a estos desarrollos– no siempre es tan sencillo acceder a la comprensión del impacto que estas tecnologías tienen.

Si bien sabemos que no es tan fácil dirimir cuál es el impacto real de esto –seguramente, acá a cinco años vamos a tener otra perspectiva–, también es cierto que a veces nos cuesta encontrar la manera de poder acompañar desarrollos, sobre todo, para captar público más joven, como el público preadolescente, que, en general, está más ávido de poder expresar de diferentes maneras sus formas de ver el mundo.

En síntesis, la propuesta o el pedido concreto es esta posibilidad de desarrollar esta red de recursos y programas que tengan que ver con el desarrollo de este tipo de catálogos de contenidos audiovisuales en las bibliotecas populares y, por último, esta posibilidad de acceder a personas formadas que tengan, de alguna manera, no solo el conocimiento técnico y específico, sino también el conocimiento social de lo que implica trabajar en procesos de construcción colectiva.

Si bien hay algunos colectivos que sí lo hacen –sabemos que esto existe–, también sucede, por ejemplo, que en la ciudad de Bariloche hay un montón de organizaciones que están vinculadas y, sin embargo, ni siquiera estamos interconectadas. En parte, por una falta propia, pero, también, porque no hay una dinámica de registro de integración de este tipo de organizaciones.

En este sentido y, para terminar, nos parece sustantivo la posibilidad de contar con estos contenidos. Más que nada, para poder ampliar la oferta de servicios a las personas que se vinculan con nuestra biblioteca, pero también y, sobre todo, teniendo en cuenta la construcción de una perspectiva crítica respecto del uso de los medios de comunicación. Siempre, esta tensión entre hasta dónde es responsabilidad del Estado, hasta dónde es responsabilidad de las organizaciones civiles o hasta dónde es responsabilidad de los individuos se dirime –por lo menos, en nuestra experiencia– cuando logramos un ecosistema que permite integrar recursos, mejorar y optimizar las posibilidades de interconexión entre todas estas áreas. Entonces, ahí nos parece que sería interesante y es una posibilidad de conseguirlo.

Lewin.- Silvia: te vamos a pedir que redondees, por favor.

Pérez Sisay.- En este momento, acabo de terminar. Les agradezco mucho la posibilidad de participar.

Lewin.- Muchas gracias. Fue muy interesante tu perspectiva.

Bulla.- Y muy oportuna la pregunta.

Ahora es el turno de Alejo Maimo, de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Es periodista monitor de Libertad de Expresión de Fopea para Santa Cruz.

Maimo.- Muy buenas tardes a todos. La verdad que es un placer estar acompañando en esta jornada más que importante aquí, en Santa Cruz. Voy a tratar de ser muy breve, porque sé que estamos sumamente desfasados con los tiempos.

Soy Alejo Maimo, periodista de aquí, de Santa Cruz, justamente, nada más que estoy en Caleta Olivia, a unos 700 kilómetros de donde está hoy llevándose adelante de manera presencial la auditoría. Por lo tanto, teniendo en cuenta las complicaciones lógicas de distancia, se imposibilitó la presencialidad.

Más allá de eso –como recién me mencionaban en la presentación–, soy también monitor de Libertad de Expresión, por parte del Foro de Periodismo Argentino, Fopea, para todo lo que es la provincia de Santa Cruz.

En este sentido, vengo simplemente a marcar parte de lo que veo y de lo que vemos con unos cuantos colegas de Santa Cruz con respecto a los medios, al acceso a la información y a un tema fundamental que me parece que es válido de atar en este titular la audiencia, que es “Democratizar la comunicación”. Algo que es sumamente grave en cierto punto y que lo vemos de hace muchos años lamentablemente es justamente la concentración y el uso abusivo de la publicidad oficial, de la pauta oficial en algunos medios concentrados de la provincia, puntualmente en Río Gallegos, algunos muy pocos en Caleta Olivia –que es la segunda ciudad que tiene un poco más de cantidad y diversidad de medios de comunicación, tanto radio, televisión como otros sitios digitales– y ni que hablar para el resto de las otras trece localidades de la provincia.

Eso, como un primer punto, porque me parece que es fundamental en esto de mirar hacia adelante y hacia donde repensar la comunicación y el acceso a la comunicación.

La concentración de la pauta oficial en ciertos medios de acuerdo a la gestión cada cuatro años la verdad es que es un tema en cierto punto grave. Hoy aquí hemos tenido distintos ejemplos de medios autogestivos, comunitarios y demás, cuya pauta oficial –que es sumamente necesaria y realmente viene a ser fundamental para poder crecer y sostenerse también en el tiempo– lamentablemente es nula. De hecho, en Santa Cruz es prácticamente nula por esta concentración,

Y no solamente es un problema la concentración, sino que también vemos una gran problemática con la falta de acceso a la información que tenemos los periodistas. Los que trabajamos en prensa tenemos una dificultad muy grande con respecto al acceso a la información en el ámbito público por sobre todas las cosas, pero, también, en los sectores privados. Muchos de ustedes saben que en Santa Cruz –al igual que en otras regiones– estamos prácticamente plagados de empresas muy importantes del sector petrolero, el

sector minero y del sector pesquero también. Realmente, son empresas que manejan mucho dinero y es por eso que muchas veces el acceso a la información o el poder acceder a la información a los periodistas se nos dificulta bastante.

Simplemente, quiero marcar el trabajo que, en mi caso, me toca realizar. Si bien ejerzo el periodismo, estoy en un grupo de medios, trabajo en radio convencional –por así decirlo–, en un sitio digital y demás, no pertenezco al área comunitaria o más social. Sin embargo, me parecía importante poder marcar la presencia, en este caso, de mi persona a través de Fopea, el Foro de Periodismo Argentino, como la persona que va marcando ciertas cuestiones e identificando ciertos accionares de distintos sectores, más que nada, de la función pública.

Con respecto a atentados a la libertad de prensa y de expresión, la verdad es que hemos registrado algunos casos en Santa Cruz y eso es sumamente grave. Muchas veces, se pone el foco y se pone la discusión sobre los periodistas y los medios de mayor alcance y demás, pero también hay una gran responsabilidad de los sectores más poderosos que están concentrados, en primera instancia, por parte de los gobiernos de turno y, por supuesto, de las grandes empresas. Simplemente, es eso.

Quiero agradecer nuevamente por el espacio. El trabajo que hace la Defensoría del Público es muy necesario para que las comunidades, las audiencias, nuestras audiencias, tengan conocimiento de que hay herramientas para poder plasmar algún tipo de cuestión, que nosotros incluso también lo podamos utilizar. Por lo tanto, hay que defender este tipo de espacios, de intercambios y de mejora para la comunicación en general.

Quizás, como humilde recomendación, quiero decir que entiendo que el presupuesto por parte de la Defensoría es poco o acotado y que las distancias son largas y demás, pero me parece que hay que hacer una fuerte campaña de territorio, para dar a conocer qué funciones y qué mecanismos tiene la Defensoría para con las comunidades. Muchas veces, la Patagonia es bastante relegada en este sentido, en conocer ciertas herramientas que quizás tenemos al alcance de todos, como las que ofrece la Defensoría.

Simplemente, quiero dejar ese pequeño mensaje. Más allá de lo que suceda a nivel nacional el próximo 19 noviembre, en Santa Cruz ya hemos pasado por ese proceso de elección. Será también un momento clave en donde los medios vuelven a repreguntarse qué es lo que va a suceder con los trabajadores de la prensa, con los periodistas, con aquellos medios que a lo largo de estos 30 años han recibido pauta oficial de manera descomunal y que, quizás, ahora entren en una situación un poco más compleja.

Por eso, hago un llamado público a sostener los puestos laborales de todos mis compañeros y colegas de toda la provincia, principalmente de esos medios que a lo largo de estos años fueron favorecidos por esas pautas millonarias del gobierno actual y que, quizás, a fin de año puedan verse quizás notablemente perjudicadas.

Y, por último, mi solidaridad y acompañamiento con todos los trabajadores de Canal 9, que es el canal público de la provincia de Santa Cruz, quienes están atravesando un conflicto salarial ya desde hace unos cuantos meses y que están en el día de hoy en media de fuerza.

Con respecto a los medios públicos de Santa Cruz, contrariamente a lo que quizás pretende esta famosa Agencia de Medios de la provincia, que en su momento fue muy cuestionada –incluso nosotros, los colegas, la hemos cuestionado mucho porque dentro de esa creación de la Agencia se prevé un observatorio justamente hacia los medios; cosa que puede llegar a atentar contra la libertad de expresión de muchos de nosotros–, considero que los medios públicos tienen un rol fundamental para llegar masivamente, siempre y cuando sean utilizados de manera responsable y –haciendo honor a estos 40 años de democracia– dando el lugar a todas las voces con la mayor pluralidad posible. Me refiero, justamente, a los responsables de estos medios para toda la provincia de Santa Cruz,

Agradezco nuevamente por el espacio y quiero decir que, en Santa Cruz, a través de Fopea y el Monitoreo de Libertad de Expresión, estamos muy atentos a todo lo que sucede hacia los periodistas y los medios de comunicación y desde los periodistas hacia las comunidades y, por supuesto, a la sociedad en general, porque sabemos que hay de todo como sucede en toda profesión.

Muchas gracias por el espacio, nuevamente.

Lewin.- Al contrario, Alejo. Muchas gracias por tu participación.

Les deseo buena concurrencia al próximo congreso de Fopea, que siempre se hace en noviembre. Me parecieron muy interesantes las distintas problemáticas que se van a tratar. Espero poder conectarme en algún momento.

Muchas gracias.

Bulla.- Ahora es el turno de Sebastián Oviedo, de Rada Tilly, provincia de Chubut.

Oviedo.- Hola. ¿Me escuchan?

Bulla.- Sí.

Me parece que tenés el honor de ser el último. No te voy a cargar de culpa con esto, pero estabas anotado para presencial y ahora vas a hacer uso de la virtualidad. Con lo cual, devolvelo con brevedad. Eso es lo único que te pido. *(Risas.)* Adelante.

Oviedo.- Me imagino que estarán agotados.

Bulla.- No solo estamos agotados, sino que mucha gente se desconectó. Ese es el problema.

Oviedo.- Durante la audiencia, escuché hablar sobre la distribución de la pauta oficial. Yo vivo en Rada Tilly, pero trabajo en Comodoro Rivadavia, una ciudad mediana donde la opinión pública aún debate en la radio. Es decir, no es televisivo el lugar donde debate la opinión pública y las personas que tienen que ver con el quehacer diario de nuestra ciudad, de nuestra región.

Yo quiero puntualizar que la organización de los trabajadores es necesaria para lograr un ámbito laboral genuino. Yo soy un trabajador de radio y, como muchos otros, tengo un espacio donde hago todos los aspectos, es decir, opero, edito, vendo publicidad, soy un locutor, soy el productor. Aparte de eso, trabajo para una radio.

Ahora bien, me parece a mí que el derecho a información es ante todo dentro de un ámbito laboral genuino. Si no está el ámbito laboral genuino, no hay ejercicio del derecho a la información.

Entiendo que en los medios estatales y en los medios privados hay una línea editorial y que a través del interés comercial de la empresa o el interés ideológico del Estado se marca esa línea editorial. Entonces, veo con mucha importancia para el acceso a la información pública, primero, el ámbito laboral genuino y, segundo, que efectivamente el tercer sector, la sociedad civil, pueda tener un espacio del mismo poderío que los otros espacios, el privado y el estatal, y generado a través de las leyes, creo yo.

Porque yo he trabajado en radios comunitarias y, primero, creo que el trabajador de una radio comunitaria debe poder vivir con el sueldo de convenio; digo radio comunitaria, pero puede ser una ONG, un club o un sindicato. En mi ciudad, hay tres sindicatos muy poderosos que tienen una radio, pero ellos tienen una radio comercial que compraron a través de lo que es el financiamiento del aparato sindical. Entonces, es un sesgo más –para mí– respecto del derecho a la información, porque petroleros jerárquicos, petroleros convencionales y camioneros son los que tienen una radio.

Yo creo que el trabajador –y me imagino que es de Perogrullo, pero lo quiero decir– debe cobrar un sueldo por su trabajo que le sirva para sobrevivir, para vivir y para ahorrar o planificar su futuro. Entonces, esto le va a dar la posibilidad de investigar y no tener necesidades económicas que le pongan sesgo a su labor. Entonces, yo hoy encuentro –incluso, en el debate público que hay ahora respecto del *ballotage*– que en los medios –por lo menos, de mi ciudad, donde hay 63 radios en el dial– no hay lugar en el dial, porque cada dos ciclos hay una radio. Está lleno, plagado.

Entonces, yo llamo a los trabajadores a intentar reflexionar acerca de cómo creamos un ámbito laboral genuino. Como en muchos otros lugares, me imagino que un trabajador necesitó poner una radio al aire para tener veinticuatro horas de programación y, entonces, en esas veinticuatro horas de programación lograr vender publicidad que financie lo que yo le decía: sobrevivir, vivir y tener una perspectiva de planes a futuro.

El trabajador hoy se convirtió en un dueño de una emisora –una emisora trucha, obviamente, sin la licencia– para poder vivir. Pero no dignamente porque, así y todo, teniendo veinticuatro horas de programación para poner publicidad y sin un gasto –porque algunas radios son una computadora en un lavadero–, es un trabajador –si lo comparamos con los demás trabajadores– de mucha precariedad.

Yo los invito a los trabajadores. Yo creo que el que es dueño de una radio tendría que ser dueño de un programa de radio, y el que es dueño de un

programa de radio tendría que ser integrante de un programa de radio. Y para eso, necesitamos que el Estado cierre las radios truchas; es decir, que las cierre con un programa, en todo caso, que permita que las personas que tienen determinada labor en este ámbito laboral de mierda puedan tener perspectiva de seguir financiándose.

Entonces, me parece a mí que la cantidad de radios en los diales no nos permite ejercer el derecho a la información. Creo que entre todos los trabajadores –los trabajadores reunidos en asociaciones gremiales; no en cámaras de periodistas empresarios, porque la cámara de periodistas empresarios tiene unos intereses más allá de los trabajadores que están inscritos en la cámara de periodistas empresarios– tienen que asumir el lugar que les toca: el de trabajadores. Por lo menos, acá, en mi ciudad, somos todos como Tinellis que nos están por descubrir y, entonces, somos empresarios que en realidad somos monotributistas de la categoría más baja.

Entonces, invito a los trabajadores a reflexionar sobre esto e invito a los docentes y a otro tipo de trabajadores que quieran utilizar los medios o a los periodistas como vehículo de su información. Todos ellos, primero, tienen que colaborar para el ámbito laboral genuino –por lo menos, en radio, como yo estoy hablando–, para que después puedan tener el vehículo para transmitir su mensaje. El gremio docente, camioneros, UOCRA... Ah, me olvidé de decir que la UOCRA también tiene una radio acá, en Comodoro Rivadavia, pero es una radio comercial que compró. Entonces, la tiene bajo una lógica comercial.

Entonces, para concluir, quiero decir que la radio es el único medio que no te absorbe –precisamente, ese es un separador de mi radio-; la tele, la compu, la *tablet*, el celular te pide cien por ciento de atención. Hoy la radio es el único medio que te acompaña. Mientras haces lo que de verdad importa, la radio está ahí, con vos. Creo que nunca va a morir la radio porque la escuchás en el auto, la escuchás en el trabajo, la escuchás cuando no podés estar cien por ciento al servicio de un medio.

Entonces, nunca va a morir la radio, pero necesitamos que deje de agonizar, como está en este momento. No va a morir porque la agonía del medio laboral radial sirve para que los lobbistas, para que los que tienen contactos en el Estado o en las empresas privadas, puedan poner en debate frente a la opinión pública los intereses personales de ellos mismos. Los sindicatos que les mencioné tienen como única preocupación su familia y su organización; después, que se vaya a la mierda todo. Creo que esas son las palabras exactas para decirlo.

Yo quería simplemente decir esto: derecho a la información tiene que ser igual a ámbito laboral genuino y todos tenemos que trabajar para que eso se logre en algún momento.

Esto es, a grandes rasgos, lo que yo quería decir al participar en esta audiencia. Miriam: agradezco tu labor y –a título personal– te mando un saludo, te felicito y aprendo mucho con lo que hacés y con lo que contás que viviste. Hasta acá hablé.

Lewin.- Muchas gracias. No es para tanto.

Llegamos, entonces, al final. Quería agradecer el trabajo del equipo de la gente de la Defensoría que viajó hasta Río Gallegos, a Paula Castello, Jonathan, José Ferrero, Daniel Andam, Gustavo Bulla y a mí misma. Esta fue una delegación reducida, pero hay otra cantidad de gente, entre la que se encuentra la gente de comunicación, que se quedó, más allá del horario, al pie del cañón –aunque no me gustan las imágenes bélicas–, se quedó ahí trabajando. Tanto la gente de relaciones con las audiencias como la gente de tecnología que apoyó desde allá.

Queremos agradecer la hospitalidad que tuvo con nosotros la UTN, la universidad pública, esta facultad regional de Santa Cruz. Aquí funciona también una escuela Media. De hecho, cuando entramos, nos sorprendió ver chicos que no parecían tener 17 ni 18 años y luego nos aclararon que aquí funciona una escuela industrial. De manera que es muy importante la presencia y la subsistencia de la educación pública tanto aquí en Santa Cruz como en el resto del país.

Vamos a hacer la síntesis que acostumbramos hacer. ¿Te parece, Gustavo? Vamos a empezar por saldar una deuda respecto de la sesión presencial, que fue mucho más corta que la virtual.

En primer lugar, expuso Alfredo Jaramillo, de Ovillo Terapéutico, señalando que hay una patologización en los medios de comunicación de las situaciones relacionadas con problemáticas de salud mental y que hay un profundo desconocimiento de las situaciones vinculadas con la salud mental. También, señaló que hay desconocimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y de la Ley de Salud Mental.

Sostiene que es necesario un enfoque interdisciplinario en los medios y que no se conoce en profundidad ni se interpreta bien lo que es la problemática de la salud mental si solamente se apunta a la patología o si solamente se convoca para hablar de salud mental a psiquiatras o psicólogos cuando se publica en los medios de la provincia que hay un gran consumo de ansiolíticos y que hay muchas depresiones. Considera que es importante, pero también señala que hay que resaltar la labor de organizaciones no gubernamentales que trabajan en barrios, que trabajan en escuelas, que son múltiples y muy bien articuladas, pero que, sin embargo, no aparecen.

Karina, de Radio Universidad, dijo que a 40 años de democracia es muy importante visibilizar los genocidios, pero no solamente el genocidio de la última dictadura de los 70, sino el genocidio de la llamada Conquista del Desierto, las huelgas patagónicas y los fusilamientos relacionados con esas huelgas.

Luego, la Asociación Ambiente Sur participó con el grupo de *Guardianes del Estuario*, un programa de participación comunitaria de jóvenes que tienen un programa en Radio Universidad. Agradecen el sostenimiento de los medios públicos y la capacitación o el respaldo, y señalan –desde *Guardianes del Estuario*– la importancia del rol de estos medios y la necesidad de la supervivencia. Realmente, fue muy emocionante ver a estos chicos, a estos

jóvenes con discapacidad, hablar del ambiente y de su preocupación por el ambiente.

Asimismo, participó Pedro Silva, de la Agencia de Medios Audiovisuales de Santa Cruz, poniendo de relieve la difícil situación de los trabajadores que está siendo amenazada por la utilización de la inteligencia artificial y señaló que van a desaparecer oficios.

Después, participó –había prometido su intervención para la apertura– la directora de la Agencia de Medios Públicos, que está haciendo un cierre de gestión y puso en relieve los logros, justamente, de este período.

Entramos entonces a la parte virtual de esta jornada. Creo que una de las partes más emocionantes fue la conexión de muy buena calidad desde la Antártida con el responsable de la Radio Arcángel San Gabriel. Desde la base Esperanza, dice que hay argentinos antárticos que han nacido en la Antártida y que son garantía de la soberanía argentina.

Es la única emisora de la red de Radio Nacional que trasmite en onda corta –lo que le garantiza una cobertura internacional– y en *streaming*. Trabaja con la radiodifusión argentina al exterior. No hacen coberturas políticas partidarias, sino que el eje es la difusión de la cultura argentina y de la soberanía. También, se refieren con mucha frecuencia en sus contenidos a los reclamos argentinos sobre Malvinas.

Contó que hubo una renovación de la emisora, con la cooperación de la Universidad Nacional de Quilmes –otra vez, la universidad pública–, y hubo una renovación y fortalecimiento de la grilla, que es más importante que grilla de programación anterior. Además, tienen un taller de radio junto con Ser Parte –una ONG de aquí, de la ciudad de Río Gallegos–, donde participan los chicos con discapacidad que participan en *Guardianes del Estuario*.

Hay veinte niños y jóvenes que viven en la base de la Antártida y participan de la radio activamente con una columna semanal de cada uno de ellos. Hay un programa que se llama *Jóvenes de la Antártida*, que es producido y puesto al aire exclusivamente por jóvenes de las bases. A su vez, hay un grupo de señoras –que tradicionalmente eran esposas de quienes estaban trabajando ahí– que hoy en día no son solo esposas, sino que también forman parte del personal militar, científico y civil, y tienen un programa. Es decir, son aspectos desconocidos de la actividad argentina en la Antártida.

Sostuvo que están por reemplazar el equipamiento y que los escuchan en lugares tan distantes del mundo, como Alaska, Islandia, Japón, los países escandinavos, Europa. Contó que hay otras emisoras colegas de la Patagonia con quienes cooperan y que se puede escuchar en el sitio de Radio Nacional, buscando Radio Arcángel San Gabriel y enganchando los horarios de programación, que, por supuesto, no son de 24 horas.

Participaron los integrantes del programa *Adolescentes del Neuquén*, ADN, que es un programa que se emite en radio y televisión del Neuquén y que es producido por chicos de 12 a 18 años. Los chicos y las chicas señalaron que faltan espacios para adolescentes y que ADN cubre esta necesidad. No les interesan los programas de Disney, esos programas edulcorados que no tienen

nada que ver con la realidad. Ellos hablan de los temas que les interesan y pasa la música que les gusta.

Aclararon que no son programas hechos por adultos para adolescentes, donde en general se trata mal la temática que les interesa a chicos y adolescentes. Son chicos de diversos orígenes, de diversas procedencias familiares y geográficas, y consideran que el programa de radio es un lugar de encuentro donde no hay lugar para estereotipos.

Terminaron haciendo un agradecimiento a quienes dieron su vida en las luchas en la década del 70, que eran adolescentes y les abrieron camino. Realmente, en este contexto, donde hay tantos y tantas adolescentes –sobre todo, varones– seducidos por el canto de sirena de la supuesta libertad que no es tal, es muy refrescante.

Franco Zacovich, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, destacó el rol importante del Estado en la regulación de los medios y propuso que el Estado intervenga efectivamente como dispone la ley de medios en la desconcentración de los medios de comunicación. Señaló la importancia de la alfabetización mediática e informacional. Asimismo, pidió que se favorezca desde el sector público la producción de contenidos que expresen las diferentes zonas geográficas, los diferentes sectores y las diferentes culturas.

Desde la Fundación Un Lugar en el Mundo de Viedma, que tiene una radio comunitaria a la que le fue adjudicada la licencia hace menos de un año y está sita en Balneario Cóndor, se solicitó que se facilite el equipamiento de forma adecuada a los medios populares que tienen un rol relevante en nuestra democracia.

Refirieron su experiencia como de una radio de toda la comunidad, una radio de gente común, donde se escuchan las voces de todos y todas, donde se pasa música popular. El representante de la Fundación Un Lugar en el Mundo convocó a aprovechar aquello de democratizador que tienen las redes sociales sin refunfuñar contra ellos. Finalmente, pidió más apoyo para medios comunitarios y reclamó que la gente se narre a sí misma y no sea narrada.

Luego, participó ENTV, un canal comunitario, y reclamó claramente que se fortalezca la política estatal expresada en la Televisión Digital Abierta, que no se deje de lado, porque no se la conoce. Sostuvieron que hay muchas audiencias que desconocen que pueden consumir sin pagar un peso diecisiete canales a través de la Televisión Digital Abierta

Desde el canal, se agradece el aporte de los Fomeca. Se agradece también el aporte de realizadores cinematográficos y audiovisuales de otras localidades que quieren subir sus contenidos y que están dispuestos a participar en ciclos de cine. Consideran que esta forma de trabajo que encaró la televisión comunitaria permite enriquecer los contenidos que llegan al público, a la vez que benefician y dan trabajo a los realizadores.

El sitio referido Agenda Malvinas, que es conducido por el periodista Daniel Guzmán, afirma producir un periodismo anticolonial. Sostuvo que tiene contenidos que exceden aquello que se refiere solamente la guerra, sino que historiza el proceso de Malvinas y hace periodismo de investigación sobre las

políticas referidas a Malvinas. Es decir, no solamente las llevadas adelante por los sucesivos gobiernos argentinos –que no siempre estuvieron expresamente a favor de la soberanía–, sino también aquellas adoptadas por el gobierno de las Islas –que llama claramente colonia británica– y el gobierno del Reino Unido.

Desde Radio El Zorzal, una radio socioeducativa de Zapala, Neuquén, se expresó una profunda preocupación por el negacionismo que floreció de la mano de una de las fórmulas presidenciales en los últimos tiempos, con la instalación de una relectura del pasado con narrativas falaces. En ese sentido, piden que se encienda una ley de alerta por ciertas expresiones mediáticas de violencia, discursos de odio y misoginia.

También, señalan que tanto esta fórmula presidencial, este partido, como sus seguidores promueven un discurso falaz sobre la ESI –la Educación Sexual Integral– y la estigmatización de las personas que tienen padecimientos de salud mental. Finalmente, agradecen a la Defensoría el apoyo recibido en el pasado.

Desde la Lof Newen Taiñ Mapu, se celebra mañana el cumpleaños número diecinueve de una radio que está al aire y nunca dejó de salir al aire. Se señaló que esto es muy importante frente a la audiencia porque genera una relación de confianza, de continuidad. Se señaló que la experiencia de comunicación comunitaria les brindó muchísimas satisfacciones, que tienen contacto con todos los medios mapuches y que esta radio del lof contó con mucho apoyo de la Defensoría del Público.

Sin embargo, reclama un mayor monto de pauta oficial porque el trabajo voluntario de los y las jóvenes que se acercan a la radio no puede ser permanente y, entonces, hay un recambio continuo de personal de la radio. Por lo tanto, creen que sería deseable para la sostenibilidad del proyecto que se les pudiera pagar un sueldo para retenerlos una vez que han sido formados en comunicación.

Miriam Rivas, una trabajadora social, habló de salud mental. Ella forma parte de una red intersectorial en defensa de la Ley de Salud Mental y señala que en los medios mucho se habla de que hay algún partido que es “una banda de locos” o que “el gobierno es autista”.

Hago un paréntesis para decir que, en ese sentido, nosotros hemos reflejado en nuestras recomendaciones para el tratamiento de las cuestiones relacionadas con salud mental esta tendencia de decir que el gobierno es sordo o que el político es ciego, etcétera.

También, señala que hay una falacia, que es decir que hay que cambiar la Ley de Salud Mental porque no sirve cuando en realidad lo que pasa es que no se la conoce, se difunde mucha información falsa referida a la ley y no se la difunde adecuadamente. De hecho, hay médicos –me consta– que se encargan de difundir falacias sobre la Ley de Salud Mental cuando tendrían que conocerla.

Una comunidad mapuche de Gualjaina, Chubut, contó que en 2015 obtuvo una licencia, pero que su radio comunitaria todavía no está al aire

porque se están equipando. Contaron que recién hace un año llegó Internet al pueblo y entonces están pensando en los beneficios de hacer radio por *streaming*, dado que no pueden acceder al equipamiento ni técnico ni edilicio como para empezar a transmitir.

La Universidad del Comahue participó a través de Julio César Monasterio, que hizo saber su repudio al negacionismo. Y se refirió también al proceso de construcción de la imagen de la Patagonia, con esta expresión de la Campaña del Desierto, como si no hubiera habido humanos en la Patagonia cuando llegaron a conquistarla. Sostuvo que se desconoce toda la experiencia y la cultura de los pueblos originarios, de los pueblos preexistentes, y se habla de proceso civilizatorio como si no hubiera habido civilización anteriormente, y señala que el neoliberalismo también se apoya en esto y no es meramente económico.

Entonces, considera que hay que desarmar el contenido colonial de nuestra formación y que este contenido se expresa en los medios y favorece la estigmatización y la criminalización del pueblo mapuche, al que sabemos que se trata como usurpador de territorios.

La Radio Escolar y Comunitaria El Refugio, que funciona en una escuela secundaria de formación agraria, señaló los aspectos benéficos que tuvo la radio como lugar de encuentro para borrar las marcas de la pandemia. Contaron que las tensiones y los conflictos que surgieron entre los y las jóvenes, y los profesores y los estudiantes pudieron resolverse, charlarse y superarse –o, por lo menos, mejorarse– en el ámbito del ejercicio de la comunicación en la radio escolar.

Luján Castro es una persona sorda que señaló que en el área de la Patagonia hay una escasez de intérpretes de Lengua de Señas. Y no solamente para los medios de comunicación, sino que, para el acompañamiento en trámites en dependencias públicas, en hospitales, en escuelas o en trámites policiales hay muy pocos intérpretes de Lengua de Señas, que es fundamental que existan.

Desde la Comunidad Travesti Trans de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, ONG Red Diversa Positiva sede Tierra del Fuego, se habló de que no tendría que ser necesario un cupo, sino que tendría que ser espontánea la cooperación de las personas para la inclusión laboral de las personas travesti, trans. Sostuvo también que se necesita una ley de reparación histórica para que el Estado reconozca la persecución de la que fueron objeto las personas travesti trans.

Asimismo, se hizo una recorrida sobre la legislación positiva que se aprobó en las décadas pasadas en la Argentina y a la vez que dijo que el cupo no se cumple adecuadamente, mencionó varias experiencias de inclusión laboral de personas travesti trans en la zona.

Desde la Fundación Ceferino Namuncurá, se resaltó el rol de las radios escolares como instrumentos pedagógicos y se pidió la promoción desde el sector público del funcionamiento de radios escolares.

Al respecto, quiero decir que muchas de ellas están desactivadas y nos hacemos cargo de esto. Es realmente problemático el funcionamiento de los radios escolares por falta de recursos, porque los equipos se rompen y no se reponen, etcétera.

Desde la Universidad Nacional de Río Negro, Roberto Samar habló de un racismo estructural en los medios de comunicación que tiene como víctima a la población indígena, a la que se invisibiliza, se la criminaliza o se la estigmatiza. Contó que hubo una situación en un programa de Eduardo Feinmann en Radio Mitre, en la que se ridiculizó a una autoridad comunitaria. En ese sentido, reclama políticas preparatorias.

Finalmente, se preguntó si a una autoridad de un pueblo alemán o una autoridad de otro pueblo Feinmann le hubiera faltado el respeto como se lo faltó a la autoridad de un pueblo originario.

Marcelo Hernández, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y de la Asociación Civil Lupat, habló del porteñocentrismo de los medios de comunicación y de la necesidad de llevar adelante talleres críticos para que la gente sepa lo que ve, lo que lee y lo que escucha realmente. Resaltó la importancia de las experiencias de comunicación comunitaria de los pueblos originarios y sostuvo que los pueblos originarios solo aparecen en los medios en situaciones de violencia.

Néstor Busso, de Farco, hizo una valoración muy positiva del trabajo de la Defensoría y reclamó su competencia en lo digital. También, reiteró lo que ya habían hecho otros participantes, al expresar su profunda preocupación por el escenario electoral. Reclamó que se derogue el decreto de Macri 267/2015, que cercenó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual e impidió que continuara el proceso de adecuación a la ley 26.522 de los medios concentrados.

Dijo que el Enacom es un organismo malnacido y que se vanagloria – textualmente– de no haber sancionado a nadie en este período. Admitió y reconoció que los Fomeca funcionan pero que se asignan la mitad de los recursos que estipula la ley y reclamó que se fortaleciera la Televisión Digital Abierta.

Asimismo, dice que hay repetidoras de radios –esto es común a casi todas las zonas– de Capital que compiten ilegalmente en las ciudades, porque no generan contenido, no generan espacios, no generan trabajo, pero sí recaudan publicidad, porque les disputa la publicidad a medios locales que sí generan trabajo y tienen producción local.

Reclamó que desde el Estado se regule las plataformas internacionales que hacen un negocio disponiendo de nuestros datos personales y reclamó también mayor pauta para los medios comunitarios, aunque admitió que, durante esta última gestión, había mejorado la situación.

Las Peludas, una organización feminista de Chos Malal, Neuquén, habló de la violencia política contra una funcionaria en Chos Malal por parte de un medio radial y de una naturalización de este tipo de violencia. Contaron que

tuvieron que salir a hacer publicaciones sobre varones violentos, porque la misma Justicia los encubría y retaceaba la información.

Sostuvieron que hay una necesidad de perspectiva de género en los medios de comunicación. No está bien que comunicadores se indignen cuando hay un hecho extremo, como el femicidio, cuando el resto de los días promueven la violencia y ni siquiera incluyen mujeres, que no tienen representación en los medios.

Hubo un reclamo de mayor presencia territorial de la Defensoría, de capacitaciones en perspectiva de género para los medios y se señaló una ordenanza del municipio de Chos Malal, por la cual los medios de comunicación iban a tener que llevar adelante capacitaciones en temáticas de género si querían acceder a la pauta oficial.

Mauro Monteiro, de Radio Kermés, que es una cooperativa –como bien dijo después otra de las participantes por el mismo medio–, dijo que la radio cumple diez años. Contó que empezó a transmitir vía web, que se beneficiaron muchísimo con los Fomeca y que en 2015 compraron el primer transmisor. También, reclamó una mejora en la pauta asignada a medios comunitarios, porque considera que continúa siendo muy poca.

Sandra Marín, de Plottier, Neuquén, habló de un contenido supuestamente de naturaleza sexual. Se declaró partidaria del derecho a la vida y del derecho a la libertad evangélica y expresó su desacuerdo con la evaluación que la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo hizo sobre su reclamo, que tenía que ver con la promoción de una película que se emitía –no la película, sino la promoción– en el horario apto para todo público.

Por parte de la Radio del Colegio, de Ushuaia –la primera radio escolar–, participaron dos estudiantes y expresaron su preocupación sobre la poca información que hay sobre la contaminación y el calentamiento global. Reclamaron que estas cuestiones estén más presentes en los medios, que no estén espectacularizadas, que las coberturas sean informadas y continuas, y que estén en todos los medios, porque, en general, están presentes en muy pocos medios.

Desde Conexión Bariloche, reclaman su licencia como radio comunitaria. Contaron que se presentaron dos veces, licitaron y no les fue adjudicada la licencia. Dijeron que es muy difícil sostener los reclamos o satisfacer los reclamos burocráticos que hace el Enacom. Remarcaron que los privados sí obtienen su licencia porque tienen equipos especializados o pueden pagar equipos especializados que preparen el papeleo. Dicen que habría que facilitar el mecanismo para el acceso a las licencias.

También, se reclamó por el buen funcionamiento de la Televisión Digital Abierta. Dice que, por ejemplo, el canal provincial no se ve en la ciudad de Bariloche y que el Enacom no fiscaliza. El Enacom –dice el participante de Conexión Bariloche– debería fiscalizar lo que se ve y lo que no se ve.

Rocío Lobos, de Identidad Neuquén, señaló una estigmatización y criminalización de las personas beneficiarias de los planes sociales. Dijo que pocas veces se ve representado los medios que estas personas que reciben

planes sociales se desempeñan como promotoras de género, trabajan en comedores populares, hacen limpieza de espacios públicos o dan clases de apoyo. Además, plantea que cuando estas personas son protagonistas de un reclamo, en los medios aparecen titulares, como “Caos en la ciudad”, generando el repudio del resto de la ciudadanía.

Desde la Biblioteca “Aimé Paime”, se sostuvo que la naturaleza de lo que se ofrece en las bibliotecas populares está cambiando; que ya no se ofrecen libros, sino que se debe ofrecer también contenidos audiovisuales. Y reclama la existencia de una red donde las bibliotecas populares puedan compartir contenidos audiovisuales; es decir, reclama una red de recursos audiovisuales, de contenidos audiovisuales.

También, reclama poder acceder a personas formadas en la provisión en bibliotecas populares de estos contenidos; es decir, personas formadas en bibliotecología y, también, en lo en lo audiovisual.

Asimismo, participó el Monitor de Libertad de Expresión, del Foro de Periodismo Argentino de la provincia de Santa Cruz, que habló de la concentración de la pauta publicitaria en pocos medios. Dice que esta disposición de la publicidad oficial es injusta, pero, además, sostiene que hay mucha dificultad en acceder a la información por parte de periodistas, tanto para la información proveniente de áreas del gobierno como así también de empresas privadas. Y citó como ejemplo empresas petroleras.

También, dice que... Perdón, no me entiendo la letra, sabrán entender... ¡Ah! Dice que ahora que hay un cambio de gobierno en la provincia, hay temor de que no continúe la sostenibilidad de los medios que más pauta publicitaria oficial recibían. De manera que expresa su preocupación respecto de que se pierdan puestos laborales; es decir, que estos medios se vuelvan insostenibles con el nuevo gobierno y que se pierdan puestos de trabajo.

También, señaló un conflicto que hay en el Canal 9 –que es el canal provincial– por un reclamo salarial.

Por último, habló Sebastián Oviedo, de Rada Tilly. Sebastián es un trabajador de radio y afirmó que hay necesidad de un sueldo digno en un ámbito laboral genuino.

Contó que, aparentemente, está sucediendo un fenómeno muy particular en esta ciudad, que puede representar lo que puede estar pasando en otros lugares del país. Sostuvo que como no son suficientes los recursos en términos de sueldo que reciben los trabajadores de radio, abren sus propias radios sin licencia. Entonces, a partir de esas radios sin licencia –que parece que están floreciendo en la región– recaudan publicidad y, aun así, ni siquiera pueden llegar a cubrir sus necesidades.

Entonces, Sebastián Oviedo dice: periodistas y empresarios de radios –entre comillas– “truchas” no; trabajadores de la radio genuina sí; incluso comunitaria. Sostuvo que la radio no te absorbe –por eso nunca va a morir–, pero la está pasando mal en esta etapa. Dijo que la radio la podés escuchar mientras seguís haciendo otra cosa; cosa que no pasa, por ejemplo, con otros medios, como la televisión.

Bueno, esto fue todo por hoy. Te cedo la palabra. Es la última audiencia del año. No nos vemos hasta el año que viene, ¿no?

Bulla.- Es la última audiencia del año. Habrá que planificar el año siguiente; por lo menos, la primera mitad. Entiendo que tu mandato concluye en junio, así que esperemos que se extienda, pero –como sabemos– eso depende de muchas circunstancias que hoy no manejamos; entre otras, tu voluntad personal.

Lewin.- Esperemos a ver qué pasa el 19 de noviembre. El 20 hablamos.

Bulla.- El 20 festejamos el Día de la Soberanía Nacional y el 21 nos ponemos a trabajar en lo que viene.

Lewin.- Seguramente, la primera audiencia del año que viene va a ser entre febrero y marzo, ¿no?

Bulla.- Y sí.

Lewin.- En general, la primera es la de la región Centro.

Bulla.- Sí. O región Centro o Cuyo. Veremos.

Este año fue un año especial por el cronograma.

Lewin.- Si hay que emborracharse, nos iremos a Cuyo.

Bulla.- Yo no puedo ni emborracharme.

Lewin.- Si no, en la región Centro tomamos mate.

Bulla.- Emborráchense por mí porque yo hace ocho años que no bebo.

Lewin.- Ese es el *stand up* de cierre. Muchísimas gracias.

Bulla.- Quiero reiterar el agradecimiento a las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional –antes conocida como Universidad Obrera; esperemos que algún día recupere su denominación original y fundacional–, en la persona de la licenciada Eva Balcázar Andrade, que estuvo en la apertura y ejerce los cargos de vicedecana y secretaria académica. Estando el decano de viaje, ella es la máxima autoridad.

A su vez, agradecemos a Mariana, que nos dio una mano terrible. También, al personal no docente de la facultad, que también ha colaborado enormemente. Lo mismo para la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de Santa Cruz, que nos ha prestado una inestimable colaboración para poder hacer la transmisión y todo lo que tiene que ver con cámaras y demás.

Por supuesto –y por obvio no deja de ser cierto y merecido–, le agradecemos al personal de la Defensoría –en esta delegación chica, pero con el corazón grande– que se ha hecho presente en Río Gallegos y, también, a los compañeros y compañeras que quedaron allí, en Buenos Aires. De hecho, hay una compañera, que se llama Tania –y a quien le mandamos saludos–, que hizo su trabajo desde Córdoba. Entonces, hoy sí que hicimos una transmisión federal y tuvimos una audiencia federal, porque tenemos gente trabajando en Córdoba, en Río Gallegos y en Buenos Aires; lo cual muestra que a mal tiempo buena cara...

Lewin.- Lo cual muestra, además, que hay equipo.

Bulla.- Sí, hay equipo, como diría uno que se quedó sin pelo de joven. Pero, bueno, no importa, porque el día de mañana no sabemos si la vida no nos va a encontrar más cerca de lo que uno quisiera.

Gracias a todos. Con el equipo de intérpretes de señas también hicimos una experiencia inédita, a distancia, y, aparentemente –salvo que alguien nos señale lo contrario–, salió muy bien. De hecho, Jonathan me hace con el pulgar para arriba, cual emperador romano.

Lewin.- De eso nos estábamos olvidando. Infinitas gracias al equipo de Lengua de Señas que hizo esta transmisión accesible.

Bulla.- Esperemos que todo salga bien por el bien del país, por el bien su pueblo, en primer término, y para que estas experiencias no solo se puedan seguir repitiendo sino profundizando, como muchos señalaron hoy en la audiencia pública.

Lewin.- Y si no, nos iremos con Gustavo por los barrios con nuestro espectáculo de *stand up*. (*Risas.*) Muchas gracias. Hasta pronto.

Bulla.- Esperemos vernos muy pronto.

Romina Rodríguez
Taquígrafa